NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUÉVES 5 DE ABRIL DE 1866.

AÑO IV | NÚM 1,058

ALMANAQUE.

HOY 5—San Vicente Ferrer.

VARIEDADES

LA BORRASCA.

1866 - Marzo 19.
(*Escena única.*)

Estaba en mi establecimiento de «San Canuto,» haciendo concluir á mis peones un chiquero, cuando repentinamente se enseña hácia el Oeste una nube parda, estendida, encrespada y que avanzaba cerrando el horizonte.

Algo misterioso y vago ajitó mi espíritu.

No soy un héroe, pero no me considero tampoco un cobarde. Sin embargo, el corazon me hacia no sé qué melindres que llegaban á entorpecer la circulacion de mi sangre y á helar mis descarnadas pantorrillas.

Aquella faja negra se desenvolvia, se enroscaba sobre si misma, ciñendo dentro de un aro tenebroso, el círculo inmenso de la llanura.

Era todo esto, rápido, instantaneo!

Grité á mis peones que corrieran á las majadas, corriendo á mi vez hácia la que estaba mas cerca.

Siguióme Agapito Pincheira, diciéndome: «patron la tormenta viene mala y no va á dar tiempo para echar la majada.»

Palabras proféticas y terribles que conservo gravadas en mi memoria.

Pincheira es cordobes, del distrito de «Tulumba,» algo teólogo, agorero, y un si es no es latino, sin haber estado en la ilustre universidad de San Carlos.

Estas circunstancias daban á su pronóstico un carácter muy sério, aumentando el terror que me apocaba.

—

No habiamos andado treinta metros con la majada, caminando de frente á la tormenta, cuando veo súbitamente ajigantarse aquel nubarron pardo, fantástico y tremendo.

Me hice la señal de la santísima cruz!

Horrible y singular fealdad!

Grumos enormes, copos inmensos de nubes pardas, lanzadas á grande altura, en alas de un viento de fuerza de *cien mil caballos*, remolineaban como juguetes lijerísimos, se enroscaban, se revolvian y rebullian, avanzando en columnas animadas, irresistibles.

Vi como sierpes, que se alzaban irritadas, sierras en forma de tirabuzones enormes, montes encrespados y coposos de un gris opaco é infernal, marchando como espectros imponentes y proyectando primero como una sombra rojiza, como el resplandor lejano de un incendio, y luego, una noche lóbrega, sin horas, sin estrellas, sin nada que se le asemeje en el mundo.

Era un conjunto indescriptible, una mole informe, un caos vivo, una caverna profunda en que se hundia para siempre, nuestro querido globo terraqueo.

Mi corazon aterido se reducia á las dimensiones de una lenteja.

Pensé era el último dia, el juicio final, fijando mi oido conmovido para escuchar el clarin del ángel que debe despertar las generaciones de su letargo secular.

—

La corneta de un mayoral de diligencia, (de la diligencia que hace la carrera del Pergamino) perdida en el seno de la borrasca aumentó un instante el conflicto singular de mi espíritu.

Aquella detonacion aguda, matizada de *falsetes*, hubiera completado el efecto, á no encontrarla mi tímpano demasiado áspera y humana.

La corneta muy luego se apagó sin eco entre el zumbido de un viento arrasador sin fin.

Oí, sin embargo, entre él, clara y distinta, medio dominando, el balido profundo de las ovejas, la voz afligida del cordobes, que invocando la *Vírgen María*, pedia perdon al cielo, á la tierra, y á las mismas ovejas de sus enormes delitos.

Era aquello espantoso!

Ne se veia nada, nada absolutamente.

Las ovejas aterradas se rodeaban en confusion, en torbellino, levantando un balido inmenso y cavernoso, penetrado de terror silvestre.

En medio de este soncierto de acentos dolorosos, las esclamaciones de arrepentimiento pecaturio del cordobes Pincheira, eran capaces de partir de dolor cualquier corazon sensible.

Estaba yo aterrado, aterradó de una manera muy estraña.

Para colmo de infortunio, de repente reconozco en las tinieblas que el asta colosal de un carnero me acariciaba un remiendo de los pantalones, hácia la parte mas crítica de mis asentaderas.

Cielos ¡que iba á ser de mi!

Un sudor frio y cadavérico se escurrió por mi frente.

Aquellos enormes cuernos tanteados en mi terror, la tediosa oscuridad, la parte estratéjica, todo trajo á mi imaginacion exaltada y predispuesta la imájen viva y terrible de satanás.

No dudé ya se trataba del último momento de mi existencia, cai de bruces, sintiendo en lo hondo de mi pecho no morir al lado de mi esposa, la idolatrada Cirila.

—

Al caer debí quedar asido al cuerno del carnero por la parte remendada de mis pantalones.

Esta situacion era crítica.

Me repuse un tanto.

Una inspiracion varonil, una decision repentina que pue lo llamar heróica, me puso instantáneamente de punta.

Las ovejas brincaban en torno mio como un concierto de bailarines ébrios y endiablados.

Si me conservaba de pié y entre ellas, era muy posible cayera otra vez y me hicieran trisas en su brincar inoportuno é infinitivo.

Aquí de la inspiracion!

Asegurè las astas del carnero, y me encabrité en el.

El cornudo, al sentirme en el lomo, olió aterrado la tierra, mujió sordamente y dando un brinco espantoso, (má que brinco) partió conmigo como un demonio fantástico á escape entre las sombras del infierno.

Mi enorme sombrero de paja, (igual á uno que supo lucir D. Domingo Sarmiento) asido del barbijo, flotaba al viento apretándome el gaznate, por sobre de mi melena descompuesta, por debajo mis faldas en jirones, y mas abajo, el rabo del irritadísimo cornudo, tieso como una horrible batata.

Todo esto era tremendo!

—

La negra borrasca empezó á disipar.

Un polvo finísimo y de color de sangre le sucedia.

El cornudo habia sido precisamente uno de mis mejores rambouillet, enorme como un toro.

Brincaba todavia, cruzando las espesuras de la nube polvorosa, llevandome prendido á sus cuernos.

Pincheira restregaba sus ojos, jaspeados de tierra, y divisando, como en olas del huracan, semejante aparicion brincadora é infernal, asustado y fuera de si, cayó de rodillas chillando como un energúmeno: *Ve ahi el diablo mamita.*!

No pude mas!

El cansancio, el terror, los acentos mismos del cordobes, todo se aunó para desvanecerme el seso, aflojé las piernas, y caí de narices, largo á largo........................

—

No recuerdo mas!

....

He despertado felizmente al lado de Cirila que me prodiga sus cuidados, teniendo al pié de mi cama á Pincheira que se sorbe los *pater noster* como horchatas, en los accesos de mi delirio.

....

Un estanciero.

SOLICITADAS

Señor Redactor

En la «Nacion Argentina» del Domingo último que apareció un comunicado firmado por Joaquin Aguilar procurando ocultar bajo la capa de sentimientos de honor y delicadeza que siempre ha sido incapaz de abrigar lo odioso de la tentativa de asesinato que cometió en mi persona en la noche del 9 de Marzo.

Me estimo bastante para no entrar en polémicas por la prensa con un malvado de ese jaez y deshacer el tegido de embustes con que ha querido, despues de herirme alevosamente con un puñal, pintarme con los mas odiosos colores.

Las personas que presenciaron el hecho y que no pudieron impedirlo, tanto por la rapidez en que se ejecutó, cuanto por que las palabras cambiadas antes que se cometiera, no podian hacer ni sospechar siquiera que tuviese lugar, pues hasta fui invitado á tomar algo por los acompañantes de Aguilar mientras él me dirigia la palabra, apreciarán en su justo valor la farsa de las provocaciones á un duelo, para las que, por otra parte, las personas decentes no eligen seguramente un café invitando á él á su adversario por medio de una carta ofreciendo entregar un documento. Por lo demás, Aguilar marcado de hoy en adelante con el estigma del asesino, tiene una exelente oportunidad de vindicarse acudiendo al llamado que se le hace en el siguiente edicto.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo, al prófugo Joaquin Aguilar, y le ordeno que dentro de nueve dias de la fecha, se presente preso á la Cárcel de este Juzgado para responder y estar á derecho de los cargos que le resultan por la herida que en la noche del 9 del corriente infirió á D. Evaristo Nogueras; bajo apercibimiento que sino comparece se seguirá esta causa en su rebeldia, dándosele á los estrados del Júzgado por su defensor, y parándole el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en el Juzgado á mi cargo de Policia Correccional á 27 de Marzo de 1866.

José D. Boneo.

Por mandanto de su Señoria.

Melquisedek Godoy.

Escribano Público.

La publicacion de la sentencia que los Tribunales pronuncien, será la segunda y última vez que ocupe en este asunto al público, cuyos respetos me han hecho quebrantar despues de la publicacion de Aguilar el propósito de guardar silencio sobre él.

Agradeciendo al Sr. Redactor la publicacion de las lineas que preceden, lo saludo ofreciendome.

S.S.

Evaristo Nogueras.

Su casa, Abril 4 de 1866.

SECCION OFICIAL

Legacion Argentina.

Paris, Febrero 7 de 1866.

Núm. 14.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores Dr. D. Rufino de Elizalde.

Sr. Ministro:

He recibido la nota de V. E. fecha 27 de Diciembre próximo pasado, Número 154, y la letra á noventa dias vista que V. E. se ha dignado remitirme con destino á aliviar las familias de las víctimas de la esplosion ocurrida en el cuartel de artillería en Buenos Aires, cuyo importe de (5,528 fr. 38 cs.) es el producto de la suscricion levantada en esa ciudad, por la distinguida señora Da. Delfina A. de Mitre.

Creo que el mejor modo de cumplir los votos del gobierno, será confiar las cuotas correspondientes á las legaciones respectivas, segun la lista que se me envió en Marzo 31 del año próximo pasado, por conducto del Sr. Ministro de la Guerra.

Ya habia venido á informarse sobre estos fondos, el Secretario de la Legacion de los Paises Bajos, como tuve el honor de comunicarlo en nota anterior.

Oportunamente daré cuenta del resultado de la letra y de su inversion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

M. Balcarce.

Buenos Aires, Abril 2 de 1866.

Acúsese recibo y publiquese.

Elizalde.

—

Havre, Enero 8 de 1866.

Sr. Ministro:

Tengo el honor de someter á V. E. el resumen del movimiento comercial entre el Havre y la República Argentina durante el año de 1865.

Han salido del Havre para Buenos Aires, 21 buques de un tonelaje cuyo término medio ha sido de 658 88 100 toneladas; de estos 21 buques, 20 han salido directamente para Buenos Aires completamente cargados, principalmente de productos de manufactura, y 1 con escala para Montevideo.

Estos buques llevaban ademas 174 carneros (padres) y ovejas.

1 toro y 1 vaca,
64 pasajeros de cámara.
605 emigrantes.

El número de los buques llegados de Buenos Aires y de los puertos de la Confederacion, ha sido de 36 y han traido:

44,713	cueros secos.	
62,572	«	salados.
4,659	«	de potro secos.
16,300	«	de potro salados.
20,229	fardos de lana.	
652	«	piel de carnero.
231	«	piel de cabritilla.
22	«	piel de becerro.
11,137	barricas sebo.	
552	cajones id.	
100	pipas	grasa de potro.
260	cajones	grasa de potro.
490	cajones	aceite de patas
159	pipas	aceite de patas
109	bultos garras.	
55	cajones	plumas de avestruz.
75	bultos	plumas de avestruz.
511	bultos cerda.	
24	bultos carpinchos.	
158,070	cuernos.	
1	(granier) cuernos.	
50	bultos piel de cabra.	
17	«	« de cerdo.
1	«	« de perro.
3	(greniers) pezuña.	
3	«	huesos.

Este movimiento en su conjunto es satisfactorio y progresivo.

Si el número de buques salidos del Havre es menos que el del año anterior, el tonelage total ha aumentado los armadores habiendo puesto buques mas grandes y de mayor capacidad en esta linea de navegacion.

El término medio de tonelage por buque, que en 1864 solo era de 549 toneladas, es para 1865 de 659 toneladas.

En efecto, mientras que esta navegacion se hacia hace diez ó quince años en buques de 200 á 300 toneladas, hoy dia se efectua en buques que pasan de 1,000 toneladas.

Hay aumento sobre el número de emigrantes para esa república, y los elementos de esa emigracion me parecen muy buenos.

En las importaciones al Havre la de lanas ha casi doblado, y nuestros fabricantes hacen entrar cada dia mas y mas en sus consumo las lanas del Rio de la Plata. Lo que necesitan principalmente nuestros fabricantes son lanas de calidades superiores bien acondicionadas y libres de cardos. Estas lanas tienen siempre en nuestro mercado mejores precios que las que pueden encontrarse en otras plazas, por la razon que nuestros fabricantes no produciendo sino géneros ricos buscan lanas de primera calidad. Vuestras lanas tendran una salida sin limites en Francia, si los estancieros se esfuerzan en producir lo que nuestro consumo requiere. Me es satisfactorio atestiguar que los cueros secos de los mataderos de Buenos Aires continuan siendo bien preparados y sobre todo bien desollados, lo que les asegurará siempre una venta favorable en Europa.

Los cueros salados tambien han sido mejor preparados este año; pero es de sentir que siempre se maten animales demasiado jóvenes, lo que da un cuero muy liviano, lo que no es apreciado en Europa.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. la seguridad de mi abnegacion hácia los intereses de la República, y me repito con los votos de año nuevo y con toda consideracion de V. E. el muy humilde y obediente servidor.

(Firmado)—*C. Napp.*

A. S. E. el Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1866.

Acusese recibo y publiquese.

Elizalde.

Buenos Aires, Enero 30 de 1866.

Exmo. Sr.

Los infrascritos negociantes de esta plaza, usando del derecho de peticion, y confiado en la ilustracion de V. E. y en la favorable tendencia de su gobierno á todo lo que contribuye á la prosperidad del comercio, esponemos: Que V. E. se ha servido con fecha 21 de Diciembre último aprobar algunas medidas de nueva organizacion, propuestas por el Administrador de Rentas Nacionales en esta ciudad.

Por una de esas medidas, se constituye un Tribunal de los cuatro vistas, que forma cada seccion para resolver por mayoria de votos las cuestiones sobre aplicacion de la tarifa que á cada uno le hubiesen presentado.

Esta medida presenta algunos inconvenientes muy serios, que pedimos á V. E. el permiso de esponerlos.

En primer lugar, cuando ocurre una disidencia entre los vistas y los negociantes sobre aplicacion de la tarifa, es porque el punto no es claro; porque se trata de apreciaciones sujetas al juicio individual de cada uno. En este caso, como se trata de un juicio acertado y prudente, rogamos á V. E. se dignase disponer que en ese Tribunal estuviesen representados, no solamente los intereses fiscales, sino tambien los intereses del comercio, garantiéndose así la equidad de la resolucion que es lo que V. E. siempre anhela en todas sus disposiciones.

En el Tribunal que se organiza segun lo propuesto por el Administrador de Rentas entra el vista con quien precisamente ha tenido lugar la dificultad, y es claro que este no puede entrar en la discusion, sino con su juicio ya formado, con su espíritu hasta cierto punto prevenido y con todo aquel apego que el hombre siente imprescindiblemente por sus opiniones ya pronunciadas. Así pues, creemos que V. E. meditando en este punto, ha de encontrar que la intervencion del Vista con quien ha ocurrido la diverjencia, se opone y amengua la imparcialidad del Tribunal creado, sin que esta idea importe desconocer en lo mas mínimo, la rectitud de los Vistas ni la confianza que ellos justamente merecen.

Como estos son puntos delicados para espresarse bien, pedimos á V. E. nos permita tomar por ejemplo el artículo Vino Jerez ó de Oporto «El comerciante teniendo sus facturas, sabiendo exactamente lo que cuesta, quiere despacharlo por *clase regular* al aforo de seis fuertes, mientras el Vista crée que debe clasificarlo como fino al aforo de diez fuertes. Esta cuestion pues se resuelve ó convierte en cuestion de *gusto* y esta duda delica la de decid r y de importancia sin embargo para el introductor, viene á quedar sometida al fallo de cuatro jueces. Uno que ya ha emitido su opinion contra el comerciante y a los otros tres que en medio de su honradez é inteligencia asumen el carácter de empleados fisca es; que por su oficio no están obligados á tener conocimiento ó pericia en el articulo objeto de la cuestion y que presian naturalmente á su colega, el Vista del ramo la consideracion que es natural en casos semejantes.

En apoyo de estas observaciones, pedimos á V. E. nos permita recordar que á pesar de no hacer sino diez ó doce dias que rije esta disposicion han ocurrido ya muchas disidencias desagradables, no porque el comercio trate de defraudar en lo mas mínimo los intereses fiscales, sino porque son dificultades inevitables en ramos tan variados y porque no hay otro medio de removerlas que garantir ampliamente y de un modo visible para todos, la imparcialidad del Tribunal ó Juzgado que la resuelva.

Confiando pues en la justicia de estas observaciones, en la ilustrada proteccion que V. E. dispensa al comercio, venimos a pedirle se digne V. E. reconsiderar la medida que ocasiona este escrito y reformarla dando al comercio la representacion ó garantia que debe tener ese juicio á que V. E. propiamente ha querido dar con un propósito noble y acertado, el carácter ó tendencia arbitral.

Por tanto:

A V. E. suplicamos lo provea que es justicia etc. etc.

Moore Pucoh y Tudor pp. Edward Ashworth y ca., F. M. Wellz, Milligan et Williamson, Nicholson Green y ca., R. J. Carlisle y ca., pp. viuda Latham—Roberto Dowdall, C. J. Getting y ca., pp Kerr y Grierson—Juan Thompson pp. L. J. Isaac—J. Orner, R. Shaw y ca., Glover Darbishire y ca., Lumb hnos., Parlane Grahan y ca., pp. Bates Stockes y ca.—Daniel Mackinglay, Jorge Brownell, Barbour Barela y ca., J. M. Pace Pott y ca., Juan Best, Tomas Duguid y ca., Khayach y ca., Diego, Brown y ca., Ricardo O'Shee y ca. Freyer hnos. y ca., Diego C. Thompson y ca., Samuel B. Hale y ca., Stock pp. Boid hnos.—F. Traber, J. A. Bieber y ca., H. Peltzer y ca., Mant Fiffer, pp. Leon Pedrerieu—Ernest Lebrun, Zimmermann Fairs y ca., Rosembopman y ca., J. B. Burnisbon y ca., Thomas Tompkinson y ca., C. F. Wanholt y ca., pp. C. Pequin Peti Camche y ca.—Bucher Augusto Passman, Ferber Cahab y ca., Dilleman Arnau y ca., Diego Semple, Tomas Drysdall, Bonnemason Wdech, Arning Dult E. H. Hoemar, Caprile y Picasso, Deetjen y ca., Cuiders y ca., Lenguistcharf Wedekind, Manuel A Ocampo.

Hacienda.

Marzo 19 de 1866.

Informe el Administrador de Rentas Nacionales de Buenos Aires.

L. Belaustegui.
Sub-Secretario.

—

Exmo. señor:

Suprimida la Comision de Tarifa de Avaluos, la Administracion debia proponer el medio de resolver y salvar las dudas que le ofrecen en la aplicacion de la tarifa para 1866.

El infrascripto estudió con la contraccion y empeño que le fué posible esta delicada cuestion, y puedo asegurar á V. E. que no ha encontrado en los reglamentos y prácticas de otras naciones una forma mas liberal, que la que tuvo el honor de proponer á V. E., y que V. E. se dignó aprobar con fecha 21 de Diciembre del año anterior.

En efecto, Exmo. señor, un tribunal compuesto de los cuatro vistas que la ley conceptua idóneos para el despacho del articulo de que se trata; que no tiene ningun interés particular y directo en favorecer al fisco, niar dañen al comerciante, y en el cual es necesario que tres de los cuatro jueces que lo constituyen, esten conformes en la apreciacion del articulo para formar sentencia contra el comerciante, es en mi opinion la mas alta espresion de la proteccion y garantias que el Gobierno Argentino dispensa al comercio.

Yo con permiso de V. E. voy á permitirme transcribir las leyes y prácticas de otras naciones al respecto, para mostrar á los solicitantes que en ninguna de ellas se ha creido que el comerciante debiera tener voto decisivo en el tribunal, que ha de fallar las cuestiones de tarifa, que tan directamente afectan sus intereses; que en ninguna de ellas se ha sospechado, que el celo del empleado público por los intereses fiscales, tenga en su espíritu fuerza bastante para inclinarlo á torcer la justicia en favor del fisco y en daño del comercio; y que en ninguna se ha llevado la liberalidad hasta el punto de exigir el voto de las tres cuartas partes de los jueces para condenar al comerciante.

En Francia—«Ninguna demanda entre la aduana y el comercio sobre materia de tarifa puede iniciarse por la via de esperticia local; es prohibido á los empleados diferir á las demandas que se hagan con este objeto; es á los comisarios espertos [empleados públicos] instituidos por el artículo 19 de la ley de 27 de Julio de 1822 y colocados á este efecto cerca del Ministerio de la Agricultura, del comercio y de los trabajos públicos, á quienes pertenece decidir sobre las dudas y dificultades que pueden originarse relativamente á la especie, á la calidad ó al orijen de la mercancia, ya sea para la aplicacion de los derechos ó de las prohibiciones de los privilegios coloniales ó de los permitidos; ya para la continuacion de las instancias que no corresponden al juri especial instituido por el articulo 59 de la ley de 28 de Abril de 1816.»

«Conforme á lo que prescribe el artículo 17 de la ley de 27 de Julio de 1822, el ministro de la Agricultura, del comercio y de los trabajos públicos, acompaña á los comisarios espertos para cada asunto y segun la naturaleza al menos *dos negociantes ó fabricantes que solo tienen voz consultiva*.»

«Los tribunales no pueden sustituir su apreciacion á la de los comisarios espertos (resolucion de la corte de casacion de 30 de Enero de 1839.)»

«Las decisiones de los comisarios espertos tienen fuerza de *cosa juzgada* en los asuntos especiales enviados á su exámen: obligatorias para la Administracion como para el comercio, no admiten ningun otro recurso (Dictionaire de l'administration française por Mr. Blok-Douane paj. 713.)

Bélgica—«En el caso en que la parte interesada se crea dañada por el peso, medida, arqueo, esperticia, cota de los licores ó enumeracion de las mercaderias, ó cuando el empleado del gobierno encargado de la operacion ó uno de sus superiores, crea comprometidos los intereses del Tesoro, se podrá pedir que el peso, la medicion, el arqueo, la cota, ó esperticia tenga lugar de nuevo, á costa de la parte que sea vencida; pero entonces toda la partida deberá ser pesada, medida y verificada.—*Esta operacion deberá ser hecha por otro empleado del gobierno*, autorizado al efecto, y será decisiva, á menos que la divergencia no consista en el grado de fuerza de los aguardientes ó licores espirituales (Code des Contributions directes, Douanes et acusis de la Belgique - art. 150 paj. 436.)

España «Si se suscitara duda ó controversia entre los introductores y los empleados, se verificará tambien el despacho mediante obligaciones de sujetarse á lo que se resolviera; y con las consultas de los administradores de las aduanas, se acompañarán á la superioridad muestras de los géneros, que los promuevan.» (Regla 4.ª para la observacion del arancel.)

Chile—Los reclamos sobre avaluos, se interpondrán ante el gefe de la Aduana, quien decidirá sin ulterior recurso, oyendo á dos peritos nombrados, uno por parte de la Aduana y el otro por el interesado y tambien al vista que que hubiera hecho el aforo ó al gefe de vistas en la Aduana de Valparaiso» (ordenanzas de Aduana art. 4.° páj. 29.)

Es inútil molestar mas la atencion de V. E. con la transcripcion de otros reglamentos y prácticas, porque los citados bastan á probar la benignidad comparativa de la superior disposicion del 21 de Diciembre; benignidad, que como es natural, los hechos han venido á confirmar, puesto que en los asuntos fallados hasta el dia, por el tribunal de vistas, la mayor parte lo han ido á favor del comercio, segun me lo ha asegurado el gefe de vistas.

Sin embargo el comercio se queja de ese Tribunal, y pide formar parte de él, y yo creo que V. E. puede atender esa queja, y acceder al pedido, no para remediar una injusticia, que no la hay, sino para mostrar al comercio, una vez mas, que el Gobierno Argentino no tiene limites para dar facilidad, franquicia, garantia y libertad al comercio, pero al mismo tiempo, pienso que al conceder al comercio el derecho de formar parte del Tribunal que ha de fallar en las dudas sobre la aplicacion de la tarifa, debe hacérsele sentir el deber de honor que tiene de aceptar el puesto que ha solicitado y la obligacion de desempeñarlo con la contraccion que demandan la rapidez de las operaciones comerciales, y el buen órden de la Administracion.

V. E. tan competente en la materia, suplirá con ilustrado juicio la imperfeccion y deficiencia de este informe y resolverá esta importante cuestion del modo mas conveniente.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1866.

Exmo. señor.

Cristóval Agairre.

Hacienda—Marzo 22 de 1866.

El Gobierno considera como el Administrador de Rentas Nacionales de Buenos Aires, que la organizacion del tribunal de vistas, creado por decreto de 21 de Diciembre del año anterior, responde completamente al sistema de liberalidad y garantias que se ha impuesto por norma, en sus relaciones con el comercio; y cree tambien que ese decreto se adelanta á las prácticas de las demas naciones, en materia de franquicias aduaneras, pero atenta la solicitud que motiva este espediente, considerando el Gobierno que la presencia del comercio en un tribunal que decid cuestiones de tarifa, no puede menos que ser ilustrativa y benéfica; y teniendo sobre todo presente el compromiso moral que esta peticion importa para sus firmantes; resuelve adicionar la citada resolucion de 21 de Diciembre, de la manera siguiente:

1.° Se agregarán al Tribunal de vistas dos comerciantes en cada seccion, nombrados cada año por el Poder Ejecutivo, á propuesta del Administrador de Rentas Nacionales de Buenos Aires.

2.° Estos comerciantes tendrán voto decisivo en el Tribunal.

3.° Las cuestiones sometidas á la decision del Tribunal de vistas, seguirán resolviéndose con los requisitos que prescribe la resolucion de 21 de Diciembre, quedando integrado sin embargo el Tribunal, aun cuando los comerciantes no concurran á sus deliberaciones.

Comuníquese este decreto al Administrador de rentas nacionales de Buenos Aires para que proponga los dos señores que deben integrar el tribunal de vistas, por lo que resta del presente año, publíquese y desé al Rejistro Nacional.

PAZ.
L. Gonzalez.

—

Comision Sanitaria Argentina.

Buenos Aires Marzo 31 de 1866.

Al Señor Ministro de guerra y marina de la República.

Tengo el honor de adjuntar al señor Ministro copias autorizadas de los viveres, efectos y medicamentos suministrados por la Comision Sanitaria con destino al hospital de la ciudad de Corrientes, cuyos objetos van encomendados á los facultativos y miembros de la comision, que con otros profesores han sido nombrados por el Gobierno para atender á la asistencia de enfermos y heridos en aquella ciudad.

Dios guarde al señor ministro muchos años.

Juan José Montes de Oca.

Marzo 31 de 1866.

Dense las gracias á la comision por la donacion de articulos para los hospitales, de que instruve la nota, librese órden á la comisaria de Guerra para su embarque y publiquese.

PAZ.
Julian Martinez

Comision Sanitaria.

Cajon No. 141 con 105 libras hilas, 1 camisa 1 stado, 3 fundas bramante, 12 calzoncillos lienzo, 17 vendajes de cuerpo, 1 paquete harina de lino, 1 idem cebada inglesa 1 frasco cloroforme, 1 paquete cremor, 1 idem mostaza, 3 idem compresas, 32 vendas surtidas, 24 paquetes alfileres surtidos, 4 madejas seda blanca, 1 pedazo cera blanca.

Cajon No. 142 con 1000 clavos, 40 docenas platos de lata, 1 cucharon, 1 espumadera, 1 trinchante, 1 martillo, 1 romana de 200 libras, 1 cuchilla.

Cajon núm. 143 con 29 paquetes compresas, 307 vendas surtidas, 50 triángulos, 6 vendas de cuerpo, 1 paquete longuetas cruces de Malta, 1 idem compresas, 8 fundas bramante, 1 paquete compresas graduadas, 1 idem h las inglesas, 24 fardos lienzo.

2 cajones núm. 144 y 145 con 190 vendas surtidas, 135 triángulos, 25 vendas de cuerpo.

Fardo núm. 146 con 4 almohadas de lana, 1 arroba alberjas secas.

Fardo núm 147 con 30 piezas de lienzo.

Cajon núm. 148 con 120 vendas surtidas, 120 triángulos, 90 compresas.

Baul núm. 149 con instrumentos de cirujia.

Baul núm. 150 con un botiquin.

Cajon núm. 151 con una resma papel de cartas, media idem idem de oficio, 50 sobres de oficio, 100 idem de carta, 24 cabos para plumas, 24 docenas plumas de acero, 12 la pices de papel 1 paquete lacre.

Cajon núm. 151 sigue con un paquete arenilla, 2 libros, uno mediano y otro mayor, 25 pliegos papel secante, 8 libros largos en blanco, 1 botella de tinta, 45 tablillas numeradas.

Cajon núm. 152, con 32 triángulos, 104 vendas, 3 paquetes compresas, 1 id cruces de Malta, 10 libras hilas.

Cajon núm. 153, con 77 necesarios de lata 32 tazas de id,

Cajon núm. 154, con 78 necesarios id, 100 tazas id.

Cajon núm. 155 con 78 necesarios id., 52 tarros id.

Cajon núm. 156 con 78 necesarios id., 123 tazas id.

Cajon núm. 157 con 300 tapas para los necesarios de lata.

Cajon núm. 158 con 1 necesario de lata, 12 tapas id., 199 tasas id., 200 jarros id. con pico, 60 id. lisos.

Cajon núm. 159 con 350 salivaderas id., 70 jarros id. lisos,

Cajon núm. 160 con 152 salivaderas de lata, 46 jarros id. lisos.

Cajon núm. 161 con 125 jarros de lata, 2 cajas con una libra hilas, 1 paquete compresas, 288 compresas.

Cajon núm. 162 con 455 tablillas numeradas.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1866.

El Encargado del depósito.

José Manuel Corvalan y Olazabal.

Factura de 14 bultos medicamentos y útiles componiendo la botica preparada por órden y cuenta de la Comision Sanitaria.

Rotulados—1 Un cajon conteniendo diversos medicamentos su imp. total ps. 4,912; 2 un cajon con id. id. 2,514; 3 un cajon con id. id. 1,712; 4 un cajon con id. id. 1,702; 5 un cajon con id. id. 1,360; 6 un cajon con id. id. 554; 7 un cajon con id. id. 208; 8 un cajon con id. id. y algunos útiles 2,422; 9 un cajon con id. id. y algunos útiles 1,058; 10 un cuñete con 3 arrobas lino en polvo 50; 11 un atado con cincuenta cartones para tablillas 550; 12 un cajon con medicamentos 360; 13 un cajon con id. 60; 14 un cajon con diversas medicinas y útiles 1,717. Suma total 19,209

Por su demasiada estension se omite el detalle del contenido de estos bultos.

15 un cajon conteniendo los siguientes artículos donados: 6 esponjas grandes para piso, 12 cajas soda refrescante, 6 frascos estracto fluido de lirio Moroe, 6 botellas jarabe limonada, 2 perfumadores atmosféricos, 6 lancetas de sangrar, 6 frascos vinagre aromático de Colls, 6 id agua de colonia de Goznall.

16 Un cajon con 3 frascos licor de Villate modificado por Nelaton y segun Dobault.

S. E. y O.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1866.

NOTA—El cuñete núm. 10 contiene 3 arrobas lino en polvo, y solo fueron cargados en cuenta 2 arrobas.

A. Demarchi y Hnos.

Nota de los articulos de almacen comprados por la Comision Sanitaria.

3 barricas de papas con 2 arrobas.
8 bolsas arroz con 68 arrobas 20 libras.
14 bolsas galletas con 61 arrobas 22 libras.
8 bolsas porotos 57 arrobas 7 libras.
15 barricas fideos 49 arrobas 7 libras.
3 medias pipas agrio de naranja.
12 cuarterolas vino priorato.
4 barricas cerveza blanca 16 docenas.
2 " " negra 8 "
6 barricas sal.
2 barriles vinagre doble.
2 barricas azúcar con 18 arrobas.
2 cajas té negro fino 44 arrobas.
1 tarro café molido con 2 arrobas.
3 cajas aceite en latas 12 arrobas neto.
1 resma papel de cartas.

Marzo 28 de 1866.

Es copia— *J. M. Cantilo.*
Vocal Secretario.

POLICIA.

Relacion de las multas policiales impuestas desde el 17 de Marzo ppdo. hasta el 24 del mismo inclusive.

D. Ignacio Manin, por juegos prohibidos	500
José Garibalde, por galopar	100
Simon Barañao, id	100
Luis Andrade, id	100
Cárlos Galiari, id	100
Marcelo Lavigue, id	100
Leopoldo Pale, id	100
Julio Beriso, id	100
Timoteo de las Carreras, id	100
Bartolo Olivero, id	100
Pedro Chapot, id	100
José Saforero, id	100
Juan Brunet, id	100
Luis Bareralt, id	100
Luis Rubire, id	100
Juan Sartigue, id	100
Juan Salver, id	100
José Bordon, id	100
José Tumguit, id	100
Nicolas Becaño, id	100
Miguel Vecino, id	100
José Agada, id	100
Juan Ali, id	100
José Fiso, id	100
Estévan Guion, id	100
Bernardo Recones, td	100
Manuel Soneira, id	100
Santiago Cara Erando, id	100
Sisto Cerrillos. id	100
Estévan Espineto. id	100
Bartolo Bisolarco, td	100
Ireno Cerro, id	100
Luisa Losarego, por escándalo	100
Antonio Farias, id	100
Pedro Torres, id	100
Hipolito Lescano, id	100
José Vizcoviche, id	100
Alejandro Vicoviche, id	100
Juan Canade por escándalo ps.	100
Ventura Belgrano id	100
Julio Gonzalez, id	100
Santiago Bondo, id	100
Feliz Moston, id	100
Eduardo Angelo, id	100
Alegandro Garay, id	100
Gabino Casa es, id	100
Encarnacion Oliver, id	100
Juan Ducasa, id	100
Lorenzo Vazquez, id	100
Enrique Alerson, id	100
Juan Telasco, id	100
José Sales, id	100
Alberto Gustavo, id	100
Pedro Zumari, id	100
José M. Cabrera, id	100
Juan Garcia, id	100
A. Martinez, id	100
Juan Gona, id	100
Luis Yaque, id	100
Federico March, id	100
Samuel Tompocon, id	100
Luis Chapa, id	100
Luis Echenaguri, id	100
José Paizzó, id	100
Juan P. Gonzalez, id	100
Carlos Hoffma, id	100
José Bermasa, id	100
Juan Martinez, id	100
Gerónimo Bustabida	100
Fernando Facio, id	100
José Botineo, id	100
Antonio Cheruti, id	100
Bartolo Villarino, id	100
Manuel Olivares, id	100
Juan Burzo, id	100
Antonio Muttissi, id	100
Ramon Delanaga, id	100
Guillermo Lopez, id	100
Apolinario Iriarte, id	100
Alvino Torres, id	100
Valler Ramon, id	100
Juan Carrucho, id	100
Fernando Jorge, por entrar á cuatro bueyes	100
Migel Martinez, por comprar objetos robados	100
Andres Garzon por juegos prohibidos	100
Luis Piston, id	100
Pablo Tasara por obstruir el tránsito	50
Pedro Pital, id	50
Tomás Marin, id	50
José Ballos, id	50
José Bachi, id	50
José Gasandoni, id	50
Bartolo Lescardi, id	50
Agustin Caro, id	50
Juan Lara, id	50
Eliseo Jovani, id	50
Bartolo Gaivoto, id	50
Augusto Besamba, id	50
Juan Corona, id	50
Juan Basualdo, id	50
Casto Fnieti, id	50
Juan B. Medina, id	50
Cesar Videla, id	20
Juan Michelo, id	20
Luis Pericnon, id	20

Buenos Aires, Abril 2 de 1866.

Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

Los partidos faltan de patriotismo.

En las circunstancias gravisimas que atraviesa hoy la República Argentina, circunstancias que son, en realidad, una crisis cuya solucion debe tener tanta influencia sobre el porvenir del pais, es un triste espectáculo ver que los partidos, en lugar de unirse exclusivamente á favor de la cosa pública, gastan sus respectivas fuerzas en contra de ella por las guerrillas de intriga, de ambicion personal y de egoismo que se hacen entre si, ocupándose tal vez mas ardientemente del triunfo de sus propias ideas, que del suceso de las armas de la patria.

FOLLETIN.

LOS GRANDES INFAMES

(crimenes desconocidos)

por

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—

—Pero, ¿conocia usted á D. Calisto?

—No, mujer; pero por lo que me has dicho de él, de su conducta contigo, y de la mentira con que ha querido envenenarte el alma, le he conocido, le he adivinado: ¡oh, que infame! qué infame tan superlativo, Filomena: matándole le privabas del placer de verte; de la felicidad de sentirte feliz por su condescencia solapada, oculta bajo un velo de bonachoneria, de buena fé; estoy seguro de que amaba á tu Andrés solo porque te hacia feliz haciéndote creer que te amaba: Andrés es un bribon de otra especie, hija, con excentricidad, otra excepcion pero de mal género, vulgar: D. Calisto, por lo que voy adivinando, era otra cosa; una magnifica pieza de estudio para llegar á comprender hasta qué punto pueden llegar las extravagancias del amor, ó de lo que se llama amor, porque yo creo que al amor se le da en el mundo un nombre demasiado noble: nervio, sangre, materia; hé aqui lo que es el amor: ó una poesia estúpida ó irrealizable, cuando no es lodo.

—¡Oh, qué ideas! dijo Filomena.

—Las únicas ideas que pueden tenerse cuando se ha conocido la verdad de todo, cuando se ha levantado el velo que encubre el hediondo esqueleto de la farsa; pero volvamos á D. Calisto: cuando él se vió muerto, separado para siempre, y sin voluntad, de ti, te aborreció, porque tu eras el poder que le apartaba antes de tiempo de ti, á quien amaba con toda su locura; la condenacion de su alma le importaba entonces mucho menos que el ser olvidado por ti; pretendió un tiempo vengarse y estamparse en tu memoria, y con una perversidad de la que no hay ejemplo se propuso horrorizarte, y te horrorizó; te hizo creer que habias matado á tu padre, que habias sido esposa de tu padre, que tu madre habia sido una infame consintiendo tu casamiento con el; gracias á Dios, hija mia, no has sido parricida, puesto que yo estoy hablando, ni de una manera inversa, la Yocasta de un Edipo vendedor de paños, no: ha sido una mentira de aquel vampiro, de aquel ogro, un drama horrible improvisado en la agonia por un envenenador envenenado: ¡oh! por mucho que escriban los escritores dramáticos, nunca llegaron á lo terrible del drama de la verdad, del drama de la vida: ¡oh, y qué fatalismo! el crimen castigado por el mismo crimen; ¡oh! ¡que pillo tan lúgubremente admirable! ¡ahí es nada! tu has envenenado á tu padre sin saberlo, y tu padre te perdona, no te entrega á la justicia humana, te deja abandonada al continuo mordisco del remordimiento: ¡ah! pues se ha fastidiado ese bribon; tú has hecho mal, muy mal, porque el crimen siempre es el crimen, y aunque no quede mas que la memoria de que se ha visto uno obligado á practicar lo repugnante, á es ponerse á que le pidan á uno cuentas sin meterse á considerar de que puede uno haber tenido, para hacer lo que ha hecho, la gran razon de la conservacion propia, es siempre fastidiosa: ¡oh! ¡qué criminal tan refinado tu buen marido don Calisto! ese tunante no creia en Dios.

—¿Y usted cree en Dios, marqués?

—Pues no he de creer en Dios, si creo en lo invariable, en lo infinito, en lo absoluto? en lo que yo no creo es en la virtud humana.

—¡Marqués!

—¡Oh! ¡la virtud! ¡el egoismo! se llama virtuoso al que se ocupa en producir lo que se há convenido es beneficioso á los demás, sin considerar que es absurdo quitarse uno de si mismo para dar á otros lo que no han de agradecerle: muchas veces, lo que se llama virtud ó es miedo á la justicia de Dios, ó un memorial para obtener de Dios el eterno premio de su gloria.

—Pero la caridad, marqués...

—Una propension como otra cualquiera, una cosa que nace gozar al que la practica: ¿conoce el hombre la verdad? cuando obra satisfaciendo sus propensiones, ¿atiende á su conservacion? no hablemos de esto: Dios es una cosa y los hombres son otra.

—¡Qué ideas, marques!

—Pues no falta mas ahora sino que tu te escandalices; tú, que porque te estorbaba tu marido le diste un jicarazo; que heredaste despues su fortuna; y que no teniendo mas que un medio horrible para evitar que un hombre á quien amabas de una manera insensata se casase con otra, cometiste la inverosimil locura de sentenciarte á ser estrangulada, solo porque tu amante fuese estrangulado contigo: hija, tu no tienes derecho a escandalizarte de nada de lo que yo diga, aunque suelte una tempestad de blasfemias: somos dos *sceleratos*, dos lobos, dos hienas.

—Fuera de la locura del amor de Andrés, yo so buena: si yo no creyera, como creo, en Dios, en lo justo; y en lo injusto, en lo lícito y en lo abominable; si yo no sintiera la poesia y la dulzura de la caridad, seria muy feliz.

—Si, tú crees en la caridad que dá al prógimo una dósis de arsénico que le envia á la otra banda; caridad es, puesto que obrabas en provecho tuyo; caridad por ti misma, puesto que la muerte de aquel malvado te producia una herencia fabulosa y tu union con un hombre que te vuelve loca: y dime, Filomena, ¿cuántos millones te ha producido tu obra de caridad?

—Ochenta, señor marqués.

—¡Diablo de hormigas oscuras que esconden en el fondo de un almacen de paños y á la sordina un capital tan enorme! ¡diablo, diablo! es decir que tú puedes tener mas boato, mas tren, que el grande de España mas rico, al seis y pico por ciento dan cinco millones de renta; ¡bah, bah! es una buena fortuna: ¿y que haces tú con ese dinero?

—Vivo cómodamente: mantengo la moda, tengo buena mesa, buena casa y cuatro carruages.

—Ya se vé: te has creado en la miseria, no tienes costumbres, es necesario que puesto que estás señalada con el dedo por la opinion pública, la domines aturdiéndola con tu fausto; con mil duros diarios de renta se puede aparentar mucho: yo te montaré la casa, mi hija tiene menos de la mitad que tú de renta, y sin embargo, lo gasta con un gusto esquisito, estoy orgulloso de ella, á pesar que me ha dado muy mal rato con tu Andrés; una aberracion; rebajarse una Ariza á un Peralta, á un abogadillo, á un pillastre conocido per su conducta grotesca, vulgarisima, indecente: ¡oh! yo te aseguro que si me la deposita, sino se cruza tu exentricidad, que me salvó de una manera doble, impidiendo el casamiento y haciendo que Magdalena despreciase á este tuno: yo le hago entablar conocimiento con algun prógimo, del cual no hubiera podido decir como tenia la cara: ¡oh! y en cuanto á ti, que tambien eres mi hija, es necesario que le desprecies como le ha despreciado Magdalena.

IV,

En aquel momento el carruage se detuvo.

—Parece que hemos llegado, dijo el marqués; echémonos fuera; vas á ver una casa bella, una casa digna de ser el templo campestre de una niña tan encantadora como tu hermana Magdalena, que por lo menos, en cuanto al físico, vale tanto como tú: ¡oh! y tú eres una ilusion hija mia, una ada.

Y el marques, llevando de la mano á Filomena subia con ella las gradas del peristilo de la quinta.

—Luces al gabinete particular de las señora, dijo el marqués á los criados, mucha leña á la chimenea, hace un frio de los diablos; á ver, tú, busca en la bodega una botella de ron que tenga tres dedos de polvo: ¿eh, que tal, Filomena? añadió el marqués, entrando con la jóven en un salon, una de cuyas lámparas estaba encendida.

—Bellisimo, dijo Filomena; pero aqui debe haber alguien; aqui debe estar la marquesa.

—¿Por qué?

—Está iluminado este salon.

—¡Eh! supongamos que á mi hija se le ocurre venirse aqui: ¿qué necesidad hay de esperar á que se enciendan las luces?

—¡Ah! es verdad dijo Filomena.

—Cuando yo te digo que te faltan costumbres, y que es necesario que las adquieras; vamos, te voy á enseñar el tocador de mi hija.

Y el marqués abrió una puerta.

Las paredes y el techo eran de espejo contenidos en un adorno admirable; la alfombra blanca; los muebles de un gusto exquisito.

—Héte aqui multiplicada, Filomena, dijo el marqués; con mirar á un lado te ves detrás, por delante, por los costados; puedes notar el mas leve defecto en tu trage ó en tu prendido; la refraccion de estos espejos está magnificamente estudiada; voy á enseñarte el dormitorio de mi hija.

—No, dijo Filomena; estoy cansada; tengo frio, y sobre todo, ansiedad por escuchar á usted.

—Bien, te enseñaré despues la casa; pasemos al gabinete.

El marqués abrió por medio de un resorte uno de aquellos colosales espejos, atravesó un bellisimo pasaje iluminado por un candelero fijo en la pared, abrió otra puerta, y se encontraron en un gabinete circular con tres puertas, correspondiendo al frente de la del centro una bellisima chimenea de mármol blanco de Carrara, esculpida con preciosos adornos de frutas, pájaros y flores, parecian hechos en cera, y sostenidos por dos admirables cariátides.

El gabinete estaba forrado de tapiceria de seda, á la manera de los revestimientos antiguos que se ven en algunos palacios, especialmente en la casa del Labrador de Aranjuez.

El techo del gabinete, sobre un hermoso friso dorado y pintado al fresco, representaba el Olimpo, con su sinnúmero de dioses y de diosas; el águila de Júpiter sostenia la magnifica lámpara de doce bombas que acababa de encender un criado.

En el centro habia una gran mesa circular de mosáico romano, cargada de libros ricamente encuadernados, y de objetos de arte.

Una silleria dorada, del gusto del tiempo de Luis XV, y cuatro grandes cómodos sillones, dos á cada lado de la chimenea, constituian el mueblaje; y el pavimento estaba cubierto por una alfombra blanca de terciopelo con ligeros adornos azules en perfil.

—El ron, cuanto antes: té, cigarreros; vete.

El criado á quien se habia dirijido el marqués, salió.

—Voy hacer espacio en esta mesa, donde puede perderse un lancero á caballo, dijo el marqués; mi hija se ha gastado un dineral en idolos chinos y egipcios, en penates romanos, en libros ilustrados, en albums que contienen aguadas y música de los primeros artistas y de los primeros maestros de Europa: me parece bien; esto da una idea del buen gusto de quien lo posee: cuando yo veo un album chafarrinado de mamarrachos y emborronado con versos detestables, formo muy mala idea de de la dueña del album.

Y el marqués ponia los libros los unos sobre los otros, y apartaba penates, idolos y parajidas, para hacer lugar en el velador.

Filomena se habia sentado junto á la chimenea, y no habia dispensado el honor de una mirada investigadora á todo aquel lujo, á toda aquella belleza.

—Tu estas enferma de gravedad, Filomena, dijo el marqués, tú no piensas mas que en una cosa; cabalmente en lo que menos debieras pensar: tu hermana es mas digna que tú, y cuenta que ha estado loca por él, hasta el punto de representar una comedia y de ponerme casi en la situacion de hacer una barrabasada; porque lo que es á mi; no me da nietos ese tunante inadmisible: ¡bah! no, de ninguna manera: ¿de qué serviria el oro si no nos diese poder.

El marqués se sentó frente á Filomena, en la chimenea, y procuró calentarse.

—El poder del oro; sí, el oro lo puede todo, menos sacar el frio de los huesos; ¡diablo, diablo! cuando uno piensa en que un pobre diablo de albañil duerme bien y no tiene frio ni hambre...

—Hambre! dijo Filomena.

—Cuando no se tiene estómago inútilmente queremos satisfacer ese apetito voraz, que tiene el hombre vulgar de hambre canina: todo el oro del mundo no basta a calmarla; ¡eh! la bilis envenenada de tantos años, la sangre viciada, la amable vida trocada en una especie de gusano roedor que nos echa á perder parte por parte este mecanismo que se llama cuerpo humano; el remordimiento que apoderado del alma obra sobre la materia. Pero ahí viene Sebastian: veamos si el ron me alivia algo de este frio.

VI.

Entraron dos criados con dos servicios que pusieron sobre el velador, y á una seña del marqués se retiraron.

—Voy á cerrar las puertas de las habitaciones inmediatas, á fin de que esos bribones no escuchen para tener algo que contar, dijo el marqués.

Y salió volviendo á poco.

—Voy á hacerte el té, como el té debe hacerse, dijo el marqués; tengo yo cierta vanidad en que nadie, ni un inglés, hace mejor que yo la infusion de esta yerba asiática.

—Gracias, contestó Filomena; no quiero té, prefiero ron.

—¿Eh? ¿ron?

—Estoy acostumbrada á él: cuando era costurera le bebia con Andrés en el café del Gallo; despues, cuando dejé de ser costurera para ser millonaria, le bebia con Andrés y con don Calisto en mi gabinete.

—Bien, me alegro que seas buena conocida del ron: el ron hubiera sido el licor de los dioses si hubieran conocido la Isla de Cuba y la caña de azúcar: ¿y fumas tambien, Filomena?

—¡Ah! eso no.

—Nada tendria de extraño: muchas amigas mias fuman; y alguna conozco que no sé cómo vive, porque consume al dia dos docenas de cigarros de virginia podrida de los que se hacen en las fabricas nacionales y se venden en los estancos para el uso de la gente comun, que está destinada á consumir en lo que come, en lo que bebe y en lo que fuma, y aun en lo que viste géneros averiados: ¿cómo te gusta el ron, quemado ó al natural?

—De cualquier modo: no es que me gusta, es que me embriaga y me hace olvidar.

—¡Bah, bah, bah! la embriaguez filosófica, la embriaguez por recurso; pues mira no quiero que bebas mucho ron porque necesito que estes en completo uso de la poca razon que te queda, para escucharme: toma, hija mia, toma una copa y no mas.

Y el marqués sirvió una copa á Filomena, poniéndola con su platillo, en un sillon al alcance de la mano de la jóven.

Esta tomó un pequeño sorbo en tanto que el marqués apuró, una tras otra, tres copas.

Luego fué á sentarse frente á Filomena, sacó del bolsillo de su paletó una gran petaca de oro, y de ella un largo cigarro negro y retorcido; un veguero legítimo de los que por drian embriagar á un toro, si un toro fumase.

VII.

—Siento un poco menos frio, beneficioso resultado del ron, y voy á empezar la historia de los amores de tu madre conmigo, y á probarte que el malvado don Calisto era un impostor: ¿á qué clase crees tu que pertenecia tu madre?

—Mi madre era hija de un pobre sastre de Valencia.

—Impostura que cubria la mancha que tu madre habia arrojado en su verdadera familia; mancha de la cual yo no puedo, ni debo excusarla, porque yo fui la causa de ella: pero para hacerte agradable en lo posible mi relacion, voy á hacértela dàndola cierta belleza de estilo y presentando con algun arte sus situaciones, que te aseguro son negramente dramáticas: permíteme que me concentre un momento para buscar la embocadura de mi historia.

Y el marqués guardó silencio, se concentró, y despues de algunos instantes, dijo.

CAPITULO XI.

Una historia extraordinaria

I.

—He pensado tanto los sucesos que voy á referirte, tal impresion causaron en mi, de tal manera se me quedaron, por decirlo así, pegados, estereotipados, fotografiados en la parte interna de mi cráneo por encima de las cejas, que puedo hacer una narracion exacta, minuciosa, detallada; una especie de novela, pero una novela-historica, que no tendrá de novela más que la manera y el estilo.

No soy yo extraño á esto; cuando era muchacho, allá por el año veinte, cuando se tocaba el himno de Riego en todas partes y á todas horas, en que todo el mundo era liberal, hasta el punto de no comprenderse cómo siendo tantos los liberales, acabaron los realistas por meterlos en un zapato, y más que eso, por ahorcar á todo el que quisieron; por aquellos buenos tiempos, repito, yo, grande de España, que debia ser realista por conveniencia, por temperamento y por educacion, me converti en una especie de Felipe Igualdad, á imitacion del duque de Orleans en 1793, peroraba como un energúmeno en la Fontana de Oro, y llevaba en el sombrero una cinta verde con un letrero que decia: «Constitucion ó muerte:» daba bastonazos á todo realista recalcitrante que me encontraba en la calle, me iba á la plazuela de palacio á cantar el *trágala* en coro á la hora en que salia á dejarse ver de sus liberalísimos súbditos, el rey mas aficionado á los vasallos del mundo; era miliciado nacional de caballeria, escribia versos patrióticos y novelas politico-sentimentales, en que siempre era la protagonista una jóven hermosa y desgraciada perseguida por un fraile, y por último, emparedada, despedazada ó quemada por la Inquisicion.

Esto me valió cuando se cambió aquello, el estar escondido y temblando más de tres meses, y algunos años de *ostracismo* en Inglaterra, á donde pude escapar llegando á Gibraltar disfrazado de carbonero, todo á fin de que el maestro de altas obras de la Imperial y coronada villa de Madrid, no luciese conmigo como con Riego y con tantos otros su habilidad, haciéndome pernear al aire en la plazuela de la Cebada.

El rey hubiera dado cualquier cosa por el gusto de colgar á un grande de España que habia incurrido en el horrendo crimen de ennegrecerse, yendo á confundirse entre las turbas de los pícaros, de los hereges liberales de los enemigos de Dios, del rey de la patria y de cuantas cosas se puede ser enemigo en este mundo.

A consecuencia de las novelas que entonces escribi, he conservado cierta aficion á las letras, y no soy lo que puede llamarse un profano.

A más de eso, cuando me he bebido tres copas de ron, me siento inspirado; mi imaginacion adquiere una facilidad pasmosa; me convierto en un hacedor de mundos fantásticos.

Y mucho más cuando he bebido cuatro copas: por consecuencia; y para que te sea más agradable mi relato, me voy á beber la cuarta copa, y á encencer mi segundo cigarro.

II.

El marqués se levantó, llegó al velador, llenó una copa, y la apuró de un trago.

—Tú no has acabado de beber la tuya Filomena, y te aconsejo que no bebas más, dijo el marqués sentándose de nuevo: el ron es malo, hija mia, muy malo; escita demasiado los nervios, irrita el estómago: el ron no sirve más que para los desesperados, cuyos huesos hiela el frio, cuya cabeza enloquece el remordimiento.

La embriaguez es una especie de locura, y mientras se está loco no se sufre, porque no se siente.

El marqués calló.

Filomena callaba tambien profundamente abstraida.

III.

—Vinieron los cien mil hijos de San Luis con el magnífico Anguleme, continuó al fin el marqués, y á pesar de nuestra magnífica defensa, nos tomaron el Trocadero, nos desbandamos como puñado de moscas, escapó el amadísimo Fernando VII, para meterse entre los franceses y venirse con ellos á Madrid para entrar en posesion de su real poder absoluto restaurado y empezar á ahorcar negros, y cada cual de los negros escapó como pudo para no dar el placer á S. M. de que le ahorcase.

Yo escapé milagrosamente de Cádiz, salvé la Puerta de Tierra, vestido de marinero, y me alejé á lo largo de la costa.

Era una noche de tempestad.

La espuma de las olas me mojaba; me helaba el viento, no tenia más luz para seguir mi marcha que la de los relámpagos.

Era una noche muy á propósito para escapar, porque era necesario tener muchas ganas de perseguir á un hombre, para ir tras él en aquella noche endiablada.

Habiamos escapado, ademas tantos, que el absolutismo se encontraba en aquellos momentos como un toro que tiene en derredor

Las sucesivas elecciones que recien han sido hechas, de miembros al Congreso, á la Municipalidad y á las Cámaras Provinciales, no han probado sino una série escandalosa de fraude y mala fé, ó mas bien una farsa del sufragio universal, á donde algunos Jueces de Paz han hecho un papel, cuya audacia sobrepuja todo lo que se ha visto jamas en un pais civilizado.

Es verdad que se tenian en vista la consideracion de cuestiones de trascencendente importancia, como la del próximo gobernador de la provincia de Buenos Aires, la del próximo presidente de la República y sobre todo, la cuestion de la capital, y de la coexistencia,

Pero esta misma importancia no debia ser un motivo para falsificar algunas listas electorales, hasta por ejemplo, en las elecciones al Congreso, registrar 3000 votos emitidos, cuando solo 300 votantes figuraban en el registro de inscripcion!

Y bien, en presencia de tan escesivos abusos, q' la prensa y la voz pública han denunciado por célebres y auténticos, el gobierno provincial ha quedado impasible, como si hubiera temido alcanzar y reconocer la verdad.

En cuanto al Gobierno Nacional, si los fraudes de las elecciones provinciales no eran de su competencia, ha hecho todo lo que podia hacer, nombrando una comision especial para administrar la municipalidad, pues los electores no habian podido entenderse respecto de ese nombramiento.

Ahora, ¿porqué se han hecho tantos fraudes en las elecciones?

La razon de ellos es muy sencilla.

En las elecciones al Congreso, los fraudes han tenido dos causas:

1.º El interes personal, porque los miembros del Congreso, asi como el Gobernador de la Provincia y el Presidente de la República, reciben del tesoro público, un buen sueldo anual, lo que sin duda es muy atractivo para los concurrentes.

2.º La pasion politica de los partidos que nunca hasta hoy han querido entenderse sobre el terreno de la cuestion de la capital y de la coexistencia lo que por consiguiente establece entre ellos un conflicto casi inconciliable entre ellos para la eleccion del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, y del Presidente de la República.

En las elecciones á las cámaras provinciales, los fraudes han tenido por causa esclusivamente, hasta un cierto punto, la misma pasion politica de los partidos divididos sobre esa cuestion de capital, y de coexistencia.

En fin, en las elecciones municipales, si no se han hecho fraudes, y si por compensacion se han hecho mu has intrigas, la causa de ellas es una enigma cuya esplicacion nadie debe buscar, pues los municipales no tienen derecho á ningun sueldo.

En todo caso, se ve, mientras el presidente Mitre y los ejércitos argentinos, con sus fieles y valientes aliados del Brasil y banda oriental, prosiguen á riesgo de sus vidas y al precio de tantos sacrificios, una guerra cuyo resultado interesa sumamente el honor, como el presente y el porvenir del pais; los partidos parecen aprovechar de este momento solemne, para avivar el fuego de la discordia entre si, sobre cuestiones interiores de localismo, sin preocuparse del mal efecto que esa misma discordia puede causar respecto de la cuestion de la guerra contra el enemigo comun.

Realmente, no hay espresiones bastantes fuertes para señalar tal falta de patriotismo, aunque en esto, los hombres tengan menos culpa que las instituciones del pais.

Pero si alguna de las instituciones del pais son defectivas, si el antagonismo y el localismo son muchas veces un obstáculo á la buena administracion de la República, no se trata de buscar hoy los medios de mejorar instituciones que quizá no son completamente satisfactorias para todos los intereses comunes y respectivos de la grande familia argentina; se trata de continuar la guerra hasta que sea vencido el enemigo de la Patria.

Despues, pero solo despues de la victoria, será tiempo oportuno de mejorar lo que necesite ser mejorado.

Por otra parte, es de presumir y esperar que, de la guerra actual, hecha al lado del Brasil, á quien su sabio Emperador ha sabido hacer gozar de una paz honorable durante mas de 30 años, saldrá para la República Argentina una nueva politica que podrá tambien abrirle una nueva era de estabilidad, de tranquilidad y de prosperidad.

X.

NACION ARGENTINA

Abril 5 de 1866.

Ukase.

Se ha resuelto que el Directorio del Banco no pagará los billetes metálicos que resulten adulterados, *ni admitirá la prueba de que han sido dados por el mismo Banco.*

Al menos esto resulta de lo que se ha acordado hacer en la solicitud del señor Salas, corredor de esta plaza.

El señor Salas ofrece probar con sus libros y otros testimonios, que tal dia no tenia en su caja ningun certificado de depósito, que recibió en ellos *del Banco*, como sesenta mil fuertes, que consta que ese dia no recibió billetes metálicos de ninguna persona y que entre los sesenta mil pesos estaba el que presentó al Banco, reclamando su valor y no fué cubierto.

El señor Salas nos dice que despues de varios dias, el Sr. Secretario del Banco, á quien se acercó, le hizo saber que el Directorio habia resuelto *no hacer lugar á su solicitud.*

Ninguna otra esplicacion le fué dada.

Por consiguiente, todos los tenedores de billetes falsos, aunque ofrezcan probar que fueron dados por el Banco, han perdido su dinero.

¿Es esto justo y conveniente?

Nos parece que no.

No es justo, porque el que paga lo que debe con papeles falsos, no ha satisfecho su deuda y continuará siendo deudor.

Si el Directorio del Banco recibe mil duros y dá un billete en cambio, aun cuando el billete haya sido adulterado, la obligacion del Banco no puede considerarse chancelada.

El Banco debe lo que recibió, no hay remedio, y no podrá hacer suya esa suma, cualquiera que sea el carácter del recibo que entregó directamente por ella

Se nos refiere en este asunto un argumento el mas curioso que pudiera escucharse.

Parece que alguno espuso la doctrina siguiente:

Un banco, y principalmente un banco del Estado, se halla rodeado de tales precauciones, formalidades y garantias, que no es licito dudar de sus actos. En este sentido se supone que el Banco es infalible. A tal punto de rigor debe llevarse esta doctrina, que si resultase que el Banco habia entregado, por error, una suma de más, al pagar una deuda y esa suma le fuese devuelta, el Banco no debia recibirla. El que asi opinaba, parece que citó un ejemplo del Banco de Inglaterra, que se equivocó en su contra en un pago, y habiéndosele devuelto el esceso, rehusó recibirlo, porque no podia admitir la suposicion de un error de su parte.

¿Qué pensaremos de esta peregrina argumentacion?

Ella importaria la infalibilidad del Banco demostrada por su falibilidad.

En efecto, ¿si hubiese recibido una suma mayor, probado el hecho, no la devolveria?

Pero la infalibilidad que consiste en elevar el error á la categoria de verdad absoluta, es un sarcasmo, una contradiccion en los términos y en la esencia, un absurdo magnificado y vuelto irrisorio por la mas inaudita pretension.

Si el Banco entrega ó recibe mil en lugar de cien, en lugar de probar su infalibilidad, prueba que se equivoca como cualquier hijo de vecino, y sus decisiones ex-cátedra no probarán que dos y dos dejen de ser cuatro.

Es pues á todas luces injusta la negativa opuesta al señor Salas, cuando este ofrece probar que el certificado en cuestion le fué entregado por el Banco mismo, porque, siendo el hecho cierto, el Directorio no podria dejar de devolver la cantidad que recibió, si en garantia de ella dió un recibo que ya estaba adulterado, pero que era igual á la suma entregada.

Hé aqui lo solicitud del señor Salas.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1866.

Sr. Presidente del Banco.

Conforme con la indicacion que se sirvió vd. hacerme, vengo á esponer por escrito, lo ocurrido con el certificado de mil fuertes adulterado, que existe en mi poder. El viérnes 23 á las doce, D. Benjamin Garcia, que desempeña en el escritorio á que yo pertenezco (Wanklyn y Ca.) el cargo de cajero, recibió la noticia de haber fallecido un hermano suyo, y nos manifestó que necesitaba retirarse en ese momento. Esta ocurrencia imprevista me obligó á recibirme de la caja, y lo hice, tomando balance como era natural. En ese momento no existia en nuestra caja un solo certificado, no solo lo recuerdo perfectamente, sino que asi consta del balance que con especificacion de monedas, como es costumbre fué tomado en ese momento, y existe apuntado. A la una, minuto mas ó menos, uno de los empleados del Banco Mauá presentó una órden de D. Juan Taylor, por 23,525 fuertes, deseando se le pagase en certificados. Como á esa hora no teniamos certificados, se contestó que volviese mas tarde. Sobre esto, puede certificar uno de los Sres. Directores, Sr. D. Juan Frias, por haber tenido conocimiento de ese incidente. Para atender esa órden, mandé recibir al Banco, sesenta mil fuertes en certificados. Se trageron directamente, y empezamos á pagar con ellos.

A las tres de la tarde ó pocos minutos antes, D. Teófilo Mendez nos manifestó que en el Banco acababa de ser rechazado un certificado de metálico por adulterado, y que se creia que existian otros. Con esta noticia pasé á examinar detenidamente los certificados que habia recibido del Banco, y que aun conservaba en parte en la caja, y haciendo el exámen de ellos, con prolijidad, encontré el de mil pesos fuertes que acompaño, cuya adulteracion, bien inspeccionado, se conoce.

En aquel momento, no era yá hora de ocurrir al señor presidente, y me dirijí á uno de los señores Directores, el señor Smith, á quien espuse lo ocurrido, y quien me aconsejó presentarme al dia siguiente al señor Presidente, como en efecto lo hice. Posteriormente he tenido motivo para creer que ademas de este certificado, se habian conseguido introducir otros mas tambien adulterados en el Banco lo que no es estraño, si se atiende á la rapidez de las operaciones del establecimiento, y á que no existiendo antecedente alguno para sospechar esta adulteracion, los empleados no han prestado probablemente antes una atencion detenida al recibo de ellos.

Tal es la injenua relacion de lo ocurrido. Yo espero que el Directorio, no dudará de la seguridad que acabo de dar, de haber venido entre los certificados que recibi del Banco el de mil fuertes que acompaño.

Pero ademas de esta conviccion, que un trepido en espresar, puesto que emana de la conciencia de mis actos, ofrezco presentar mi libro de caja y otros antecedentes para dejar bien demostrado que en ese dia, no existia certificado alguno de mil fuertes en caja, ni se ha recibido de persona alguna, siendo los únicos que han entredo de 1000 ps. fts. los recibidos directamente del Banco.

En vista de lo espuesto, espero se sirvan los señores del Directorio disponer se admita la devolucion que hago del certificado adulterado y se me entregue su importe.

José Salas.

Elecciones en el 25 de Mayo.

Llamamos la atencion sobre los siguientes documentos que se nos remiten para publicar y que se refieren á la conducta del juez de paz del 25 de Mayo.

Gratos seremos á Vds. si se sirven publicar en su popular diario los hechos escandalosos cometidos por don Mariano V. Haedo, juez de paz del 25 de Mayo, los que pasamos á narrar.

El vecindario del 25 de Mayo está á punto de ser victima de sus propios esfuerzos, para desprenderse de una calamidad que le abruma; y el uso de los derechos que las leyes le acuerdan, ha servido para perjudicar su actualidad y comprometer su porvenir.

Con la conciencia de esa verdad, los vecinos se dirigen á la prensa y mas tarde lo harán al Superior Gobierno de la provincia, manifestándole su situacion especial, las causas que la han producido y el triste porvenir que se nos prepara.

Mariano V. Haedo, Juez de Paz, desafiando á balazos á este vecindario, porque no comprendiendo su impopularidad, creia que ganaria las elecciones, y viendo por sus ojos, parado en la ventana del Juzgado, que el pueblo en masa se pronunciaba por la candidatura Galindez, mandó cargar todas las armas existentes en el Juzgado, segun se vé, con la idea manifiesta de hacer fuego sobre el pueblo. Sabido esto por el vecindario, se le dijo que, se formaria mesa mista para probarle que solo la partida de policia y sus peones votarian por la lista que el representaba como cabeza principal, y contestó que no habia elecciones y se encerró en su cuarto, colocando centinelas armados en cada puerta de él: presenciando este proceder el pueblo en masa, que desde las nueve de la mañana permanecia alli, nombró una comision de personas caracterizadas que lo fueron don Estanislao Wigth, don Juan Fernandez y D. José A. Alcorta, para que apersonándose ante él, le hicieran comprender la necesidad de que presidiera la mesa escrutadora, cumpliendo con la ley, como era su deber, previniéndosele formase dicha mesa á su antojo, con la sola condicion de darnos copia en forma y legalizada del resultado de la eleccion para quedar á cubierto del fraude q' infaliblemente tratarian de hacer en su derrota; tambien contestó negativamente á todas las razones aducidas por la comision enunciada. Mas tarde el señor don Antonio Maria Islas y el señor don Pastor Dorrego, ocurrieron á él con igual objeto y obtuvieron la misma contestacion.

En este estado las cosas, siendo cerca de las cuatro de la tarde se trató de levantar en forma la protesta consiguiente, de proceder tal, y al efecto, el pueblo unánimente pidió la presencia del Juez que encerrado y con centinelas, no se dejaba ver; á lo que contestó tambien negándose; entonces agitado el pueblo, pidió nuevamente saliese á cumplir con su deber ó lo consideraria como un cobarde que violaba escandalosamente los sagrados derechos del ciudadano. Inmediatamente de oir esto, salió como una furia el tal *Juez de Paz* y dirigiéndose al señor Olivera, lo tomó del cuello, gritando le dieran á este un revolvers, pues él tenia el suyo, y que saliera á batirse á la calle. En tal estado, el pueblo se echó sobre él y logró volviese á su escondite, librando al señor Olivera de una muerte segura, y muchas otras que hubieran ocurrido, atentar la efervesencia en que se encontraban todos los alli presentes. No queremos estendernos en comentar hechos de esta naturaleza; la narracion de ellos revelan claramente al hombre que ha provocado, y la opinion pública en posesion de ellos, sabrá colocar al señor Juez de Paz en la categoria que por hechos como estos se ha hecho acreedor.

25 de Mayo, Marzo 25 de 1866.

El vecindario Liberal.

PROTESTA.

Los vecinos del pueblo y partido del 25 de Mayo abajo suscritos, reunidos en el salon del Juzgado del mismo, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde del dia de hoy veinte y cinco de Marzo del corriente año, á efecto de proceder á la eleccion de un Diputado á las Cámaras Provinciales como lo dispone el Superior Gobierno, y como dicha eleccion no ha podido tener lugar sin embargo de tener mayoria, los abajo firmados, en favor de la candidatura Galindez por haberse negado dicho Juez de Paz á formar las mesas escrutadoras, sin cuyo requisito no es posible la eleccion.

Venimos á protestar ante el Superior Gobierno, como protestamos de la manera mas formal y solemne que el derecho nos permite, contra el proceder del Juez de Paz.

Manuel Obregon, Mauricio C. Olivera, Pedro de la Cuesta, Jacinto Gonzalez, Lorenzo Rodriguez, Rufino Haedo, Francisco Miranda, Francisco Pardo, Juan Francisco Fernandez, Mauricio Garcia, Mauricio C. Olivera, Jacinto Gonzalez, José Esteples, José A. Alcorta, Estanislao Writ, Pastor Dorrego, Nicolas Monsalvo, Cosme Romero, Martiniano Villanco, Teodoro Gomez, Sinforiano Rodriguez, Francisco Vivas, Francisco Lazo, Justo Suarez, Carmelo Gomez, Pedro Mendez, Cornelio Hoses, Basilio Hoses, Segundo Hoses, Segundo Garro, Daniel Martinez, Inocencio Sosa, Zenon Pueblas, Florencio Lozano, Lucas Novillo, Isidoro Morales, Juan Robledo, Leonardo Gomez, Isidoro Arrollo, Martin Ramirez, Leon Acosta, Manuel Malpica, Agustin Cejas, Juan Santillan, Emiliano J. Cuello, J. Fernandez, Valentin Marrué, Isidoro Uviedo, Bernabé Devia, Joaquin Morido, Isidoro Gomez, F. Olmos, J. Garcia, A. Acosta, E. Cuello, B. Lozano, Mariano Sosa, Maximo Fernandez, Marcelino Perez, Elias Fernandez, Francisco Avellaneda, Florencio Ramallo, Ramon Galeano, Bonifacio Rios, José Galeano, Carmen Morales, Juan Morales, Maximo Morales, Bartolo Romero, Justiniano Rios, Remijio Perez, Mariano Rosas, Martin Rodriguez, Antonio Peralta, Juan Arebalo, José Manuel Cufré, Martin Acosta, Pablo Ortiz, Pedro Sosa, Elias Venegas, Rufino Conde, Pedro Gomez, Martin Castro, Juan Gonzalez, José M. Viera, Mariano Viera, Juan Acosta, Elias J. Fernandez, Begnino Farias, Juan Barsola, Francisco Barsola, Estanislao Balcarce.

Es esta cópia fiel del orijinal José Estéples; Mauricio C. Olivera; Jacinto Gonzalez; José A. Alcorta; Juan Fernandez; Estanislao Wright.

La cuestion electoral.

Continuan los órganos del estinguido club Libertad atribuyéndose el triunfo en la eleccion que tuvo lugar el 25 de Marzo, y se empeñan en hacer mayoria en la Lejislatura, para que eliminen los votos de dos parroquias que les han sido adversas, á fin de que su lista prevalezca.

Entre tanto, nadie ignora que de diez parroquias en que hubo eleccion, en siete tuvieron los disidentes una votacion casi unánime solo en dos obtuvieron mayoria los exaltados y en una fué casi igual la votacion por una y otra lista, dando por resultado final una mayoria de doscientos y mas votos por la lista moderada.

Cómo se obstinan pues, los vencidos en hacer de esto una mistificacion que cambie en su favor el resultado de la eleccion?

Todo la que han podido alegar en apoyo de su pretension es, que los rejistros de dos parroquias no se presentaron el dia mismo de la eleccion sino al dia siguiente, deduciendo de alli, que esos rejistros son nulos y que no deben tomarse en consideracion.

Pero hemos demostrado que la ley no ha declarado que esto sea una causa de nulidad y que el retardo en la presentacion de los rejistros puede ser á lo mas una infraccion que sujeta á responsabilidad personal á los presidentes de las mesas alguna vez, pero puede ser tambien un acto inculpable por inconvenientes que no hayan podido preveerse.

Pero sobre todo, hemos puesto en evidencia el absurdo en que incurririamos haciendo de tal retardo, ya sea culpable ó inculpable, una causa de nulidad; pues es indudable que los presidentes de las mesas que iarian constituidos en árbitros absolutos de la eleccion, desde que tienen en su mano un medio seguro de variar su resultado anulando los registros que les son desfavorables con solo presentarlos despues de la eleccion.

Esto seria dar á los presidentes de las mesas un poder peligrosisimo que echaria por tierra todas las garantias imaginables para asegurar la libertad del sufragio, y el voto del pueblo quedaria pendiente del capricho de un solo hombre, que podria anularlo ó adulterarlo de la manera mas fácil y sin esponerse á peligro alguno.

Qué se ha contestado á esto?

Los mismos diarios que sostienen la nulidad de la eleccion, no han podido menos de reconocer la verdad y la lójica de nuestra demostracion; y todo lo que han podido contestar es, que nuestras razones serian atendibles si se tratase de reformar la ley pero no cuando se trata de aplicarla.

Es decir pues, que reconocen que su interpretacion conduce á un absurdo, y que debe respetarse el absurdo porque está en la ley.

Pero debemos observarles que no es la ley la que consagra tal absurdo, sino la torcida interpretacion que quieren darle.

Cuál es el articulo de la ley que señala el retardo en la presentacion de los rejistros como una causa de nulidad?

Ninguno; la ley dispone solamente que los registros se presenten el dia de la eleccion; pero esta es una obligacion que pesa sobre los presidentes de las mesas, cuya falta de cumplimiento no puede afectar á la eleccion misma que se espone ya practicada.

Luego, es una de las primeras reglas de interpretacion, que las leyes no deben entenderse de tal modo que den por resultado un absurdo, y ya lo hemos dicho, los mismos que sostienen la nulidad de la eleccion, reconocen, que se da á los presidentes de las mesas la facultad de variar el resultado de la eleccion falseando la voluntad del pueblo y que esto es un absurdo.

Hemos observado tambien que los rejistros del Pilar no han sido entregados por el presidente de la mesa, partidario de los exaltados esta véz, como el dia siguiente de la eleccion, y sin embargo han sido reputados como válidos.

Los de San Telmo y Catedral al Norte estan en el mismo caso; para ser pues lójicos y consecuentes, deberian considerarlos válidos tambien.

Por lo que hace á la responsabilidad de los presidentes de esas mesas por el retardo, no se les puede hacer cargo alguno, desde que la ley ordena que los registros se entreguen al presidente de la comision permanente y este no se hallaba en esta ciudad el dia de la eleccion.

Ellos no estaban obligados á entregarlos á otro que al funcionario designado por la ley, de quien debian recabar un recibo para su resguardo; y si este se hallaba ausente, claro es que no podian entregárselos el dia de la eleccion.

Tales son las razones en que nos fundamos para sostener que la eleccion debe ser aprobada por la Legislatura.

No nos mueve en esta cuestion ningun interes de partido, sino el interes de la verdad y de la justicia.

El pueblo sabe que el Club Libertad cuyo programa hemos combatido, hizo en sus últimos momentos, acto de arrepentimiento, abjuró sus funestos propósitos y revocó su programa poniendo en su lista los nombres de sus mismos adversarios y votando por los miembros del Club del Pueblo en la lucha pasada.

Estamos persuadidos de que la mayoria de sus candidatos votaria por la continuacion de la ley del compromiso y por un gobernador moderado.

De manera pues, que no podemos llevar interes alguno de partido al sostener la aprobacion de la eleccion.

Pocas elecciones se han practicado en Buenos Aires con mas legalidad y menos vicios que la presente.

La legislatura actual es un elocuente testimonio de lo que decimos.

El 22 de Abril está fresco todavia en la memoria del pueblo que no ha podido olvidar el escándalo con que fué aprobada una eleccion que no habia tenido lugar.

Sin embargo, los que en aquella fecha hicieron acto de patriotismo de la usurpacion de la soberania popular, se presentan hoy como los mas severos puritanos pidiendo la anulacion de una eleccion que no tiene mas defecto que el retardo justificado de algunas horas en la presentacion de los rejistros.

No es esto una nueva burla?

Pero para terminar, vamos á dar una prueba práctica de cómo ha interpretado la Legislatura la disposicion legal que se discute.

Hace un año tuvo lugar una eleccion para renovar la mitad de la Legislatura.

Entonces ya regia la ley actual de elecciones, con la sola diferencia de que la ciudad estaba dividida en cuatro secciones electorales y hoy solo forma una.

Pues bien, la mayor parte de los registros no fueron presentados, sino uno ó dos dias despues de la eleccion.

Y sin embargo la legislatura aprobó la eleccion.

Los diputados que de ella surjieron son los mismos que tienen que decidir la cuestion.

Es de esperar pues que la eleccion será aprobada; pues de lo contrario, esos diputados condenarian su propia eleccion y la legislatura no seria consecuente con sus actos anteriores.

Argumento decisivo.

Alberdi, en el folleto de que nos ocupamos asi que llegó á nuestras manos, sostenia que entre nosotros solo hay libertad de prensa para elogiar el actual órden de cosas; pero no para la oposicion que pueda hacersele.

Como la mejor contestacion que pudiera darse á esa calumnia, hemos citado la existencia de la «América,» órgano de los intereses paraguayos en el Rio de la Plata.

Pero aun hay otro argumento mas decisivo.

¡Dos diarios de Buenos Aires han reproducido el folleto de Alberdi, sin que á nadie le haya ocurrido suscitarle por ello la menor dificultad!

El sofista está confundido.

Se le derrota con su propia palabra que, por este hecho, queda reconocida como inofensiva contra la causa que sostiene la alianza contra los elementos bárbaros que han querido levantarse en Sud América y de que Alberdi se ha constituido en defensor.

Alberdi, en su vanidad, ha pretendido enviar un poderoso apoyo desde Europa á la causa espirante de los bárbaros. Los peligros con que esta personalidad hace la guerra á la situacion, son demasiado insignificantes para que nos hubiesemos ocupado de ella, para pintarla en sus verdaderos colores. Pero la aparicion de un folleto que se nos enviaba para someterlo á la discusion y que debia preocupar un momento la atencion pública, nos ha obligado á emitir nuestro juicio sobre los propositos que envolvia.

Lo hemos hecho ya, como lo han visto nuestros lectores.

Una sola observacion nos resta.

Alberdi se declara partidario de la capital en Buenos Aires; pero esto es una nueva y pérfida combinacion que él ha descubierto para esplotar los estúpidos odios de partido y sembrar la anarquia. El escritor paraguayo, al aconsejar esta solucion, lejos de fundarse en las razones de alto interés para la nacion y la provincia, trata de insinuar que lo hace para debilitar á esta última.

Alberdi sabe bien que lanza un bulote para que se apodere de él la ceguedad y la pasion furiosa de los bandos.

El sabe que no hay República posible arrojando á las autoridades nacionales de Buenos Aires. Lo dice y está por esa solucion; pero desliza en ella el veneno que han apresurado á esprimir los bandos.

Alberdi debe estar satisfecho.

Su propósito está conseguido.

Los hombres del odio, que estan contra la capital en Buenos Aires porque la apoyan sus adversarios, se han lanzado sobre el argumento de Alberdi.

Ensenaditas.

Marzo 29 de 1866.

Estimado amigo: es en mi poder su muy apreciable del 21 por la que me dice haberme escrito antes, pero no han llegado á mis manos y crea V. que no dejaba de estrañarlo.

Le hablaré de otras cosas. El domingo estuve de paseo con unos amigos en el Paso de la Patria; aquello era una romeria, está la escuadra y campados como 10,000 infantes brasileros; eran las 4 y 1/2 de la tarde, y se desprendió una chata con un cañon de grueso calibre tirada por paraguayos aguas abajo, la que anduvo por la orilla como 6 ú ocho cuadras de la bateria aguas abajo, paró y empezó á cañonear á la escuadra fondeada en frente; los brasileros le tiraron muchos cañonazos, mas derrepente abandonaron los paraguayos la chata, y se dispararon para el monte que dista menos de cuadra de la costa. Un encorazado se dirijió á la chata, y otro buque mas siguió sus aguas; ambos con sus cañones esploraban el monte pero como nadie contestase, estando ya muy cerca, desprendieron dos botes á tomar la chata, en estos momentos venia un tercer buque en proteccion de los ., pero sin ser corazado, luego que se aproximan las lanchas salen del monte en numerosas guerrillas, como 1000 infantes paraguayos, rompiendo un fuego nutrido, las lanchas se retiraron contestando el fuego, y un oficial en una de ellas iba parado, la tropa de los buques rompió el fuego de fusil, pero á cuerpo descubierto, cosa que á mas de 4,000 mirones nos llenó de gusto. El fuego cesó, se retiraron 2 buques y el encorazado se batió con la bateria á corta distancia hasta noche entrada; al dia siguiente, la chata fué dividida por una bala de cañon; mas antes de ayer martes, el mismo encorazado, que creo es el Tamandaré se avanzó y empezó el cañoneo pero los brasileros, cometieron la imprudencia de dejar los portalones abiertos y una de las balas que le tiraron y que era hueca pegó en la orilla de un portalon, y haciéndose mil pedazos, entraron estos en la torre, haciendo estragos; y causando la muerte del 1.º y 2.º comandante, 16 mas y como 18 heridos: vea V. mi amigo lo que cuestan las imprudencias; y lo peor es que el enemigo se envalentona.

Nuestro pasage lo creo muy pronto, pero soy de mi antigua opinion, que pasaremos mas arriba de este paso, pero sea acá ó mas allá, el triunfo es seguro; los paraguayos son valientes, pero los argentinos son invencibles, y nuestros batallones están en el mejor estado de instruccion y disciplina. Asi mi querido amigo, creo volverle á escribir del campo de batalla sano y vencedor.

Su affmo. amigo.

Matias Rivero.

Sobre la peste de ganados.

Algunas observaciones han sido dirigidas al ministro del ramo en Francia, sobre el perjuicio que irrogaria á la industria francesa la prohibicion de la entrada de lanas provenientes de Montevideo y Buenos Aires, importadas á Francia por la via de Inglaterra y Bélgica.

El ministro, reconociendo que el tifus contagioso de los ganados no existe en ninguno de los paises fuera de la Europa, y que las lanas que de alli provienen han pasado por una larga navegacion, se apresuró á concertar con el ministro de Relaciones Esteriores á fin que esas lanas sean admitidas en la frontera francesa, mediante el certificado de las autoridades superiores de los depósitos á que hayan sido consignadas y visadas por el cónsul de Francia, por el que conste que esas lanas provienen de Montevideo ó Buenos Aires y que no han sido confundidas con otras en los depósitos que provengan de los paises invadidos por la peste.

Las instrucciones mas detalladas han sido espedidas al servicio de las aduanas de la frontera de Francia sobre el particular.

Lo prevenimos á los esportadores de frutos del pais.

Elecciones en la campaña.

Vomas á recordar el resultado de las elecciones en la campaña, que importan una derrota completa para el club Libertad.

En la primera seccion resultó el Sr. Eguia, candidado espontáneo de aquella.

En la segunda seccion, compuesta de cinco partidos, solo hubo eleccion en uno (Belgrano). Salió el candidato del club Libertad; pero aquella circunstancia la hace nula.

En la tercera seccion, salió el Dr. Kier, disidente.

En la cuarta, salió el candidato del club Libertad; pero habiendo dejado de votar la Ensenada y habiendo elejido solo la Magdalena, la eleccion es nula, segun la regla establecida por la lijislatura provincial de que, cuando deja de votar la mitad de la eleccion, el acto no se reputa válido.

En la 5.ª seccion solo se votó en Lujan; por consiguiente la elecion es nula.

En la sesta, resultó electo el Sr. D. Luis Costa, nacionalista y candidato espontáneo de la seccion.

En la séptima seccion, resultó electo el Sr. Llorente, disidente.

En la octava el Dr. Zavalia.

En la novena el Sr. Galindez.

En la décima solo elijieron dos partidos, siendo cuatro los de la seccion.

En la undécima, salieron los señores Lezica y Stegman, que no estan con el club Libertad.

En la duodecima no se conoce aun el resultado.

En consecuencia, el club Libertad no ha echo triunfar un solo candidato en las elecciones de la campaña.

NOTICIAS DIVERSAS

El Sr. Legout.

A pedido del Dr. Avellaneda, abogado del Directorio del Banco, el Sr. Raoul Hegoutd, redactor del «Courrier de la Plata» ha sido llevado ayer á la cárcel pública.

La «Ardite»

Llegó ayer procedente de la Concepcion del Uruguay la cañonera Italiana de ese nombre. El Comandante dió á su bordo el domingo un convite al General Urquiza.

Párrafo de carta

En una carta que hemos recibido ayer, se nos dice lo siguiente:

«En la costa de Quilmes cerca del rancho de los pescadores, existe el cadáver de un hombre al parecer marinero. Por el estado en que se encuentra, parece haber sido victima del huracan del 19 del pasado. Sirve de pasto á los pájaros y creo que con el reflujo del rio puede ser arrastrado por estar cerca del agua. Un pescador me dijo que hacia muchos dias estaba alli.

«Inmediato á este cadaver hay otros sepultados, pero segun me esplicó dicho pescador, hay un encargado por el Juez de Paz del partido para darles sepultura y este individuo no se toma mucho trabajo.

«Los cubre con un poco de arena, pero apenas viene el rio salen los cadáveres presentando un horrible espectáculo.

Llamamos la atencion de la autoridad sobre este hecho.

Policía.

Han tenido entrada ayer en el depósito por diversas causas los individuos siguientes.

Argentinos	6
Italiano	1
Inglés	1
Orientales	2
Total	10

Obras pública

En el mes de Marzo próximo pasado se ha dado principio á la construccion de 60 edificios en la ciudad y se han refaccionado 25.

Buen chasco.

Ayer cuando llegó el vapor *Ardite* muchas personas acudieron al muelle, creyendo que este vapor venia de Corrientes.

Está justificada la ansiedad pública pues á esta hora se halla empeñado á las orillas del Paraná el honor de la bandera de mayo y las preciosas vidas de nuestros conciudadanos.

Hubo conocido nuestro, que soñando con grandes sucesos, se hallaba alli esperando desde la madrugada.

Mala cópia

Algunos de nuestros colegas pretenden imitarnos dando como la Nacion de á *seis columnas* de noticias.

Pero lo que vienen á sacar es una mala cópia del original que tienen por delante.

Llenan sus columnas con noticias viejas y la *Nacion* no tiene necesidad de eso para llenar las casi diariamente.

Vapores

Ayer no ha habido entrada de ningun vapor.

Por consiguiente las noticias con escepcion de las de localidad escasean.

Desgracia.

Ayer una señora anciana que pasaba por la calle de Rivadavia, al llegar á la de Suipacha, cayó haciéndose una gran herida en la cobeza.

Inmediatamente fué transportada por una persona conocida, en un carruage, á la cuadra inmediata, donde está la casa en que habita.

Mala costumbre.

Los cocheros continuan con su maldita costumbre de revolear sus látigos esponiendo á los transeuntes á ser lastimados.

Llamamos la atencion de la policia sobre eso, mucho mas cuando creemos que hay una disposicion policial que lo prohibe.

Hoy

La camara de diputados de la provincia se reune á las 2 en punto de la tarde para practicar el estrutinio de las elecoines verificadas el último domingo de Marzo.

Memorías.

Dice un diario de ayer tarde.

Las oficinas del Gobierno Provincial estan preparan las memorias para la formacion del mensage que ha de presenter á la Legislatura.

Reducciones

Durante el mes de Marzo último, la oficina de reduccion de medidas, es ablecida en el Departamento, ha despachado 95 espedientes por compra y arrendamiento de tierras públicas y particulares.

Aviso de la Universidad

Los exámenes de Historia natural que quedaron para Marzo, tendran lugar hoy á las 9 de la mañana.

El Secretario

La Marta

Esa es la ópera que anuncia la compañía lirica para mañana.

Huracan.

Un horroroso huracan se ha estrellado sobre las costas de Nápoles á mediados de Febrero causando grandes estragos sobre todo en Nitcida, donde los tres pontones y fragatas de la marina real anclada en la rada, han naufragado con todos los desgraciados que estaban á su bordo.

Afortunadamente han llegado los socorros á tiempo y pudo salvarse un gran número de presos.

Diez y seis son los muertos.

Sin embargo, se calcula ser mas de treinta el numero de los heridos.

Triste es decir que la mayor parte de estos desgraciados eran condenados políticos.

Francia é Inglaterra.

El *Standard* de Lóndres cree saber que dentro de breves dias quedará ajustado y se publicará un nuevo tratado de estradicion entre Francia é Inglaterra.

Gran incendio.

En la noche del 24 de Enero, ocurrió en Brooklyn (Estados Unidos,) un gran incendio que destruyó completamente una fábrica de albayalde y otra de aceite de linaza, las cuales ocupaban casi una manzana entera. El hallarse los suelos saturados de aceite y contener los almacenes 12, galones en depósito hizo que se propagasen las llamas con una rapidez espantosa pudiendo verse el resplandor desde algunas millas á la redonda. Las pérdidas se calculan de duros 200.000 á duros 300,000.

Rejimiento Pasivo de G. N.

ORDEN DEL CUERPO.

Los ciudadanos de la 4.ª Compañia del 1er. Batallon del espresado Rejimiento se presentarán á la mayoria del Rejimiento calle de Méjico 104 en los dias, 5, 6 y 7 del presente á las 9 de la mañana á dar el servicio ordenado y rectificar los domicilios.

Los que no lo hicieren quedaran sujetos á lo ordenado por el Inspetor General de armas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1866.

Carlos Torres.

La guardia de Lopez Solano.

De buen origen tomamos el siguiente dato, respecto al cuerpo privilegiado en que deposita Lopez Solano su mayor confianza.

Esta fuerza consta de dos mil hombres de caballeria, elegidos todos y que hace algunos años se ejercitan diariamente en saltar zanjas y parapetos, al mismo tiempo que con tiros de cañon y fusileria se habituaba á los caballos en que montan al horrible estrépito del combate.

Se asegura que esa fuerza se destina á cargar á los cuadros de infanteria que formen los nuestros cuando desembarquen en la orilla opuesta y que Lopez ha asegurado que ninguno le resistirá.

Este será uno de los elementos con que mas tendràn que luchar los primeros bravos que pisen en territorio paraguayo, pero ese tambien ha de ser impotente para cerrarles el camino de la victoria.

Tengamos confianza! La guardia de Lopez Solano ha de estrellarse contra las bayonetas de nuestros soldados.

Antes, empero, que esa fuerza pase, tendrá la escuadra que batir todas las fortificaciones enemigas.

Todos saben los poderosos elementos con que cuenta la escuadra, pero es menester tambien que se tenga presente, que esos lugares son completamente desconocidos. Que en la escuadra aliada apenas hay un único práctico á que pueda darse tal nombre, con respecto al alto Paraná.

Asi tendremos, que todos los trabajos de reconocimientos y sondaje de los puntos en q' deben penetrar nuestros buques, tienen que ser en pequeños botes y bajo el fuego de la artilleria y fusileria enemiga.

Se pasarán algunos dias en esos preparativos, asi que segun toda probabilidad, antes del dia 12 no se efectuará el pasage del ejército aliado.

Brillante es el rol que cabe á la marina brasilera, y seamos justos, ella con su comportacion heroica está probando la falsedad de las imputaciones que les han hecho los enemigos de la alianza.

Rio Paraná.

El vapor *Rio Paraná* saldra hoy á las diez de la mañana para los puertos del Uruguay hasta el Salto.

«El Esmeralda»

Saldrá hoy á las 10 para Corrientes y puertos intermedios.

Ajentes L. Matti y Ca. Cangallo 30.

Crédito Público Nacional.

Se participa á los tenedores de fondos públicos nacionales, que el dia 9 del corriente á la 1 de la tarde tendrá lugar la amortizacion correspondiente al trimestre vencido el 31 del ppdo. habiendo un fondo amortizante de 36757 ps. 42 cts.

Los que quieran amortizar dirijirán propuestas cerradas á la Junta hasta las 12 del mismo dia, debiendo estas abrirse á la 1 en punto de la tarde en presencia de los interesados, presidiendo este acto el Presidente, un vocal y el Secretario de la Administracion.

Alfonso de Maria.
Tesorero.

Abril 4 de 1866.

Vacuna.

Desde el Viernes seis del corriente se vacunará en la Casa central desde las doce á las dos de la tarde.

Las dificultades.

Despues de publicadas las correspondencias que recibimos del Paso de la Patria y de Corrientes, hemos tenido la oportunidad de ver algunas cartas particulares de personas competentes, las que son de parecer que el Paso de la Patria no es lo que algunos corresponsales han descripto cuando los paraguayos evacuaron el territorio correntino.

Todas ventajas que ofrece el territorio paraguayo en la orilla del rio han sido habilmente aprovechados por el enemigo.

Está averiguado que no hay otro paso posible para nuestro ejército, y su inmensa artilleria, que el Paso de la Patria.

El campamento paraguayo dista muy poco de ese paso y es claro que al primer amago de invasion las tropas paraguayas, descansadas, formadas en batalla y convenientemente colocadas, esperarán á las nuestras que, tendrán que entrar en combate segun vayan bajando de los buques, chatas, puentes flotantes etc.

Indudablemente toda la ventaja está de parte del enemigo.

¿Qué corresponde hacer en tal caso á los gefes aliados?

Preveerlo todo con calma, sin importársele nada del alarido levantan *los mariscales de corrillo.*

Es, segun datos positivos, de lo que se ocupan con el mas recomendable celo, y en la mas perfecta cordialidad, los generales Mitre, Flores, Osorio y Tamandaré.

Nos asegura persona bien informada que la primera fuerza que saltará en tierra paraguaya será en número de diez mil hombres; la que debe hacerse fuerte en la orilla hasta que llegue el resto del ejército.

Ensayo.

El que tuvo lugar el Domingo pasado en la Sociedad «Los Negros,» hecho por la orquesta, fué muy bueno y á juzgar por él, la funcion que segun entendemos tendrá lugar el Domingo que viene, será espléndida.

Felicitamos á la orquesta por lo bien que lo han desempeñado y á la Sociedad por tener una orquesta de aficionados tan buena.

Concierto Filantrópico.

Hoy tiene lugar en los salones de la Sociedad de Beneficencia, la reunion de las señoritas que deben tomar parte en el concierto.

Se nos pide supliquemos á las aficionadas la mas puntual asistencia, porque se repartiran los papeles, que tiene ya impresos el maestro Ferrari.

Todo hace creer que el concierto estará magnifico, pero es necesario para que asi suceda, que nadie falte á las reuniones ni á los ensayos.

El «Tevere.»

El vapor italiano «Tévere saldrá para Montevideo el viernes 6 á las 5 de la tarde.

El vapor Inlges Rio de la Plata.

Saldra para el Salto y puertos intermedios el Viernes 6 á las 10 de la mañana.

CRÓNICA LOCAL

Crónica estranjera.—*Costumbre histórica.*—Dice un diario español. «Segun habiamos anunciado, ayer recibió el Sr. duque de Hijaz como conde de Rivadeo, el traje completo que vistió S. M. la Reina el dia de la Epifania. Hé aqui como se verifica todos los años esta ceremonia. El primer jefe del Real guardaropa conduce el vestido en un coche de media gala tirado por seis mulas, escoltado por un zaguanete de guardias alabarderos y precedido de un correo de las Reales caballerizas y en otro coche de los llamados de oficio van despues otros dos jefes del guardaropa. El conde de Rivadeo, vestido de gran uniforme acompañado de todos los jefes, empleados y dependientes de su casa y de un notario público, que ha de dar testimonio de la entrega, recibe bajo dosel á la comision, cuyo jefe, al cumplir su encargo, dice estas palabras: «Señor conde de Rivadeo, Su Majestad la Reina mi señora me manda entregar á V. E. las Reales vestiduras que usó el dia de la Epifania.» El conde le contesta que dé á S. M. las gracias por el honor que hace á su casa y á su persona, é inmediatamente se retira la comitiva. El dosel que se ha estrenado es de terciopelo carmesi bordado de oro, y por su elegancia y buen gusto hace honor al artista que lo ha ejecutado, v es digno del personaje que en este acto solemne recuerda uno de los hechos heróicos de sus ilustres antepasados.

En cuanto al traje consiste en un rico vestido de raso color violeta: sembrado de pequeños lunares negros, adornado con una blonda negra tambien, que circundando la falda, sube en dos bandas por detras hasta la cintura entre graciosos rizados de iguales colores que el vestido y la blonda. Rotonda de terciopelo negro, bordada, guarnecida de encaje; cuello y mangas de igual clase en punto de Inglaterra; sombrero blanco de terciopelo epinglé adornado de pensamientos; pañuelo de la mano de encaje de aplicacion; guantes del color del vestido, y mantilla de encaje de Buselas.

A este acto asistió un gran número de personas distinguidas que habian sido invitadas particularmente por los Srs. duques de Hijar.

Uno de nuestros corresponsales de Florencia nos envia la estadistica de la Cámara de los diputados, que se componen de 162 abogados, 19 médicos, 55 profesores, 2 principes, 2 duques, 14 marqueses; 25 condes 22 caballeros, 33 militares, de ellos 14 generales y un almirante, 13 industrales ó negociantes 3 banqueros; 8 funcionarios, 9 publicistas y 84 propietarios.

—En Constantinopla se ha constituido una asociacion con el objeto de traducir al idioma otomano las principales publicaciones literarias europeas, haciendo una edicion de ellas de precio muy módico, á fin de que puedan adquirirlas tambien las clase menos acomodadas. El Gran señor ha facilitado de su bolsillo secreto un subsidio anual de 100,000 piastras (una piastra, moneda turca, equivale un real proximamente), para atender á los principales gastos de la empresa.

—Un corresponsal de la *Europa*, en Viena, anuncia á este periódico la formacion de una sociedad con el objeto de unir el Mar Negro con el Baltico. A primera vista el proyecto parece gigantesco, pero estudiando el mapa se ve por medio de su rios tributarios q' los dos mares se encentran casi en comunicacion. De la parte del Báltico no hay mas que canalizar el Oder, en dirrecion de su curso, y por la parte del Mar Negro, hacer lo mismo con el March, afluente del Danubio.

—El *Avisador Malagueño* publica el siguiente suceso;.

«En la tarde del sábado ocurrió una lamentable desgracia que ha llenado de luto á dos familias, y de hondo sentimiento á todos. Varios niños, alumnos algunos de este instituto, y de once á trece años, en vez de irse á la clase se fueron á jugar al Egido; uno de ellos llamado Luis Berenguer Blanco, hubo desgraciadamente de acercarse demasiado á un tajo de mas de treinta varas de altura, que han formado los cortes de la estraccion de barro para los tejares, y bien porque resbalase ó bien porque en juego fuese inadvertidamente empujado por otro, aunque parece lo mas cierto lo primero, cayó de aquella altura, quedando muerto en el acto. Fácil es concebir el horror y el miedo que se apoderaria de sus compañeros y amigos. Unos echaron á correr, otros parece que bajaron al sitio donde yacia muerto el desgraciado niño, y uno llamado José Vergara Gomez, poseido á lo que parece de un terror inesplicable, pues no otra cosa puede pensarse en vista de lo acaecido, se marchó despues á su casa calle de la Victoria. Habiendo acudido el juzgado al sitio de la desgracia, y detenido á algunos niños para hacer averiguaciones, se dirigió luego á la casa citada con noticia de que estaba en ella otro de los testigos de la escena, y á poco de haber entrado un dependiente del juzgado preguntando por el niño, se oyó una detonacion, y acudiendo al lugar donde habia sonado, se vió al tierno suicida bañado en sangre, pues se habia disparado un pistoletazo entrándole la bala por la sien derecha, privándole de la vida. Recogidos los cadáveres fueron llevados al depósito del cementerio, á donde acudió multitud de niños durante la mañana del domingo para ver las victimas de esta lastimosa desgracia»

—El *Valenciano*, da la siguiente noticia: «Han llegado a esta ciudad las actrices doña Matilde y doña Carolina Duclós, que acaban de regresar de América.«

Interesante remate—Mañana 6 del corriente tendrá lugar en la calle de Cangallo 87 el remate de los cuadros del señor Palliere, que se ausenta del pais.

Los aficionados al arte de Rafael tienen una buena ocasion para hacerse de escelentes pinturas, pues en este remate se venderan los mas notables cuadros de este artista contandose entre estos:

«El ejército de Flores, La Vijilia de los Difuntos en Victoria, La Cazuela de Colon, El corral, La cuna, una causa en el Alto Uruguay, La Semana Santa en la Catedral de Buenos Aires, Un jóven gaucho entreriano á caballo, La góndola veneciana, sin contar una porcion de estudios, tipos americanos etc. etc.

Alaridos salvajes—No podemos menos de calificar asi á ciertos individuos de nacion italiana que á manera de nuestros antiguos payadores, auuque mas groseros en sus cantos, se entretienen por las noches, al sud de la ciudad, contestandose en versos obsenos desde una cuadra por medio; y ya puede imajinar que para hacerce oir desde esta distancia, han de emplear toda la fuerza de sus pulmones, lo que parece de muy buen efecto para ellos, pero muy fastidioso para los demas vecinos que están entregados al descanso, porque advertiremos que los tales *payadores* lo hacen en las altas horas de la noche y cuando se retiran á dormir, no sin antes haberse encomendado á Baco.

¿No seria posible que la Policia interviniera en estos cantos en obsequio á la tranquilidad pública?

Epístola.

¿Epistola dirás cuando una boda
El himno epitalámico reclama,
O el estro remontado de la oda,
¿Qué poético ingenio de alta fama,
Para solemnizar un igual caso,
Los versos mas rotundos no derrama?
Tal vez tendrán razon; pero al parnaso
No vamos todos por la misma senda,
Y aun hay quien va pará quedarse al raso.
Por eso yo, que en la floral contienda
Con armas tan endebles me contemplo,
Dejo á mi timidez que me defienda.
Y no sé si sera de mal ejemplo,
Pero gracias daré si aun de esta suerte,
Puedo de Apolo calumbrar el templo.
Que una cosa, Manuel, es el quererte,
Como amigo leal, cual yo te quiero,
Y otra escribir y que escribiendo asiente.
Fuera de que si bien lo consideras,
Esta pobre modestia con que te hablo
No vá tan desvariada de sendero.
Que no es del todo exótico el vocablo
De la espistola tal vez para este asunto,
Y recuerden sino la de San Pablo.
Asi con santo pié comieza al punto
Que coloca la péñola en mi mano:
Nadie podrá decir que es mal barrunto.
Y ya que estoy en el camino llano,
Aparte digresiones, dulce amigo,
Te escribo el parabien, de gozo utano.
Déjame de partir ahora contigo,
Que aun célibe soy, no es razon esa
Para ser de las bodas enemigo.
Por que si alguna vez al alma oprosa
Pertuban tumultuosas las pasiones,
A la razon en fin ceden su presa.
Rompamos como locos las prisiones
De la niñez, apenas la salvamos,
Sedientos de falaces ilusiones.
¡Y cuánto en tal afan nos engañamos!
En medio del camino, sin aliento,
¿Sabemos por ventura dnóde vamos?
Atras vuelto el activo pensamiento
La infancia que gozosos traspusimos
Recordamos con dulce sentimiento.
Entonces la inocencia que perdimos
Apreciamos al fin; de tal manera
El navegante su faz, que los opimos
Dones de la fortuna, en estranjera
Playa corre á buscar, al mar lanzado
Llora infeliz por la natal ribera.
Y cual si entre las olas desdichado
Va á tropezar en áspero bajio
Por recios huracanes contrastado.
Tal es la juventud, frágil navio
Surcando el mar de pérfidos placeres
Donde no hay mas que aterrados vacios.
Gran práctico por Dios, amigo eres,
Pues evitando á tiempo la desdicha
El dogmático hogar sabio prefieres.
¿No es, di, verdad, que el alma satisfecha
Feliz se mece en inefable encanto
Cuando el amor lejitimo la estrecha?
¡Con qué solicitud, con gozo cuanto
Abandonaste la Mantuana villa,
Que antes dejabas siempre con quebranto
Y es que volabas hácia la orilla
Donde del Tormes la escogida rosa
Te aguardaba con fé pura y sencilla.
¡Dulce es correr con planta presurosa
Y vivo afan hácia el objeto amado,
A quien vamos á dar nombre de esposa!
Hallarla bella y el pudor pintado
En la mejilla suave, que provoca
De las bodas al beso regalado.
(Ya ves q' mi prudencia no es tan poca,
Pues hablando, Manuel, del nupcial beso,
Le doy en la mejilla y no en la boca.
Aun viva la emocion de este embeleso;
Es grato ver el franco rogocijo
En tantos rostros á la vez impreso.
Y el comun pensamiento observar fijo
En nuestra dulce idolatrada idea,
Que acariciamos con afan prolijo.
Mas ya que este bosquejo me recrea,
Deja que te acompañe con la mente,
Aunque la llames improba tarea.
Asi verá como inspirado cuente
Que os vi á los dos al pié de los altares
Juraros mútua fé con voz ferviente;
Que del templo los sólidos pilares
La luz de las antorchas reflejaban;
Que amorosos los génios tutelares
El velo conyugal os presentaban;
Y que acogiendo vuestras preces puras
En coyunda de amor os enlazaban.
¡Oh mil veces dichosas criaturas
Las que se adoran, y en estrecho lazo
Se unen ante el Señor de las alturas!
Goza Manuel en el nubil regazo
Esa dicha suprema que te envidio,
Mientras que dura de la vida el plazo.
En tanto yo, remedaré de Ovidio
Las tritisimas quejas que me brinda
El destino fatal, contra quien lidio.
Mas, antes que el dolor venga y me rinda
Ganándole esta vez yo por la mano,
A ti, Manuel, y á tu consorte linda
Mil plácemes os doy, de gozo úfano.

Gerónimo Moran.

Municipalidad—El Mártes á las 2 de la tarde se reunió esta corporacion para tratar sobre algunos asuntos de importancia para el Municipio.

El señor municipal de Monserrat, propuso se formase una cuadrilla de peones acompañada de algunos carros para llevar á efecto la demolicion de las barrancas que existen en la calle de Solis, á objeto de dar el ensanche de cuatro varas mas á esas dos cuadras; y con la misma tierra ponerlas al nivel de las demás.

Hizo presente á la corporacion que ese trabajo reportaria á la gran utilidad de hermosear esa calle dándole ensanche y nivelacion, y á mas que muchos propietarios de dichas cuadras, estaban resueltos á construir paredes y veredas en sus fincas, tan pronto como se llevase á cabo esa obra, lo que hasta la fecha no habian hecho por tocar el obstáculo de las barrancas y desnivelacion de la calle.

Esta proposicion fué aceptada por unanimidad por los los señores municipales, siendo el Sr. Peña uno de los mas empeñados en llevar esa obra á la práctica.

Este procede por parte de la corporacion municipal, dá lugar á que el pueblo tenga grandes esperanzas de lo que ella hará cuando concluya de pagar la inmensa deuda que ha dejado la anterior municipalidad.

Personas honorables como las que actualmente la forman, que no aspiran mas que á la estimacion del pueblo, á quien sirven, son las que siempre debian ocupar esos delicados é imoortantes puestos.

Traduccion de una balada.

DE HAYNE.

Allá arriba el sol brillante,
Las estrellas allá arriba;
Aqui abajo los reflejos
De lo que tan lejos brilla.

Allí lo que nunca acaba;
Aquí lo que al fin termina,
¡Y el hombre atado aqui abajo
Mirando siempre allá arriba.

El Domingo—No olvidarse que en este dia dará su primera funcion en el teatro Franco Argentino la nueva compañia dramática española.

Un dragon inglés.—Encontró á uno de sus camaradas en conversacion intima, con su muger, y sin conmoverse en lo mas minimo, le dijo:

—Es la primera vez, y te perdono; pero te prometo que si te hallo la segunda, arrojaré tu casco por la ventana.

El amigo conoció que la amenaza no era muy terrible: se rió de ella, y volvió á la familiaridad pasada.

El marido lo sorprendió de nuevo y cumplió su palabra; despues se fué á palacio, se arrojó á los pies de Jorje I y le pidió gracia.

—Cuéntame el caso, le dijo el rey.

—Señor, contestó el dragon; he arrojado por la ventana el casco de uno de mis camaradas á quien he encontrado, requebrando á mi mujer.

—¡Ah! ¡ah! esclamó el soberano, yo te perdono, por que el delito bien merece la pena de que arrojases el casco por la ventana.

—Señor, dijo el dragon, es el caso que la cabeza de mi compañero estaba dentro del casco y con ella salió el cuerpo tambien por la ventana.

—Y bien, contestó el rey, dejando de reir, he dado mi palabra y no me vuelvo atras.

Estupendos acontecimientos—Con razon se ha dicho que la *prensa es una palanca inmensa como el espacio*—Este pensamiento cuyo mérito dejo al juicio de mis lectores, lo dijo no me acuerdo quien, y en el último caso, sino lo dijo nadie, lo digo yo, asi es que el resultodo es el mismo.

Oh! poder inconmensurable de la crónica, cuya influencia poderosisima, conveniente y eficaz ha realizado lo que ni Municipales, Gefes de Policia, Inspectores, Comisarios, ni *tutti quanti* han podido llevar á efecto, por mas empeño que para ello han puesto. Al grano, pues, y de antemano agradecemos á nuestros suscritores las felicitaciones que nos van á dirigir.

Merced é nuestras continuas indirectas, el señor Lezama compuso la *vereda* de su barranca, que tanto preocupaba á cierto veterano General de la Independencia, vecino de ella, que cada noche estaba espuesto á romperse la crisma alli!—Viva Lezama y viva yo!

El Sr. Giraldez, convencido al fin, de la justicia de nuestras objeciones, hizo desaparecer esa *barranca-precipicio*, hermana carnal, de la vereda de San Francisco; que en otro tiempo sacó canas de todos colores á D. Benito Hortelano, caballero de la orden de Fernando—Viva Giraldez, viva Hortelano y viva yo!!!

El empedrado de la calle del Paraguay que era una especie de *rompe-costillas*, está hoy parejo y bien compuesto como el mejor de la ciudad, lo cual será un tremendo noticion para el capitan Sarmiento, que mientras comanda la 3.ª compañía del bizarro batallon número 12 de linea, sabrá que ha desaparecido esa formidable *boca del infierno*, donde una vez casi entregó el *rosquete* yendo el muy repantigado en el *omnibus* de la Recoleta.

Pero todo es nada, con lo que os descaba comunicar el señor non Crepúsculo Sorbete; aquel letrero de la zapateria calle de Rivadavia, casi al lado de lo del señor ministro frances, ha desaparecido el dia de la tormenta, no la anunciada por el jóven Beccar; aquel letrero decia *Oh envidia perra, y triunfante viva!!* dejó de existir por arte *birlibirloque*, merced á algun *tours de literarie* prestidigitacion, como diria mi amigo Fajardo, á quien deseo muchos remates y buenas comisiones.

Recomendamos, pues, á los interesados (estilo de los remates de Billinghurst) que se apersone á nuestra oficina siempre que necesiten de nuestro valioso influjo en la opinion pública.

Viva el Cronista de la «Nacion Argentina!!»

Calumnia.—Nuestro amigo y colaborador *in partibus* D Crepúsculo Sobate, nos pide, desmintamos el aserto propalado por algunos envidiosos y enemigos personales de él, que aseguraban haber sido tan peripatético caballero, uno de los promotores del desórden en la iglesia de San Nicolas de Bari el viernes santo, nuestro amigo Sorbete no merece por cierto tan injusta imputacion, pues nos consta que desde el 3 de febrero de 185[illegible] época en que cayó del poder su compadre el gran Rosas, como él le dice, el Sr. Sorbete, se ha llamado del todo á la vida privada.

¿Quin será?—Hacen ocho ó diez dias que encontramos diariamente un tipo, que por su originalidad vamos á describir.

Supóngase el lector un individuo, vestido de pana borra de vino y *polainas* verdes. Un sombrerito que tiene mas analojia con la bacia de D. Quijote que con uno de los adminiculos que nos encasquetamos. Unas zapatillas con hebilla, y por añadidura guantes de gamusa y lente amarillo.

Esta originalidad no nos deja dormir hace ocho noches. ¿Nos podria decir el lector qu én es?

¡Qué falta hacen los sume boyas!

Á Elisa.

¿Por qué en carmin bañada,
dulcisima doncella,
la faz ocultas candorosa y bella,
y en el timido seno
doblas la frente, hurtando la mirada?
tal huye la paloma
y escóndese cobarde cuando asoma
la parda nube donde mora el trueno

Oh! ven, no temas: fria
mi frente está, y sin lumbre
mis ojos, que al desmayo rinde el tedio;
y mas Elisa mia,
no aguardo en mi remedio
si no es que en tu mirada amor vislumbre,
y aspire el ámbar que tu labio cria.

¿No sé ya que me adoras
y en sed de amor tu corazon suspira?
¿Pues que tardas? Al rayo de la luna
conmigo ven risueña
donde no turbe sombra ó voz alguna
el largo paso de las blandas horas
en nube, ó fuente, ó desatada peña.
Mirame entonces, mira
la hoguera de mis ojos apagada,
incéndiala en tu amor y arda la lira
con tu voz y mi voz entusiasmada.

Dejemos la arboleda
cargada en fruta y flores,
en cuyos troncos el jazmin se enreda
cuyo ramage pueblan ruiseñores;
alli la torpe muchedumbre ondea,
la mente hartando en fútiles antojos;
mas comprimido el corazon desea,
y brota en vano, de los lábios rojos
que el azahar copioso perfumea,
amor, y amor de los sedientos ojos.

Dejemos la ignorada
húmeda gruta como noche umbria
donde nunca tocaron de pasada
ave, aroma de flor, ni luz del dia,
donde trémulo acude,
porque la negra soledad le escude
el miserable adúltero que corre
la senda del placer con torpe planta,
aquel que en pena tanta
pide á la sombra que su dicha borre
y ódia el recuerdo que la dicha encanta.

Libres somos tú y yo, como la hoja
que salta leve del robusto tronco,
y ya camina por el aire ronco
de las nubes en pos, y ya se arroja,
detrás de la corriente
que lenta arranca del peñon la fuente
¡Libres somos los dos! Y ni engañado
esposo en justo ceño,
ni padre amante, ni galan burlado,
turbarán el instante que halagüeño
dés, Elisa, á mi pecho enamorado.

Dulce, eterna ventura
hallaremos tranquilos,
debajo de los tilos
que nos están sus copas ofreciendo,
y en lecho de balsámica verdura,
solos los dos, mas de ninguno huyendo;
y en suspiros rompiendo
irá mi voz tras de tu voz querida,
y acorde oiremos su feliz conjunto,
mirándose en un punto
mi alma con tu alma confundida,
y mezclado en ardiente desvario
con tu cándido amor el amor mio.

¿Y aun te ocultas? ¿Aun velas el semblante,
y al pecho palpitante
juntas la blanda frente, y en rocio
de amargo llanto impio
conviértense, mi Elisa,
las dulces olas de tu dulce risa?
Qué tienes? ah! ¿te enoja el que te ame
tanto, ó quizá el acento dolorido
que tu desden me arranca,
ó que á frondosa soledad te llame,
y aquella, á cuyo rayo te convido,
cándida luna, silenciosa y blanca?
Dime, mi bien, qué tienes,
mira que solo en tí venturas creo
y si á la voz de mi cantar no vienes
con lento afan me matará el deseo.

Pero ¡al cabo la pena
de tu sencillo corazon comprendo!
¡casto rubor tirano te encadena
y al esplicarte mi pasion te ofendo!
ay! como quieras á callar me obligo,
mas ven, Elisa, por piedad conmigo.

Antonio Cánovas del Castillo.

Nueva compañía dramática.

El proximo Domingo dará la primera funcion en el Teatro Franco Argentino, la nueva compañía dramaticá, que, por algunos de los actores que figuran en ella podemos asegurar será despues de la compañía Duclos, la mas completa que hasta hoy hemos tenido.

El público podrá formarse una idea de la compañía por el aviso que publicamos á continuacion.

«Habiéndose organizado una compañía en cuyo personal se encuentran actores de reputacion conocida en el Rio de la Plata, y estando próxima á empezar una temporada de dos meses únicos que permanecerá en esta ciudad, ántes de su marcha para Montevideo, ha resuelto abrir un abono de doce funciones el cual será llenado con las obras mas modernas elegidas de los dramas y comedias de la lista siguiente:

La esclava de su galan—La Bolsa, Virtud y Libertinaje, Dos Artistas, Mártir siempre nunca reo, Vicente de Paul, La mejor joya es el honor, La Cruz del Matrimonio, Un Matrimonio de Conciencia, El duelo de la Camisa, A un pícaro otro mayor, Flores y frutos, Gabriela de Vergy, El caballero Pobre, Luz en la Sombra, En crisis, Las riendas del Gobierno, El padre de familia, El suplicio de una mujer, Los soldados de plomo, El Toison roto, Los pavos reales, La casa de campo, La campana de la Almudaina, Con título y sin fortuna, Préstamos sobre la honra, El arte de hacer fortuna.

Peti-piezas—Sálvese el que pueda, Un hablador senpiterno, La mosquita muerta, Acertar por carambola, La familia improvisada, Malas tentaciones, Una coincidencia alfabética, El querer y el rascar, Me conviene esta mujer, El gastrónomo sin dinero, Las tramas de Carlula, Una idea feliz, El mudo por compromiso, Maruja.

El personal de la compañía es el siguiente: D.ª María Toral, D.ª Elisa B. de Candel: D.ª Valentina Rodriguez, D.ª Adela Cabello, D.ª Mercedes Gana, D. José García Delgado, D. Joaquin Cuello, D. Vicente Candel, D. Luis Cubas, D. José Cabello, D. José Chezo, D. José Lloveras, D. Manuel Delgado y D. José de la Cueva.

Queda abierto un abono de 12 funciones.

Las personas que quieran abonarse, pueden ocurrir á la boletería del teatro hasta el sábado 7 á las 12, haciéndose la rebaja de costumbre.

Los actuales abonados serán preferidos en sus localidades hasta el viernes á medio dia.

La primera funcion tendrá lugar el Domingo 18 del corriente, con el magnífico drama nuevo en tres actos y en verso original de D. Luis Esguilaz titulado *Los soldados de plomo*, concluyendo con la graciosa petipieza *La familia improvisada*.

CRÓNICA DE POLICIA

Por falta de espacio se suspendió ayer lo que vá á continuacion:

Desertor—Antes de ayer á la tarde tubo entrada en el Departamento á disposicion de la Inspeccion de Milicias, un individuo santafecino de 21 años de edad, soldado desertor del Rejimiento N.° 1.° de caballería de Linea.

Fué tomado en el Partido de Merlo por las autoridades del punto.

Cómplice—Ha sido capturado antes de anoche por el comisario de la Seccion 17, el sospechado de complicidad en el robo de varias alhajas de que dimos cuenta en el número de ayer.

Es italiano, de 37 años de edad, y dice no tener arte ni profesion de que vivir.

¿Cómo subsistirá este pájaro?

Ya lo veremos, si resulta probado el hecho en que aparece complicado.

Ratero—Dos prójimos italianos penetraron ayer en un almacen de la calle de la Piedad, y mientras uno de ellos distraia al dependiente de la casa, el otro escamoteaba aquellos objetos que tenia mas cerca de sí, ocultándolos en los bolsillos del saco.

El dueño de casa que se hallaba en esos momentos en una pieza inmediata al almacen, notó la operacion del escamoteador, y sorprendiéndolo en infraganti delito, lo aseguró y llevó á presencia del Comisario de la Seccion respectiva conservando en los bolsillos los artículos robados.

El compañero de este perillan, acto continuo de caer este en la trampa, emprendió las de Villadiego, temeroso de seguir la misma suerte de aquel.

Demente—Un individuo atacado de enajenacion mental, fue remitido antes de anoche por el Comisario de la Seccion 8.ª

Es de nacionalidad arjentina y de 30 años de edad.

Pasará al Hospicio de San Buena Ventura.

Otros presos—Desde antes de ayer á las tres de la tarde, hasta ayer á igual hora, entraron á mas de los espresados, una mujer arjentina por ebriedad; cinco individuos de igual nacionalidad, por desórden, y dos italianos por igual causa.

Hasta la hora indicada de ayer no ocurria en la ciudad ninguna novedad notable.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 4 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos..........	Fts.	161.390
Primer precio..........		26.05
Siguientes..........		26.05
Sábado 7 de Abril..........	26.10	26.05
Varios plazos..........	26.30	26.95
Ultimo al contado..........		26.05

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico no ha tenido variacion alguna durante el dia.

Se vendieron:

65.390 al contado			á 26 05 cts
32.000 " " 7 abril	de	26.10	26.05
6.000 " " 25 "			26.30
3.000 " " 28 "			26.30
50.000 " " 30 "			26 30
5.000 " " 30 junio			26.95
Vencimientos—Fts. 34,000.			

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

100 cueros vacunos campo	95	pda.
80 " " "	92	id
70 doc. cueros lans. libres de dcho.	130	doc
40 " " "	120	id
80 " " al barrer	90	id
45 " " " "	80	id
40 " " pelados	25 27	id
400 arrobas lana mezcla buena	58	arr
300 " " regular	55	id
200 " borrega	46	id
150 " " "	45	id
200 " " "	44	id

GRANOS

300 fanegas trigo bueno	160 166	fga
80 " " "	168	id
200 " " regular	150 156	id
100 " " "	148	id
70 " maiz en espiga	110	id

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por un buque de Paranagua: se ha vendido su cargamento de yerba de 2300 bultos á 48 ps despachado.

Por «Fenelon» del Havre: 300 barricas azúcar refinada francesa á 20 rs. fts. arr. en depósito.

Por otro buque de Rotterdam: 200 barricas azúcar alemana á 75 ps. arr. despdo.

Por otros buques: 500 bolsas arroz de la India á 9 3/4 rs. fts. en depto., 100 bolsas id id á 10 rs. fts. id.

Por un buque de New York: 50 cajones tabaco americano á 30 ps. arr. despachado.

De los depósitos: 100 qq. cabo de Rusia á 14 ps. fts. despachado.

DESPACHO DE ADUANA

Artículos diversos.

Bemberg: un cajon camisas, 2 id cacimires uno id cacimir negro.
Lezica: 3 id muestras.
Llavallol: diez id alpargatas.
Graham: un fardo lienzo.
Best un fardo id.
Green y ca: un paquete maestras.
Tomkinson; un cajon pellones, un fardo piel de lobo, 2 fardos géneros para pantallon, 2 fardos bayeta, 3 cajones pellones, uno id bombasi.
Williamson: un fardo franela.
Best: 2 fardos lienzo, uno id fajas.
Rimbas: un cajon libros impresos.
Tomkinson: uno id cinta de lana, 2 id flejos 2 id zaraza.
Koltello: un cajon cacimir.
Logegaray Necol 16 cajones alpargatas.
Nantels Feiffer: 2 id chaquetones.
Machado: 1 id pergamino para bombo.
Loog: 1 cajon alhajas de oro.
Refancoio: 6 id, 6 rejojes de oro, 236 id de plata dorada, 24 cajas de música.
Feles: 2 cajones alhajas de oro y plata; 8 relojes de oro.

Comestibles y bebidas Dia—4

Pondal: 50 barricas azúcar refinada, 20 id blanco, 50 id id quebrado.
Naon: 25 id id refinado.
Costa Vasalle: 15 id id blanco; 25 id id quebrado.
Langelasa; 28 libras té.
Guimaraens: 28 rollos tabaco.
Pigretti: 2150 bolsas fariña, 2 pipas aguardiente.
Carrega: 28 rollos tabaco.
Basarte: 45 barricas azúcar blanca.
Viale: 15 cajones aceite en latas.
Charauel: 50 bordalezas vino tinto.
Dowse: 1 cajon vino, 100 cajones coñac francés.
Ochoa: 25 cuartas vino seco.
Bonnemason: 100 bordalezas vino Burdeos
Perrisé: 4 id id.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 3.

Corrientes el 30 de Marzo, vapor ingles Esmeralda, cap. Price, á Matti, á Carranza, 5 fardos pellones, á Estuve, 1 id id, á Ledesma, 1 id id, á Mendez, 1 id id; y 1 retobo dinero a Monetta, 1 bulto dinero, á Palacios, 1 id id, á Paris, 1 cajoncito y 1 lienzo id, á Astoul, 1 id id: á Mendez, 1 paquete id, á Ramelo 1 id id, á Mosquera 1 id id, á Gramajo, 1 id id, á varios, 2 lienzos, 11 cj. 2 latas y 1 bulto encomiendas.

CABOTAGE Dia 4.

Victoria, gta. Nueva Itati, á Nuñez, á Angel Blayer, 131 fardos lana, 254 cueros vac.

Islas, gta. Dos Columnas, á Novaro, 60 carradas leña.

Islas pailebot San Remo, á Nuñez, 30 id id

CERRARON REGISTRO Dia 3.

Boston, bca- americana Pleiades por Drysdale, 869 fardos lana, 100000 caracues, 81 ton. piedra.

Amberes, bca. italiana, Angela por Pietrrnera, 260 crs. vcs. scs, 4274 id id salados 9 fardos cerda, 709 id lana, 45 pipas y 50 bordalesas sebo, 85000 cenillas.

Dia 4.

Nueva York, bca. americana Arizone, por Hale, 12423 crs, vcs. scs. 550 fardos y 3 bol sas lana, 1 id plumas, 14 fardos cueros lanares, 33 id id nutria, 5 id id cabra, 5 id id venados, 108 ton. piedra para lastre.

SALIDAS Dia 3.

Cette, polacre francesa Henrietta.
Habana, berg. español Hugo.
Habana, id español Felipe.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Opera italiana

El Viernes 6 del corriente.

4.ª funcion de la temporada MARTA.

A las 8 1/2.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens

Jeudi 5 Avril 1866.

REPRÉSENTATION EXTRAORDINAIRE

Début de Mlle. Jeanne Philippe.

2me. debut de M. Pelva:

LA GRACE DE DIEU

Drame en 5 actes de MM. D'Ennery et G. Lemoine.

Mlle. Philippe remplira le rôle de Marie, M. Pelva celui de Arthur, marquis de Sivry.

A 8 heures.

Prix des places:

Entrée	ps. 15	Cazuela	ps.	10
Luneta	« 15	Palco balcon	«	125
Tertulia	« 20	Palco bajo	«	100

AVISOS NUEVOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la tasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papelmoneda saldo á n. favor 18	p.%	anual
id id contra nosotros. 10	p.%	id
Metálico saldo á nuestro favor 18	p.%	id
Id id contra nosotros 9	p.%	id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p. m — J. H. GREEN—Gerente

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

Met.

Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p% al año
idem á 90 dias de id 12 p% id
idem á retirar con 30
de aviso se abona 3 p% mas
que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 p 00 al

Se abona

mjc.

Sobre depósitos en cta corriente. 8 p% al año
Id id á 90 dias de plazo. . 12 p% id
id id á retirar con 30 dias
de aviso, se abona 4 p.% mas
que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora . . . 16 al

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . . 18 p% al año
En moneda corriente . . . . 24 p% id
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 9 de 186
J. H. GREEN Y Ger

Avisamos Al comercio, que por mútuo convenio el S. D. Julio dupui ha dejado de ser socio de nuestra casa, desde el 31 de Marzo ppdo. Buenos Aires, Abril 2 de 1866.

p3 a3 — M. Laplane y Cramer.

CAJISTAS.

Se necesitan dos en esta Imprenta, se les pagará un buen sueldo San Martin Núm. 124.

Depósito de vinos de Lisboa

33—Reconquista—33

En este ya acreditado depósito se encuentra siempre los puros vinos de Lisboa tinto y blanco, el superior vino de Bruxellas, Labradio y collares.

Vino de oporto tenemos un variado surtido para todos los gustos y precios de las marcas mas acreditadas. Todas las ventas de los liquidos espresados las hacemos con una formal garantia de su procedencia y clase, y nos comprometemos a recibir el que nos agrade á los compradores Los precios para estos vinos son los mas módicos posibles.

Vino de madera Genuino tenemos una pequeña cantidad de este esquisito vino. Siempre tenemos coñac de varias clases superior vino jerez, vino seco de Málaga, vino frances en cajones del mas superior y regular, champage de las marcas mas acreditadas, superior té y muchos otros artículos de almacen igualmente tenemos siempre un surtido de papel de Imprenta. p4 m4

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 22 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

Cocinera ó cocinero.

Se necesita una en la calle de Moreno número 352. a 4—3 p.

A los almaceneros.

Pasa licores una nueva invencion que obra independiente de toda influencia atmosférica, los hay en venta en la libreria Inglesa de Mackern Hermanos N. 44 calle San Martin. q3 a5

Semillas De alfalfa á 130 ps. arroba se vende Méjico núm 19. p3 a5

Pasto seco Se vende por fardos y toneladas puesto en casa de los compradores Estados Unidos num 75 p3 a5

Maderas De fresno y pople de primera calidad, se esta recibiendo y se vende en el corralon Belgrano calle de Lima No.53. p3 a5

Aviso importante Se arrienda una estancia conocida por el nombre Luques, en los Manantiales á diez leguas de San Nicolas al Sud, partido del Pergamino, dicho terreno se compone de 1000 varas de frente por 6000 de fondo con agua permanente. La casa se compone de 4 piezas de azotea y 3 id con techo de paja 2 corrales como para hacienda vacuna y otro para ovejas, tiene una quinta de quinientas varas con arboles frutales y una cuadra alfalfa y alambrado en el mismo terreno se venden como 600 cabezas ganado vacuno, y algunas yeguas, tambien como 600 ovejas y caballos. Los que se interesen pueden ocurrir a la casa calle Esmeralda núm. 234 á toda hora del dia. p6 a5

A 1,500 Se dará un piano de jacarandá como para estudiar la madera solo vale el doble, y se vende así por haberse ausentado la familia al campo, Belgrano y Pasco única casa celeste y blanca á la derecha de 8 á 11 del dia ó 4 á 7 de la tarde ó dejando el domicilio. p2 a5

Bazar Calle Pieda 91, camisas pechera paño y cuello de hilo para hombre 25 ps. cigarreras cuero Rucia 8 ps. batitas de lana para niñas 20 camisolines bordados finos 15 ps vestidos blancos bordados muy finos 45 tapados casimir última moda para señora 80 y 70 ps. p3 a5

Se alquila Un campo en el partido de la Magdalena aparente como para mil quinientas ovejas, con rancho corral etc. etc. El que se interese ocurra calle Victoria 123. p3 a5

Gratificacion Se ha perdido desde la Estacion del 25 de Mayo hasta la calle de las Piedras núm. 53 un saquito de viaje. El que presente en dicha casa se le dará una buena gratificacion. p2 a5

Se vende El cuarto de venta de pan y factura con todos sus útiles situado en la calle de Cerrito 198 las personas que se interesen en él, pueden ocurrir calle del Perú 303 para tomar informes. p3 a5

Se ofrece Un maestro colchonero que abre lana con máquina en casa particular. Para tratar calle Corrientes num. 154. p2 a5

Se ofrece un jóven De 11 á 12 años como para despacho de confitería ó almacen, sino para reparar un escritorio, sabe escribir y contar. Ocúrrase calle del Parque 30c. p2 a5

Colejío Buenos Aires.

117—CORRIENTES—117

Entre Florida y Maipú.

A. van Gelderen.
p3 a5 — Director.

Se alquila Una casa en calle Florida 336 con fondo completo y edificada á la moderna para tratar ocurrase calle Esmeralda 119 á cualquier hora del dia. p3 a5

Avis.

Deux bons ouvriers tourneurs-repousseurs sur métaux, pouvant être employés dans la lampisterie, la bronzerie du chemin de fer, et ayant travaillé dans les meilleures maisons de Paris, sont en ce moment disponibles à l'asile de Corrientes No. 8. p3 a4

Para Lima directamente.

Carga y pasajeros, la muy hermosa fragata italiana Cosmos, de toda primera clase siendo su primer viaje del porte de 3500 toneladas clavada y forrada en cobre su comandante el señor D. Antonio Farina ya muy conocido en esta carrera, será despachada con toda brevedad en el puerto de Montevideo.

Dicha fragata admite carga con destino á Lima, y para los pasajeros tanto de cámara como de proa tiene escelentes y espaciosas comodidades, se les garanta un buen trato.

Los señores que quieran aprovecharse de tan buena oportunidad sean para flete ó para pasaje podrán entenderse con sus consignatarios los señores Recca Lanza y cia. Calle Cuyo núm. 92. p17 a4

La favorecida.

Servicio de diligencias entre Buenos Aires, Lobos y Saladillo. Agencia Victoria 243.

Los que suscribimos tenemos el honor de poner en conocimiento del público y de nuestros favorecedores que habiendo el segundo dejado de ser mayoral de las mensajerias de Saborido y Garcia, se ha asociado al primero para seguir haciendo la carrera ya establecida por Speratti entre esta ciudad y los pueblos de Lobos y Saladillo, esperando nos serán dispensadas las mismas atenciones que hemos recibido mutuamente; prometemos desempeñar personalmente este servicio para su mejor cumplimiento y recompensar asi esas atenciones á que siempre estaremos gratos. Los dias de salida serán los mismos que hasta hoy habia observado la mensajeria y son como sigue: Salida de Buenos Aires

Para Lobos y Saladillo los dias jueves.
Llega al Saladillo los dias viernes.
Regresos para Buenos Aires.
Sale del Saladillo los dias domingos.
Llega á Buenos Aires los dias lunes.

Empresarios y conductores.
P. Speratti y F Debun.

Nota. El Carruaje sale de la estacion Mer'o Ferrocarril del Oeste. p3 a5

Edicto Judicial.

El Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Doctor D. Jorje Echeverria ha dispuesto que en los dias 12 13 y 14 del próximo mes de Abril se hagan almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de justicia de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Cames, situada en esta ciudad calle de San Juan núm 14 edificada en terreno de 17 1/2 varas de frente al Norte y 70 de fondo hacia el Sud y tasado en 111,210 ps m/c.

Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir á la Escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires Marzo 19 de 1866.

Francisco Raggio.
Escribano público.
d8 a5

Teneduria de Libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps.

Se arreglan libros testamentarios y se dan balances etc. Piedad 75 á toda hora. p3 a5

Socio para un almacen por por mayor.

Se necesita uno que ponga algun capital para un almacen por mayor en Buenos Aires Para mas informes y arreglar las condiciones ocuran á la calle Piedad 75 cuarto N. 3 p3 a5

Se alquila La casa situada en la calle de Chile No. 102 á seis y media cuadras de la plaza de la Victoria con quince piezas habitables tres grandes patios huerta etc para tratar en la calle de Rivadavia No. 329. p6 a5

El que suscribe Desea ver á los señores D. José Clemente, Luis Guillit, Domingo Baullit, Miguel Maul José Faba, José Leonardo, Arcángel Gallo, Antonio Demaria, Victoriano Grazo Enrique Jonas, Cárlos Mombelli, José Gallo, Teresa Faibila, Ramon Domadero, Juan Bacariza, Felipe Contoura, Plácido Beforos y Luis Sinta, por un asunto que les interesa, en la calle Cangallo núm. 74 ancla dorada cuarto núm primero,

p10 a5 — Manuel de Aramburú.

Se ofrece Una ama de leche primeriza con buenas recomendaciones el que la necesite en la calle de Pozos núm 11 al lado del Colegio de Santa Rosa. p3a5

D. Ernesto F. Casares.

Q. E. P. D.

D. Vicente E. Casares, Da. María J. Martinez de Casares, padres, hermanos y demas deudos, suplican á sus amigos quieran acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el sábado 7 del corriente en templo de Santo Domingo á las 10 1/2 de la mañana á cuyo favor quedarán reconocidos

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. p3 a5

Da. Juana Aramburú.

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Abril de 1866.

Ca. Carmen Zelaya sobrina y albacea de la señora finada y demas deudos invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma al funeral rezado que se celebrará en la iglesia de San Ignacio el sábado 7 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Se previene que es la única invitacion. p3 a5

EXTRACTO FLUIDO

DE

BUCHU DE HELMBOLD.

594 BROADWAY, NUEVA YORK.

Aviso al público.

El que escribe emprendió el negocio de Drogueria el año de 1846 en la ciudad de Filadelfia, y ya establecido, hizo varios esperimentos para descubrir el mejor modo de preparar el Extracto Fluido. Habiendo tenido mis esfuerzos el mejor éxito, puesto que la facultad médica aprobó y puso en uso mis artículos, tuvé el deseo de darlos al público, pero vacilé mucho tiempo antes de resolverme á recurrir á anunciarlos en los diarios, por conocer la preocupacion que muchos tienen de no usar medicinas que se anuncian ó remedios secretos; pero los consejos de muchos amigos y de personas que los habian usado, echaron por tierra esta objecion.

Habiendo empezado en pequeña escala, despues de diez y ocho años de esfuerzos, la popularidad de mis artículos se ha estendido á todas partes de los Estados Unidos, y muy vastamente en los paises estranjeros, á pesar de la grande oposicion á que tuve que hacer frente. Algunos negociantes sin principios han recurridos para desacreditar mis preparaciones, desde que su mérito y buen éxito han sido reconocidos, á toda clase en medios tales como anunciar botellas mas grande, menos precio, censurando todas las demas preparaciones y aun copiando mis avisos; pero tengo la satisfaccion de anunciar que de los muchos que á esta han recurrido, ninguno ha conseguido sus fines

Mi objeto.

en este aviso es dar á conocer los hechos al público y á los negociantes respetables, creyendo que despues de tantos años de tenerlos en práctica, los droguistas suspenderan semejantes manejos, y que la reputacion de mis artículos no sufrirá á causa del uso de otros inferiores ó falsificados.

Comprendiendo que muchos de los que leerán este artículo no me conocen, los refiero á lo que de mi dicen varias personas de mi ciudad nativa, cuyos nombres son conocidos en todo el mudo.

Para mayores recomendaciones véanse las de los mejores fabricantes de productos químicos del mundo; El Diario de Farmacia; la carta del Dr. Keysser, las Obras Médicas (Medical Works) Farmacopéa de los E. U. etc.

La ciencia de la medicina, como la Columna Dórica debe aparecer sencilla, pura y majestuosa, teniendo el hecho por base, la induccion por sosten, y solo la verdad por cúspide.

Yo sostengo que no hay negocio que mas requiera estas cualidades Las medicinas están en contacto con los droguistas en todas partes. Tambien sé que hay quien razone diciendo que aquello que prueba bien á uno no le probará bien á otro. Que idea tan erronea! Un purificador de la sangre para uno es purificador de la sangre para todos.

Un Diurético para uno, es Diurético para todos.
Un Narcótico para uno, es Narcótico para todos.
Un purgante para uno, es purgante para todos.

Esto es tan cierto como que el alimento sano para uno, es para todos, sin otra diferencia sino que algunas constituciones requieren mas alimento que otras, y que las personas enfermas se vuelven desconfiadas, creyendo que en pocos dias ó semanas, tal vez con una sola botella de medicina, recobran la salud y hasta la juventud y la hermosura. Estas personas rara vez sanan por falta de paciencia y porque consideran como un despilfarro unos cuantos pesos gastados en beneficio de su salud. Estas mismas personas habran ido agotando su constitucion por años enteros sin pensar en ello, y habrán gastado probablemente millares de pesos en trages y en disipacion, olvidando que LA BUENA SALUD ES VERDADERA RIQUEZA.

A pesar de tener mas de 30 mil cartas recomendatorias y certificados que no he solicitado, no he querido nunca darlos á luz. Sin embargo, agregaré ahora algunas observaciones, confiando en que serán apreciadas. Los enfermos y la humanidad doliente tienen en mi un humilde servidor.

H. T. HELMBOLD.

Fabricante de las preparaciones genuinas de Helmbold.

(ANUNCIO)

Los riñones.

Los riñones son dos, situados en la parte superior de la cadera, rodeados de gordura y que se componen de tres partes, á saber; la anterior, la interior y la esterior.

La anterior absorbe. La interior está formada de tejidos ó venas que sirven como depósito para la orina y que la conducen al esterior. La esterior es un conducto que termina en un tubo simple, llamado la Uretra está en conneccion con la vejiga.

La vejiga se compone de varios tejidos divididos en partes: la superior, la inferior, la nerviosa y la mocosa. La superior espele, la inferior retiene. Muchos tienen gana de orinar sin poder hacelo otros orinan sin poderse contener, lo cual es muy frecuente en los niños.

Para curar estas afecciones, se tienen que poner en accion los músculos, cuyas funciones tienen con ellas relacion. Si se descuidan, sobreviene la piedra en la orina ó la hidropesía.

El lector debe tener presente que por lijero que sea el ataque, es indudable que afectará su salud y sus potencias mentales, puesto que nuestra carne y nuestra sangre se mantienen de estas fuentes.

Gota ó reumatismo.

El dolor en los riñones es sintoma de estas enfermedades. Ocurren en personas propensas á las acedias y á las concreciones gredosas.

Piedra en la orina.

La piedra en la orina proviene de la negligencia ó de tratamiento impropio de los riñones. Cuando estos ó ganos están débiles, el agua en lugar de salir se queda en la vejiga, se calienta y llega á formar asientos. De este depósito se forma la piedra.

La hidropesía.

es la aglomeracion de agua en algunas partes del cuerpo, y tiene diferentes nombres, segun las partes que esten afectadas: cuando se estiende por todo el cuerpo en general se llama Anasarca; cuando se halla en el abdomen, Ascites y cuando en el pecho, Hidrotorax.

Tratamiento.

EL EXTRACTO compuesto y reconcentrado de BUCHU de Helmbold es decididamente uno de los mejores remedios para las enfermedades de la vejiga y de los riñones, como piedra en la vejiga, hinchazones hidrópicas, reumatismo y afecciones de gota. En esta clasificacion colocamos la Dysuria, ó dificultad y dolor para orinar, poca secrecion y pequeñas y frecuentes evacuaciones urinarias, Estranguria ó retencion de la orina, hematuria ó orina con sangre, gota y reumatismo de los riñones sin cambio en la cantidad pero con aumento en el color que es mas oscuro. El difunto doctor Physick lo recomendaba muy especialmente para todas estas afecciones.

Esta medicina aumenta la fuerza digestiva y escita los absorventes á un ejercio saludable que reduce los depósitos de agua ó calcáreos, asi como todas las hinchazones, dolores é inflamaciones. Lo toman los

HOMBRES, LAS MUGERS, Y LOS NIÑOS.

Se acompañan instrucciones para su uso y respecto de la dieta que se debe observar.

DE VENTA EN EL

Almacen de Drogas de Productos Quimicos.

DE HELMBOLD.

N.° 594 Broadway, Nueva York.

Y EN TODAS LAS BOTICAS DEL.

AMERICAN JOURNAL OF PHARMACY.

MAYO DE 1865

Publicado por W. M. PROCTOR, hijo.

Profesor de Farmacia del Colegio de Farmacia de Filadelfia.

«Se dejará de usar el estracto fluido en razon de su alto precio, ó podremos introducir algunas modificaciones autorizadas de la fórmulas, de manera á hacer mas moderado su precio?

«Si se opta por lo último, se hará el cambio en la calidad del menstruo, ó en la manera de aplicarlo, de modo que se reduzca la cantidad requerida? Puede convocarse la Comision de Revision para autorizar algun nuevo método ó modificacion de la receta actual?»

En cuanto al cámbio en la cantidad ó en el menstruo mismo, para la preparacion del extracto fluido, aprovecharé la ocasion para decir que en medicina la salud del paciente es el objeto principal que se tiene que consegui

El importe del ingrediente es de tenerse en cuenta pero cuando se trata de la salud y muy á menudo de la vida, apenas si se debe pensar en aquel. El Buchu (el de Helmbold,) continuará preparándose como antes, y si no es posible dejarle el mismo precio actual, tendrá que aumentarse en proporcion del aumento de ingrediente. A los que desean tener cierta cantidad sin reparar en la calidad, les diremos que el agua es un artículo muy barato y puede echarse muy fácilmente á la medicina, si la persona que lo usa desea hacerlo.

H. T. HELMBOLD, Droguista y Quimico
594 Broadway, Nueva York.

Extracto Fluido compuesto y reconcentrado del Buchu de Helmbold.

Es un remedio cierto, seguro é infalible, agradable al olor y al sabor umediato en sus efectos en todas las enfermedades de la vegiga y de los riñones; piedra en la orina, hidropesia, enfermedades de señoras, debilidad orgánica, obstruccion en la orina, y todas las enfermedades de los órganos urinarios, de cualquier clase que sean, ya existan en hombres ó en mugeres, y por larga que haya sido su duracion

Para las propiedades médicas del Buchu, véase la farmacopéa de los Estados Unidos.

Véanse las magníficas obras del profesor Dewees, sobre práctica de la medicina.

Véanse las observaciones hechas por el difunto celebrado Dr. Physcik de Filadelfia.

Véanse las observaciones hechas por el Dr. Ephraim McDowell, médico célebre y miembro del Colegio de Cirujanos de Irlanda y publicadas en las Transaciones del Diario del Rey y la Reina.

Véase la Revista Médico Quirúrgica, publicada por Benjamin Travers, miembro del Real Colegio de Cirujanos.

Véanse las mas de las obras notables de medicina.

Sirvanse notar los médicos que no hago secretos de los ingredientes.

El extracto fluido compuesto y concentrado del Buchu de Helmbold, se compone de Buchu, cubeba y ginebra, lo prepara en vacuo H. T. HELMBOLD y lo vende en su almacen de drogas y productos químicos, 594 Broadway, Nueva York.

FILADELFIA, Pa., Febrero 25 de 1865.

Sr. H. T. Helmbold:

Muy señor mio: He sufrido por mas de años del mal de piedra y de afecciones de la vegiga y de los riñones y durante este tiempo he usado varias preparaciones mas picinales, y he estado sujeto al tratamiento de los médicos mas eminentes sin esperimentar sino muy poco alivio.

Habiendo visto estensamente anunciadas las preparaciones de U., consulté con el médico de mi familia sobre si deberia usar su extracto de Buchu.

Hice esto porque habia usado toda clase de remedios anunciados, que habia encontrado sin mérito alguno, y algunos verdaderamente perjudiciales; en fin perdiendo la esperanza de llegar á recobrar la salud, me determiné á no usar en lo adelante sino remedios, cuyos ingredientes conociese. Esto fué lo que me hizo usar el remedio de U. Como que U. anunciaba que se componia de Buchu, cubeba y ginebra, nos pareció á mi y á mi médico una exelente combinacion, y siguiendo su consejo despues de hacer un exámen, del artículo y de consultar de nuevo con el droguista, concluí por probarlo. Comenzé á usarlo hace ocho meses, en cuya época tenia que estar encerrado en mi cuarto.

Desde la primera botella me admiré con satisfaccion de su benéfico efecto, y despues de usarlo tres semanas pude salir fuera de casa. Estuve muy inclinado á escribir á U. en aquella época haciendole una narracion completa del caso, pero pensé que mi alivio era solo temporal, y por lo mismo diferí el hacerlo para ver si operaba una cura perfecta, comprendiendo que tendria mayor valor para U. y que á mí me seria mas satisfactorio.

Puedo asegurar ahora que se ha efectuado en mi una cura perfecta, despues de usar el remedio por cinco meses

Hace ahora tres que ya no lo tomo, y me siento mejor que nunca en todos respectos.

Si alguno duda de los asertos del Sr. McCormick, refiere á los siguientes señores:

Hon. WM. BIGLER, ex Gobernador de Pennsylvania.
Hon. THOS B. FLORENSE, Filadelfia.
Hon. J. C. KNOX, Juez Filadelfia.
Hon. J. S. CLACK, Juez Filadelfia.
Hon. D. R. PORTER, ex-Gobernador de Pennsylvania.
Hon. ELLIS LEVIS, Juez Filadelfia.
Hon. R. C. GRIER, Juez de la Corte de los Estados Unidos.
Hon. C. W. WOODWARD, Juez, Filadelfia.
Hon. W. A. PORTER, Procurador Filadelfia.
Hon. JOHN BIGLER, ex-Gobernador de California.
Hon. E. BANKS, Auditor General, Washington.
Y otros muchos si fuese necesario.

El ricipal depósito y almacen de drogas y productos químicos de HELMBOLD se halla en el No. 594 BROADWAY, Nueva York.

De venta en las droguerias del mundo entero
Cuidado con las falsificaciones

Edicto judicial.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. Tomas Isla se cita llama y emplaza por el presente edicto á los fallidos D. Octavio Villoldo y hermano para que comparezcan en el término de 3 dias por la oficina al cargo de D. Guillermo G. Dowbley donde se halla adcripto el que firma al efecto de contestar un traslado pendiente en el incidente sobre la calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de darse por contestado. Buenos Aires, Marzo 8 de 1866.

p3 a3 — Suarez.

Edicto judicial.

Por disposicion del Señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza por medio del presente al prófugo fallido D. Juan Bary y Ghichero para que comparezca en el término de seis dias por la oficina á cargo de D. Guillermo G. Dowbley, donde se halla adcripto el que suscribe, á efecto de contestar un traslado pendiente en el incidente sobre la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia. Buenos Aires; Marzo 28 de 1865.

p3 a3 — Suarez.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Vicente Demaria para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascrito, á prestar una declaracion en la demanda que por cobro de pesos signe D. Manuel Aramburú en reprsentacion de D. Tomas Gowland contra D. Teodoro Barceló. Buenos Aires, Marzo 28 de 1866.

p10 a22 — Angel Julio Blanco.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cezon, y á solicitud del Albacea D. Guillermo Thompson se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Abril de una barraca perteneciente á la testamentaria de D. Diego Thompson cituada n esta ciudad calle del Comercio formando ángulo de esquina á la de Colon compuesto su terreno de 39 metros de frente al Oeste con 58 metros 75 centimetros de fondo al Oeste tasada en todas sus ramos en la cantidad de 288,739 pesos 75 centavos m/c previniendose, que dicha finca reconoce una capellania de 2,000 ps fuertes; como asi mismo, tendrá por primera oferta la de 225000 ps. hecha por D. José M. Trellis. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe donde se les pondran de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires Marzo 23 de 1866.

Federico Urtubey.
p10 m25

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Ruiz para que dentro del término de 30 dias desde la publicacion del presente comparezca ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla el que suscribe Buenos Aires, Marzo 22 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p30 m24 — Escribano público.

PILDORAS

(Vegetales)

AZUCARADAS



de

BRISTOL.

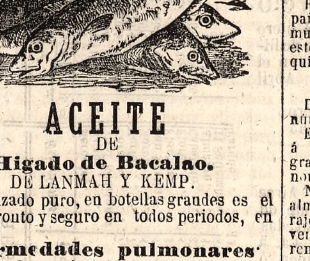
EL GRAN CATARATH

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan: Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliósos, Hidrópesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el nigado y pramueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales roguerias de América del Sud.



ACEITE

DE

Higado de Bacalao.

DE LANMAH Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes es el medio pronto y seguro en todos periodos, en las—

Enfermedades pulmonares

La Tises, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los organos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto: es inútil nacer nuevas observaciones Á recomendaciones. Unicos propietarios LANMAN Y KEMP.



ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA

Es el único remedio conocido que

PURIFICA LA SANGRE.

Completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Cura la escrófula, las hidras y llagas inveteradas, lo abscesos, tumores

Diviesos, llagas inveteradas

Tumor saltroso

Erisipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se venden en todas las droguerias y botica la América.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 14 lotes de terrenos en el bajo de la Convalescencia al principio de la calle de San Antonio, y á mas 4 lotes haciendo esquina.

El Domingo 8 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueno, 14 lotes de terrenos en el bajo de la Convalescencia, al principio de la calle de San Antonio, y á mas 4 lotes haciendo esquina, los que se designarán por la bandera, compuesto cada lote de 10 varas de frente al oeste por 51 de fondo al este y 4 esquinas de 12 varas de frente por 51 de fondo, terreno alto como para edificar buenas casas; esta posesion no puede ser mejor visto la poblacion que tiene de vecindario y la via férrea tan inmediata, lo que le dá mas mérito.

¿Qué én no hace casas con terrenos por 2000 ps. en la ciudad de Buenos Aires? Se les llama la atencion á los que buscan terrenos y pichinchas para aprovechar bien su dinero y compren lotes de terrenos bien situados.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora del remate. Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casita calle de Moreno núm. 550 entre las de Pozos y Sarandí.

El Domingo 8 de Abril de 1 á 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casita calle de Moreno No. 550 entre las de Pozos y Sarandí, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al norte por 67 1/2 de fondo al sud, con 3 piezas de material maderas de urunday, con muchisimos árboles frutales, higueras, parras con 14000 ladrillos prontos como para seguir un magnífico edificio.

La localidad no puede ser mejor; hay de vecindario buenos edificio y todo buen vecindario.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño per escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno y ranchos de D. Antonio Sierra, en Barracas al norte calle de Santa Adeleida formando esquina á la de Santa Isabel.

El miércoles 11 de Abril á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado, y órden de su dueño, un terreno y ranchos en Barracas al norte calle de Santa Adeleida formando esquina á la de Santa Isabel el que se designará por la bandera, compuesto su terrenó de 35 varas de frente al oeste por la calle de Santa Adeleida por 40 de fondo al sud por la de Santa Isabel, con dos ranchos en un regular estado, pozo de rica agua, cercado todo por un costado de pared con muchisimos árboles frutales de diferentes clases de frutas é injertos, todos árboles nuevos, muchas parras de uvas moscatel blanca y negra.

La posesion de dicho terreno no puede ser mejor, pues queda á dos cuadras del puente de Barracas y en medio de un gran centro de poblacion.

Se avisa á los interesados que el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio aunque sea por 4 reales.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO

De 21 lotes de terrenos enfrente de la casilla de los corrales de la Recoleta calle en medio con la quinta del Dr. Campana.

El Domingo 8 de Abril á las 5 en punto de la tarde, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño los referidos terrenos.

Se rematarán en fracciones de varas de frente y fondo que gusten los compradores, entre ellos e:tra la poblacion toda de material y dos pozos con pileta, mucha arboleda de todas clases de frutas y ricas parras de uva moscatel y todo el terreno está sembrado de ortaliza que parece un recreo; el terreno es muy alto pues domina todo el rio y la poblacion; la localidad es importante, hay de vecinos buenos edificios, terrenos de porvenir; el que desee comprar en un solo lote tambien se venderá Lote que se saque á venta tiene que venderse por lo que den; dichos terrenos están de frente á la plazoleta de atras de los corrales, sus calles abiertas y bien terraplenadas.

Por mas conocimientos, Perú 37.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El miércoles 4 y juéves 5 de Abril á las 11 y á plazos de costumbre, se rematará un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos de las primeras marcas, zarazas, lienzos, listado, cotin, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, coco blanco, coleta, cilecias, medias de todas clases, camisas de señora, id para hombres y niños, calzoncillos de madapolan, camisetas de punto, boas de lana, casimires de colores, id negro fino, paño castor, id piloto, id de la estrella, bayeta de pellon, id de dos frisos, pellones ingleses, chales, pañuelos de cachemir, id de tartan, id de medio rebozo, géneros de lana para vestidos, chales, orleans, tapados de casimir para señora, id para niñas, pañuelos foulares, id de hilo, paño de alfombra, tohallas de hilo bombasi crudo, id labrado, alemanesco, lona, paño de poncho, pequin negro, corbatas de seda, chaquetones, mantas, ponchos vicuna, sombreros de castor, id aterciopelados.

Para roperos. Paños pilotos varias calidades, paño rayado azul y negro, id negro liso, id azul, camisas de crimea, género para paletot, sombreros para hombres y niños, etc.

Por cuenta de seguros. 10 cajones coco blanco con poca averia.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Srcs. Darte y Gerbe, calle Bolivar num. 14.

El mártes 10, miércoles 11 y juéves 12 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el estenso, variado é inmejorable surtido de mercaderias francesas recien introducidas en plaza por el «Jacques Cœur» y «Fenelon», cuyo pormenor en seguida se detalla:

Artículos para sastres y roperos. Un gran surtido de casimires de novedad para pantalon rica clase, casimire negros y de colores, id para paletots, id para trajes completos, paños negros y de colores, id rayados, id estampados, paño para ropa de militar, id de poncho, ropa hecha surtida de pantalones y chalecos, trajes completos para hombres, un lindo surtido de trajes completos para niños, cortes de chaleco de alta novedad, camisas de crimea, id de medio hilo, calzoncillos de hilo, id de algodon, tartan de cuadros para forro, percalinas lisas y rayadas etc.

Artículos para tiendas y registros. Franela blanca y amarilla, un lindisimo surtido géneros de lana para vestido, id id mezcla, id pelo cabra, varias clases géneros de seda para vestidos, terciopelo varias clases, vestidos de baile de alta novedad, un lindo surtido de tapados de invierno, salidas de baile etc., pañuelos de rebozo de merino varias clases, un lindo surtido de pañuelos de cachemir, chalones de cachemir, pañuelos de tartan de medio rebozo, id de rebozo, chalones de tartan rica clase, boas de lana de mucho gusto, id de cachemir, pañuelos foulares de muchas clases, merino negro, camisas de hilo bordadas para señora, id lisas, id de algodon, enaguas blancas, juegos de enaguas y pantalones, camisolines con valenciennes, id con guipiur, id de hilo bordados, esclavinas de punto negras y blancas, un gran surtido de adornos de lana franceses para señora, id para niños, camisas de algodon, id montecristo, un surtido selecto litras bordadas, velos de guipiur, id imitacion, chantilly, pañuelos de filet, tul, crespon negro, medias de lana para hombres y niños, id para señoras, sombreros de castor, id aterciopelados, id de alta novedad etc.

Articulos para merceria. Acero para miriñaques, guantes de lana de rica clase para señoras y niños, redecillas lisas, id adornadas de muchas clases, imperatrices, palmas, collares de muchas clases, botones de hueso blancos y negros, id de nacar, peinetas para la trensa, adornos para sombreritos, de niño, plumas, penachitos, sombreritos de castor adornados, id de terciopelo y otra porcion de artículos que completan el brillante surtido de efectos que en dicha casa se van á rematar.

Por Pedro I. Lopez.

Judicial, de muebles, en la calle de Corrientes núm. 163, por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas.

El viernes 6 del corriente á las 11, se procederá á la venta en público remate de los muebles pertenecientes al protugo D. Mayer á dinero de contado como sigue:

Sillas, cómodas de caoba, marquesas de fierro, cama camera de caoba, mesas de id, armarios, mesas de luz, alfombras, un relox de pared, cuadros varias clases, espejos, sillas de esterilla y guindo.

Retazos de casimires, camisas de medio hilo, pañuelos de seda, chaquetones de pano castor y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. Hay una máquina de coser por cualquier precio.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 6 del corriente á las 11, se rematará á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará mañana.

Nota. A los almaceneros tenemos en venta un almacen de menudeo, en uno de los mejores parajes y que hace bastante negocio, el dueño lo vende por ausentarse del país; para tratar á los rematadores, calle de Suipacha núm. 50.

Por Posadas y Ca.

Del café calle Florida núm. 309 á 313, por órden del Sr. D. Domingo Antonino por no poderlo atender.

El juéves 5 del corriente á las 11, se procederá á vender todas las existencias del referido café pudiendose dar accion á la llave y cuyo porme nor es el siguiente:

1 mesa de billar en buen estado con todos los útiles necesarios, 3 bancos de madera con respaldo, 3 mas entapizados, 13 cuadros diferentes, 6 mesas madera con piedra mármol, 1 mas toda de mármol, 2 mas de pino, 4 camas de fierro con colchones, 1 cocina económica de fierro muy buena, 1 mostrador con piedra mármol, 1 bateria de cocina, coñac Robin y otras marcas, chartreux, ajenjo, cerveza francesa, ginebra, corasao, champagne vermouth vinos franceses, licores y otras bebidas.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas por liquidacion de varias facturas, calle Bolivar núm. 23.

El lúnes 9 del corriente á las 11 1/2, se ha de vender sin retirar lote, y á los plazos ya establecidos, un surtido general de artículos, cuyo pormenor va á continuacion:

Por órden del Sr. Montravel gerente de la caja de crédito: 35 tercios yerba paraguaya superior clase.

De otras procedencias: 25 pipas caña del Brasil, 39 bolsas café id superior, 15 cajones conservas alimenticias, 100 frasqueras ginebra de Holanda, 60 barricas azúcar refinada francesa, 29 id id pernambuco, 28 pipas vino carlon, 47 bordalesas vino frances primera clase, 100 docenas cubiertos de marfil, 150 mil cigarros hamburgueses, 70 canastos cerveza francesa, 60 bolsas porotos de Chile, 40 id arroz de la India, 25 balas papel para cigarrillos, 32 id estraza, 22 tercerolas aguardiente de 39 grados, 9 id caña de 30 grados, 40 cajones coñac Robin, 19 bultos piola de cañamo, 30 cajones bitter, 29 petacas tabaco tucuma no, 18 cascos vinagre, 30 barriles coñac frances, 25 cuñetes pimenton, 120 cajones fideos de Génova 70 mil cerchos, 12 cascos ginebra. 1000 lbs. té perla, 1000 id negro, 150 latas biscochos ingleses, y otros artículos.

Por cuenta de quien corresponda: 120 cajones fideos de Génova, 14 barricas azúcar refinada.

Por Martiniano Bonorino.

De artículos de almacen, calle la Defensa 177.

El juéves 5 del corriente á las 11, se rematarán en lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos:

50 barricas azúcar refinada superior, 40 id id de Pernambuco, 100 cajones fideos, 100 damajuanas anis, 20 tercerolas aguardiente, 50 barricas cerveza blanca en medias y enteras, 50 cajones coñac ingles, 20 cascos ginebra, 50 barricas yerba argentina superior, 20 fardos tabaco, 100 frasqueras ginebra, 25 cajones de 2 docenas vino jerez vino, 10 pipas caña, 50 millares cigarros paraguayos, 20 cajones aceite genoves, 40 id chuño, 50 id conac Mariel y Robin, 50 id vino de asti, 40 latas chocolate español, 20 cascos cognac, 25 id vinagre, 15 cajones pasas de Mendoza, 10 rollos tabaco negro, 40 cajas té negro orange pecoe, 20 barricas sal en tarros, 40 cajones vermouth, 20 bolsas semilla de alfalfa, 25 id fariña, 30 id café, 20 tercios yerba argentina, 50 cajones bitters, 30 id jabon americano, 30 bocois y cajones vasos y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo para los cigarreros, 400 arrobas tabaco paraguayo suelto.

POR EL MISMO.

De una cigarreria y fonda, en la calle de Mayo esquina á la de Córdoba.

El viernes 6 del corriente á las 11, se rematarán á dinero de contado, por liquidacion, todas las existencias de dicho negocio:

Surtido general de cigarros de todas clases, id id bebidas, mesas, sillas, bancos, cuadros, espejos, camas, cocina económica con todos sus útiles, útiles del negocio y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Adolfo L. Arriola.

De efectos de tienda y merceria, calle de la Defensa núm. 74.

El y miércoles 4 y juéves 5 del corriente á las 11, se han de rematar los siguientes:

Bayetas de dos frisos, id fajuela, ponchos paño, chaquetones diversidad de clases, sacos de paño finos, mantas de lana, ponchos vicuña, id de algodon, lienzos finos, id regulares, id gruesos, brines de Rusia, id para entretela, un variado surtido de zarazas, bramantes finos, id regulares, listados, lienzo azul, arpilleras, lonas, pellones de hilo, lienzos de hilo, paño piloto, un variado surtido de sombreros de castor, gorras de paño para hombres, id para niños, un surtido de medias para hombres y señoras de lana y algodon, id de seda, pañuelos de seda, id de algodon, id de lana de taparse, id de espumilla, calzoncillos de hilo, camisetas id, calzoncillos de madapolan, id de punto, camisetas id id á la crimea, boas de lana, adornos para la cabeza, de lana, batas de lana, enaguas de color, id blancas bordadas, corbatas de seda, miriñaques surtidos, cuellos y mangos, paño punzó, lienzo blanco, pano castor, trencillas, hilo de carretel, id de obillos peinetas de carey para trensa, id de arco, peines, tijeras, cortaplumas y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por J. Milton y Ca.

IMPORTANTE. En la Boca del Riachuelo Vuelta de Rocha. De 42 lotes de terrenos.

El Domingo 8 de Abril á las 12 1/2 donde estará la bandera de remate, por órden de su dueña, al contado, linderos calle por medio con la barraca del Sr. Aguirre, por el fondo con los terrenos de la Sra. Doña Isidora Alegre y por el frente con él Sr. Badarraco distribuidos del modo siguiente:

1° solar, una esquina con 15 varas frente 40 de fondo, 1 lote con 12 1/2 varas frente 40 fondo, id id con frente al este una esquina con 17 1/2 varas frente 40 fondo, un lote con 10 varas frente 40 fondo, id otro con 17 1/2 varas frente 40 fondo con frente al oeste ferro-carril, 4 lotes con 10 varas frente 40 fondo, otro id con 14 varas frente 40 fondo con frente al sud.

Una manzana. 1 esquina con 17 1/2 varas frente 40 fondo, 3 lotes de 10 varas frente 40 fondo, id otro con 12 1/2 varas frente 40 fondo con frente al este, una esquina con 17 1/2 varas frente 40 fondo, 9 lotes de 10 varas frente 40 fondo, otro con 10 1/2 varas frente 40 fondo, una esquina con 17 1/2 varas frente 40 fondo con frente al norte, una esquina con 17 1/2 varas frente 40 fondo, 3 lotes 10 varas frente 40 fondo, otro id con 12 1/2 varas frente 40 fondo con frente al oeste, 5 lotes con 11 varas frente 60 fondo, otro id con 13 varas frente 60 fondo, 2 id formando irregular con 7 varas frente 45 fondo y el otro con 6 varas fte. 65 fondo, id otro con 21 varas frente 70 fondo con frente al rio.

Nota. No se ha verificado el remate de estos terrenos por el mal tiempo.

Por mas informes, al escritorio, calle Victoria núm. 20, ó en la Boca núm. 73 por su plano.

POR EL MISMO.

Judicial. De una casa en la calle San Juan núm. 24, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El lúnes 9 del corriente á las 5 en punto donde estará la bandera, compuesto su terreno de 16 2/3 varas frente al norte por 17 1/2 fondo al sud, tres piezas en buen estado; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 42,570 ps. y no se venderá por menos de las dos terceras partes de su valor como es de Ley.

Por mas informes y sus tasacione, al escritorio Victoria núm. 20 ó Bolivar núm. 21.

Por Jacob y Ca.

De muebles, cristaleria etc., en su casa, calle del Perú núm. 28.

El viernes 6 del corriente á las 11, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote, los artículos siguientes:

1 rica cama de bote de caoba con armadores, colchones, almohadones y cortinado, 1 id de caoba con pabellon, 1 ropero de caoba, 1 cómoda de caoba con espejo, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, 1 escritorio de caoba, 1 mesa id, mesas de papier maché de varios gustos, mesitas para luz, canastos de la India para ropa, sillas de madera americanas varias clases, id esterilla, 1 sillon de amaca, 1 alfombra de sala, cubiertos de marfil, id de plata alemana, id hueso, cucharas de composicion, id de perche para té, salvaderas acharoladas, perchas con botones de porcelana, 1 escritorio para 4 personas, relojes de mármol de varias clases, lindos juegos de porcelana para té, dulceras de cristal finas, fruteras id id, vasos y copas id, botellas varias clases de cristal, id para lavatorio, floreros finos, bandejas acharoladas finas, tinteros de porcelana, id de bronce, palmatorias de plata alemana, id de porcelana, id de bronce, varios objetos para adornos de mesa y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

En seguida se rematará un rico par de aros con brillantes, relojes de oro y plata y 7000 cigarros habanos.

Por Antonio Zunini.

Del almacen de comestibles y bebidas, calle Cangallo núm. 289 esquina á la del Cerrito.

El viernes 6 del corriente á las 11 y á dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio por liquidacion y cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido de loza, porcelana y cristales, bolsas de arroz, id de almendras, porotos garbanzos, maní, café en grano, fariña, un surtiido general licores finos, caña de la Habana, id del Paraguay, cerveza inglesa, dulce de membrillo en latas, escobas, cuñetes de aceitunas, uno restos de ferreteria, vino medoc en cajones, almidon americano, id del pais, pasas de uva, tarros de ciruelas, papel de estraza, id de cartas, yerba paraguaya, id parnagua, id misionera, id argentina, aceite de querosene, champañe, cigarros varias marcas, alpiste, azúcar refinada, id habana, id terciada, id remolacha, pimenton, chocolate español, jabon en barra, sal, velas estearinas, id de molde, id de baño, jabon amarillo, id de españa, fosforos cera, tabaco de pito, té negro, id perla, cigarrillos, naipes, tabaco correntino, queso gruyer, id flandes, id de Goya, vino dulce, id seco, id burdeos en bordalesas, id catalan en pipas, alpargatas, restos de leña y carbon y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo. Balanzas, medidas, romanas, armazon, mostrador, picos de gas con cañeria etc. etc.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca á la moderna, sita calle de Chacabuco núm. 332.

El Domingo 8 de Abril proximo á las 5 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna, dinero de contado, 1 finca calle de Chacabuco bajo el núm. 332 edificada en un terreno de 17 1/2 varas de frente al oeste por 70 de fondo, 10 piezas de material, maderas de urunday, 2 patios todos enladrillados, con pozo de balde y demas oficinas.

Nota. Por mas pormenores al rematador, calle de Moreno núm. 192 de 8 á 11 de la mañana.

POR EL MISMO.

Efectos de tienda y merceria, calle de Moreno núm. 192.

El mártes 10 de Abril á las 11 y á dinero de contado se han de rematar sin falta alguna una cantidad de efectos del ramo cuyo pormenor es el siguiente:

Calzoncillos de madapolan, id de hilo y de bramante, camisetas de crimea, camisas de hilo, medio hilo, algodon, id montecristo, id de zaraza, id de listado, camisetas de franela, id de merino, id de algodon, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile id de Italia, pantalones de gambrona y de brin, pañuelos de algodon, camisetas de brin, uso doméstico, lienzos, bramantes, zarazas, muselinas, coco de la India, brillantina, géneros para vestidos, camisolines y mangos bordados, paño castor, casimires, sacos de brin y de casimir, chaquetones ingleses, brin, pañuelos de seda de la India, id de hilo y de algodon, bramantes varias marcas, botines para señora, hombres y niños, tohallas de hilo genovesas, acero para miriñaques, arpillera, lona, loneta, bayeton merino, lustrina, coletas, medias, polainas, agujas, tiras bordadas, agua de colonia, peineta, alfileres, papel de cartas, ligas, fajas, embutidos, pantalones de cordeloy, jergas y otros articulos.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de Moreno núm. 192.

El sábado 7 del corriente á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta un surtido general de muebles nuevos y uasdos, cuyo pormenor se dara manana.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa calle de Moreno Núm. 192.

El juéves 5 del corriente á las 11, se rematará á dinero de contado lo siguiente:

Una cama de bote con armador elástico correspondiente, 1 rico piano perpendicular de jacarandá de sobresalientes voces, 1 id para estudio, 1 mesa para centro de sala de jacarandá con piedra mármol, 2 id id caoba, 1 espejo de cuerpo entero, 1 ropero frances de caoba sólida roble por dentro y con espejo de cuerpo entero, 3 mesas de arrimo de caoba sólida, 2 máquinas de coser, 2 lavatorios ricos de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa redonda con piedra mármol, 2 mesas de noche con id, 1 ropero de caoba y roble, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 id de jacarandá 1 costurero de id, 1 rico sofá de caoba y crin, 1 juego de 1 sofá y 12 sillas, 2 cunas de caoba, 1 id de guindo, 3 id de fierro, 1 mesa de comedor para 20 personas, 1 aparador de nogal, 40 cuadros diferentes, 12 sillas de la India, 24 id imitacion caoba, 60 id norte americanas, 1 lavatorio de pino, 2 mesas id, lámparas de querosene, relojes dorados, 2 id de pared, perchas portatiles loza, porcelana, cristales, cubiertos, cigarros habanos, manteles de hilo, servilletas id, cortinados, vino jerez, id oporto, coñac, 5 tocadores de jacarandá, 10 espejos marco dorado, 4 panoramas con vistas, 2 anteojos de larga vista, 3 id de teatro y tintero de platina y varias alhajas de oro y plata.

Por Lisandro Billinghurst.

De una quinta isla, perteneciente á la testamentaria de D. Remijio Frias, conocida por la Espera Grande. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 22 de Abril á la 1 en punto se ha de rematar sin falta alguna á dinero de contado la espresada isla, euvo terreno se compone de 53 cuadras de frente á los arroyos Espera Grande y Angosturas, conteniendo 40,000 árboles de durazno, 16,000 sauces criollo y lloron, 3,500 álamos, 800 membrillos, 220 manzanos; 6 cuadras de terreno destroncado, una casilla sobre pilares de madera fuerte, con dos piezas y corredores, techos de paja, una cocina etc.

Nota. El remate tendrá lugar en la misma isla, trasportándose los interesados por el primer tren hasta el Tigre y de alli en embarcaciones hasta la isla.

Por Cárlos Ristorini.

¡De una buena casa! situada calle del Cerrito núm. 270.

El juéves 5 de Abril á lás 5 en punto se rematará á la mas alta postura dicha casa por tener que ausentarse su dueño para Europa, que es como sigue:

Edificada en terreno de 9 1/4 varas dé frente por 70 de fondo, tiene 6 piezas bien edificadas á la moderna, con maderas de urunday, toda rebocada por dentro como por fuera. vereda de piedra y otras comodidades. La situacion de esta casa es muy buena, queda entre la plaza del Parque y la de Libertad.

POR EL MISMO.

De terrenos bien situados con frentes sobre las calles de Santa Fé, Paraná, Arenales, mercado del Norte 9 de Junio y Hueco de Cabecitas.

El Domingo 8 de Abril á las 4 1/2 en punto, se rematarán á dinero de contado. varios lotes de terrenos cuyo pormenor es como sigue:

Calle del Paraná.
5 lotes de 10 varas de frente por 45 de fondo.
Calle de Santa Fé.
2 lotes de 9 varas de frente por 40 1/2 de fondo.
3 id 9 id id 65 1/4 id
Calle de Arenales.
3 lotes de 8 3/4 de frente por 65 1/4 de fondo.
Esquina á las calles de Arenales y Paraná.

1 lote con 17 1/2 varas de frente á la calle de Arenales por 40 1/4 á la del Paraná.

A mas, un lote situado en el costado este del mercado 9 de Junio que mira al oeste: 12 varas de frente por 65 de fondo, lindero por el costado oeste con una casa nueva de azotea.

Fijense los interesados en la compra de un terreno que la situacion de estos es de mucho porvenir.

POR EL MISMO.

¡De una buena casa! perteneciente á la testamentaria de D. Apolinario Bento por órden de su albacea y renuncia del derecho de retroventa. Situada calle de Garantias núm. 142, entre Corrientes y Parque.

El miércoles 11 del corriente á las 5 en punto se rematará á dinera de contano dicha casa por tener que liquidarse esta testamentaria.

Edificada a la moderna en terreno de 9 1/4 varas de luz que mira al este por 30 1/2 de fondo, á mas al fondo tiene un gran martillo á su favor de 32 varas; (toda esta medicion debera rectificarse en el acto de la venta) tiene una linda sala á la calle y cinco piezas, 2 patios, una linda huerta con parral y zarso de fierro, pozo, gallinero etc. Tasada en 125,247 ps. y debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que importan 83.500 ps.; consideramos la tasacion baja y que esta compra será una buena adquisicion.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador, calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De muebles en la casa calle Rivadavia No. 470.

El viérnes 6 del corriente á las 11, se rematarán á dinero de contado los siguientes muebles pertenecientes á una familia que se ausenta para Europa:

Una rica cama camera de caoba, un ropero de caoba frances, uno id de cedro, una mesa del centro redonda de caoba con piedra, sillas de esterilla, mesas de noche de caoba, una mesa grande de comedor pintada, una alacena id, un espejo, una silla de montar, una cosina económica. loza, cristales, tina de baño, mesas y otros objetos del uso de una familia.

POR EL MISMO.

De hermosas plantas de flores, árboles frutales y de adorno, en el depósito del Sr. D. P. Martin, calle de Rivadavia núm. 147, entre las calles de Florida y Maipú.

El mártes 10 del corriente á las 11, dará principio el remate á dinero de contado de la magnifica coleccion do plantas importada de Europa por el Sr. D. P. Martin en este su segundo viage, cuyo estenso pormenor solo se publica en parte y es como sigue:

Un hermoso magnolia grandi flora de 4 varas de alto (está á la vista) y 40 otros de varias clases y tamaños, una magnifica coleccion de camelias, rhododendrum, cratægus, calicanthus, gardemia, jazmines del cabo grandes y otras clases, illicum, illex, tulipan, laurus, mespilus, japonica, necum, aucuba japonica, plantas enrederaderas tales como la bignonia, glicina, aristholochia etc., hortencia varias clases, el hermoso castaño de Africa, peonia arborea, sillium, la peregrina del Perú, lilas de Africa flor doble, genciana etc., una magnifica coleccion de gladiolus, de dahlias, tulipanes, jacintos de Holanda dobles, amarilis josefina, amarilis grosera del Himalaya, la famosa crinum scabriem con 12 clases de semillas etc., rosales nuevos muy escasos de 80 clases etc.

Por José Marquez.

De 150 manzanas de terrenos para chacra restantes del remate anterior en el partido de Moreno, á dos leguas y media de Moron para el norte.

El Domingo 15 del corriente á la en 1 punto se rematará á dinero de contado por órden terminante de su dueño D. Juan Keem, las referidas manzanas de terrenos con 500 varas de frente al Rio de las Conchas y 9000 de fondo, lindando por el norte con D. Pedro Gimenez, por el sud con el Rio de las Conchas, por el este con propiedad pública y por el oeste con D. Torcuato Ponce.

Estos terrenos se venderán en lotes de 10, 15, 30 ó mas cuadras al gusto de los compradores para que puedan foamar chacras del número de cuadras que les convengan.

En la Estacion de Moron habrá diligencias para conducir á los interesados al lugar del remate.

Por mas pormenores á casa del rematador, Bolivar 116.

POR EL MISMO

Judicial. El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde se rematara, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, la casa quinta situada en el pintoresco pueblo de Belgrano calle 3 de Febrero núm. 2 formando ángulo de esquina á la calle de Moreno y perteneciente á D. Guillermo Daveis, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 176,828 ps. 38 cs., siendo sus dos terceras partes 117,886.

Los que se interesen en su compra y quieran ver las tasaciones pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Bolivar 116.

De 200 manzanas de terreno para Chacras en el partido de Moreno.

POR EL MISMO.

De una casa esquina calle del Parque y Garantias con frente al norte y este.

El juéves 5 de Abril á las 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en cal y á la moderna, propia para cualquier clase de negocio mercantil por su comodidad y estension, pues puede dividirse para casa de familia, teniendo comodidades para cualquier clase de negocio.

Al mismo tiempo, la casa contigua, construida del mismo modo, calle de Garantias núm. 156; su alquiler dá mas del 3 p.%.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De un terreno en la calle de San José entre Cochabamba y Garay frente al Colegio de las Irlandesas.

El viérnes 6 de Abril á las 5 1/2 de la tarde, se rematará á dinero de contado el referido terreno compuesto de 8 1/2 varas de frente al Oeste por 67 poco mas ó menos de fondo al este.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

Judicial. El Domingo 8 de Abril á las 3 de la tarde, se remrtará á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, la casa quinta situada en el pintoresco pueblo de Belgrano, calle 3 de Febrero núm. 2, formando ángulo de esquina á la calle de Moreno y perteneciente á D. Guillermo Davis, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 176,828 ps. 38 cts., siendo sus dos terceras partes 117,886 ps.

Los que se interesen en su compra y ver las tasaciones, pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Bolivar núm. 116.

POR EL MISMO.

De 2 casitas nuevas de poco precio calle de Lima núms. 377 y 379.

El sábado 7 de Abril á las 5 de la tarde, se rematarán por órden terminante de su dueño las dos referidas casas, edificada cada una en terreno de 8 1/2 varas de frente por 18 1/2 de fondo, con 4 piezas, 2 ventanas de reja á la calle, techos embaldozados, pozo con rica agua, maderas de urunday, pisos de tabla, 2 patios embaldozados, umbrales de mármol, teniendo las piezas empapeladas una de las casas y gana 500 ps. de alquiler, y la otra 400 ps.

Estas casitas están perfectamente construidas, rebocadas en cal todas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Benjamin Nazar Ca.

De tienda y merceria, calle Victoria No. 154.

El lúnes 9 del corriente á las 11 se rematará á dinero de contado un gran surtido de articulos para invierno.

Paños castores lisos y labrados, id de felpa, id piloto y bayeton, paño azul para poncho, id angosto fino, id negro, casimires franceses en piezas y en cortes para sacos y pantalones, id mezclas, pieles, casinetas, gambronas, brines puro hilo, coleta, cocos para forro, sombreros de felpa finos y ordinarios, id id de castor, camisetas á la crimea francesas y otras clases, chaquetones ingleses finos y ordinarios, sacos, chalecos, pantalones de casimir y otras clases, camisetas y calzoncillos de punto de lana y algodon, un surtido general de medias y camisas de todas clases, ponchos de paño, mantas inglesas, chiripaes de paño, ponchos de vicuña, id de algodon, sabanillas, jergas varias clases, bramantes id id, lienzos tablones y finos, id de hilo, cotin y listado americano, zarazas finas y ordinarias, uso doméstico, madapolan, pañuelos de la India, id fulares, id cambray de seda y de hilo, id de algodon varias clases género de lana para vestidos, paño, los de tartan, id de cachemir, chalones id, frazadones y frazadas francesas varias clases, franela, bombasi, bayeta varias clases, fajas de seda, tiras bordadas, estractos finos, boas de lana, corbatas, tartan, cintas, trencillas, botones de nacar, abanicos, alfileres, hilo de todas clases, gorritas, sombreritos, peines, tijeras, cortaplumas, botones y otros artículos.

Por Thomas Gowland.

Por cuenta de varios, calle la Defensa 114.

El viérnes 5 y viérnes 6 del corriente se rematará con plazos de costumbre, un variado surtido de lanas y algodones:

Zarazas para vestidos, bramantes varias clases, género para vestido, lienzos de todas clases, uso doméstico, panos castores lisos y rayados, id negros finos, id ordinarios, id de piloto, piel de lobo, bayetas de medio pellon, casimires de todas clases, merinos negros y de color, camisas á la crimea varias clases, paños, retinas, camisas de medio hilo, cotines, listados, lienzo gris, camisetas de lana, id de merino, garibaldinas de lana, medias largas y cortas, id de señora, ponchos de vicuña, id algodon, lienzo de hilo, franelas blancas y amarillas, pañuelos rebozo de lana, miriñaques, chaquetones ingleses, mantas de lana, ponchos paño, corsés, género de hilo para sábanas, etc. etc.

POR EL MISMO.

En Barracas al norte, calle sola, 4 cuadras del puente donde estará la bandera. De órden judicial, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martinez.

El lúnes 9 del corriente á las 11, se rematará á dinero de contado todas las existencias del almacen de menudeo á saber:

Armazon, mostrador, vidrieras, balanza, cristales, boteilleria de bebidas varias, vino en cascos y damajuanas, loza surtida, yerba, azúcar de varias clases, sal, arroz, café, ginebra, vasos finos, sardinas en cuartas, jabon, vinagre, muebles, estivas, útiles del negocio, cascos vacios, cerveza inglesa, ajenjo etc. etc.

POR EL MISMO.

De efectos navales, ferreteria, pinturas, espejos, cuadros etc. etc. en la casa de comercio de los Sres. Fusoni hnos. calle Cangallo núm. 91 por tener que desocupar la casa.

El lúnes 9 y mártes 10 del corriente á las 11, con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un gran surtido de los articulos arriba espresados cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En la Aduana Nueva, depósito núm. 6.

El juéves 5 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura en el estado en que se hallen:

2000 canastos papas.

POR EL MISMO.

En el paseo Julio, almacen de Heckel donde estará la bandera, de la goleta sueca «Jacob.»

El miércoles 11 del corriente se remrtará á la mejor postura dicha goleta de 122 toneladas de registro, carga 180 de pesa, cala 10 pies con la carga completa de 180 toneladas; es construida en Suecia de roble y forrada últimamente en zinc, tiene un completo inventario que se puede ver en casa del rematador y está en estado de navegar á cualquier destino; está fondeada inmediato al muelle y el capitan proporcionará su bote á los que quieran verla, ocurriendo al almacen de Heckel frente al muelle de 8 á 10 de la mañana.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes que lados por muerte de D. Rufino Medina ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante su señoría y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcripto el q' firma á deducir sus acciones.- Buenos Aires, Marzo 10 de 1866.

Clodomiro Gallardo. Escribano público.

p30 m11

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama, y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ruiz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su señoría y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 10 de 1866.

Clodomiro Gallardo. Escribano público.

p30 m11

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Barañano ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante su señoría y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 17 de 1866.

Clodomiro Gallardo. Escribano público.

d30 m16

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel María Cazon se cita, llama, y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Rivera, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante su señoría y por la oficina de Cabral donde se hay adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 17 de 1866.

Clodomiro Gallardo. Escribano público.

p30 m16

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Abril, de un terreno de campo perteneciente á la testamentaría de Da. Luisa Castro de Garay, situado en el partido de Junin sobre la laguna del Carpincho, y sobre el ejido del pueblo ó fuerte de Junin, cuya área se compone de tres mil varas de frente y nueve mil id de fondo, tasado en la cantidad 150,000 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden pasar por la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Marzo de 1866.

p15 m18 Urtube.

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Santiago Rama, que en el término de quince dias, deben presentar al síndico provisorio D. Alejandro Ocampo, las justificaciones de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no puedan hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor juez comisario, D. Manuel Antonio Arrotea, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, marzo 16 de 1866.

p15 m17 Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Alejandro Heredia se ha de hacer almoneda y remate bajo el portal de la casa de Justicia Nacional calle de Bolivar frente al número 116, en las tardes de los dias 4, 5 y 6 de Abril próximo, de una casa situada en la calle Estados Unidos núm 296 avaluada en la cantidad de ciento sesenta mil pesos moneda corriente, edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al norte por 70 de fondo. Buenos Aires, Marzo 19 de 1866.

p10 m20. Juan Risso.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de Justicia Nacional, calle de Bolivar frente al número 116 en las tardes de los dias 4, 5 y 6 de Abril próximo, de una casa perteneciente á Da. Concepcion Nieto, situada en la calle de San Juan entre San José y Lorea, avaluada en la cantidad de 65000 ps. mjc edificada en terreno de y 8 1/2 varas de frente al Sud por cincuenta de fondo. Bs Aires, Marzo 17 de 1866.

p10 m20 Juan Risso.

Sirviente de comedor.

Se precisa uno que sea bueno Perú núm 27

p8 m24

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

EDICTO.

Por disposicion de este juzgado debidamente autorizado por el Tribunal de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, para llevar á efecto la demanda entablada por D. Heraclio C. Fajardo en representacion de los señores Juan Robbio é hijos contra Don José Ramon Iglesias, se celebrarán almonedas y remate á quien mas dinero diese de contado; en la chacra de dicho Iglesias, sita en este partido, de todas sus existencias que consisten en útiles de labranza mejoramientos rurales de la espresada chacra y resto de una casa de negocio de campaña; cuyo remate se efectuará en los dias dos tres y cuatro del próximo Abril; las personas que se interesen en la compra de las referidas existencias, pueden ocurrir por mas informes á este Juzgado donde les serán suministrados

Chivilcoy Marzo 7 de 1866.

Federico Suenz.

p15 m14

VEINTE MIL

Dentaduras.

RECIENTEMENTE RECIBIDAS.

Calle Cuyo Núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos en mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostiene. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedoras.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.

Mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p15 a1

Ama de leche Se precisa una ama de leche corrientes núm 89 en los altos. p3 a1

Casilla Para retratista, se vende la que existe en la calle del Perú y Belgrano, donde estaba la fotografía del Perú, para tratar á la calle de Lima No. 45. p3 a1

Se necesita Una mucama y una cocinera, con buenas recomendaciones, 216 San Martin. p6 a1

Dilijencias para el Sur

Las Nuevas Peninsulares.

Su administracion calle Moreno 109 y 111. Esta Empresa despacha todos los dias pares un conductor ó correspondencia, encomiendas y lista de los pasajeros que han tomado sus asientos en las dilijencias que esta empresa despacha todos los dias nones, desde Chascomus á Dolores y demas puntos del sur á donde tiene establecidas sus carreras, como son, Moreno, Ballenera, Tandil, y chasque para los Montes. El viajero que tomese boleto en esta administracion, no tan solo tiene la preferencia en las diljencias de Chascomus á fuera sino tiene la seguridad de no quedarse chasqueado, como sucede con los viajeros que van á la aventura de encontrar asiento.

En esta administracion darán todos los detalles necesarios al viajero, sobre los dias de salida de las diljencias que salen de Dolores afuera y puntos á donde transitan.

La Empresa.

p30 a3 Cominges Rodriguez.

Se precisa 2 oficiales sastres se les pagará un buen sueldo, calle Esmeralda. p3 a3

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1/2.

Para montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor americano

LA PORTEÑA.

Capitan Manuel Sciurano.

Saldrá los Martes y sabados á las 6 de la tarde.

Regresará los Lúnes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor italiano.

"TEVERE"

C. J. Barboro.

Saldrá los Viérnes á las 5 en punto de la tarde.

Regresará los Mártes al amanecer.

Para Montevideo—Pasageros Solamente—El vapor Nacional

PROVEEDOR.

Sale ....

Regresa ....

VAPOR INGLES RIO DE LA PLATA.

A contar desde el 31 del corriente Marzo hará este vapor SEIS viajes mensuales hasta el Salto combinando su carrera desde Paysandú hasta el Salto con el cómodo vapor SOLIS segun el siguiente itinerario.

Salidas de Buenos Aires para el Uruguay

Los 1º 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Regresos del Uruguay.

Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo.

Los 3, 8, 13, 18, 23, y 28 de cada mes.

Regresa de Montevideo.

Los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

A mas de los puertos de escala toma pasageros para Mercedes Gualeguaychú Roman y Villa Colon.

Para Paysandú y puertos intermedios —Carga y pasageros—El vapor italiano-

"TEVERE"

Sale los Martes á las 10 de la mañana.

Regresa los Viérnes al amanecer.

Para Corrientes y puertos intermedios—Pasageros solamente. El vapor nacional.

Proveedor.

Sale ....

Regresa ....

Estos vapores toman pasageros y carga para los puertos arriba indicados á los precios siguientes: Para Montevideo 4 ps. moneda nacional por tonelada; para los puertos del Uruguay 8 pesos de igual moneda por tonelada; y para Corrientes 16 patacones tonelada.

Los fletes para para el Uruguay y Corrientes son pagaderos en esta en el acto de firmar se los conocimientos, y el vapor tomará las cargas al peso ó medida cúbica segun le convenga.

Los pasages segun la tarifa de costumbre.

Encomiendas precio convencional.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes—

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1/2

LOUDET.

345—PIEDAD—345

FOTÓGRAFO.

Se trabaja todos los dias inclusos los festivos. Desde las 10 hasta las 4.

pm m6

Real Hollands.

Sole Exporter.

HERMAN VAN HOUTEN.

Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes á gusto de los compradores.

63 1/2 Calle Corrientes 63 1/2.

pm 310 D. F. W. Raats.

Sal de cabo Verde.

Se vende muy blanca por fracciones á bordo ocurrir á Bernardo Delfino calle Reconquista núm 125.

p10 m17

Yerba Pectoral de los Indios.

Específico poderoso para la curacion pronta y segura de ahogos, asmas tos combulsa catarro, tises pulmonias, cualquiera enfermedad de los pulmones por rebelde que sea.

La naturaleza proveyó á todos los paises los medicamentos necesarios para curar á los individuos de cualquiera enfermedad. Nadie mejor que los naturales de las pampas para saber aprovechar de los dones de la naturaleza nunca recurren ellos á remedios estranjeros, y sin embargo la vida de ellos no es mas corta que la de los pueblos civilizados, que por el contrario, muy bien se puede decir que es mas larga. De uno de estos sábios de la naturaleza hemos obtenido esta yerba, que despues de verificados sus poderosos efectos, en varias y distintas enfermedades pulmonares nos hemos convencido de la veracidad de sus aserciones. Por eso hemos establecido el depósito de la Yerba Pectoral, en la botica y drogueria del Indio, Rivadavia 310, adonde tienen que ocurrir los que tengan deseo de curarse de dichas enfermedades, no encontrarán dicha yerba en ninguna otra casa. p15 m17

Ferro-Carril de la Boca Barracas y Ensenada.

Conduccion de carga.

Desde el dia 2 de Abril próximo, inclusive estará preparado este Ferro Carril para el trasporte de carga desde el muelle de la Boca del Riachuelo hasta cualquiera punto de la ciudad y desde cualquiera punto de la ciudad hasta dicho muelle, habiendo echo la empresa arreglos con personas responsables para que reciban ó entreguen las cargas á domicilio, con una tarifa general moderada.

Los interesados podran imponerse de los pormenores de la citada tarifa, y demas condiciones, ocurriendo al encargado de la estacion Venezuela, ó al de la estacion de la Boca ó al escritorio de administracion situado en el punto donde se divide el Ferrocarril para Barracas y para la Boca—Buenos Aires 21 de Marzo de 1866.

La Administracion.

p30 m23

Casa en venta.

En el pueblo de Chascomus á las tres cuadras de la plaza principal, se vende una casa compuesta de treinta y siete varas de frente y treinta y siete de fondo, cuatro piezas de material techos de paja, una cocina de lo mismo, pozo de balde y cercado todo de pared, para tratar en la ciudad calle Maipú núm. 43 y 45 casa de Bacqué hnos. y en Chascomús casa de D. Antonio Castay.

m27 15p

La protejida.

Diligencias para el Tandil, Tres Arroyos y Cristiano.

Administracion calle de las Piedras núm. 82

Salidas para el Tandil 1.º, 8, 15 y 23

Goñi y Carrera.

Salidas para el Cristiano 8 y 23.

" " os Tres Arros, 1.º, 15.

Clemente Ron.

La carga solo se recibe hasta las 4 de la tarde del dia anterior á las salidas.

p10 m22

Para Patagones, Rio Negro.

Saldrá el 16 del corriente ó antes sí fuera posible el pailebot inglés Mary Helen capitan Juan Wood, recibe carga y pasajeros, para tratar ocurran á los consignatarios Claypole hermanos. Defensa núm. 23, Buenos Aires, Abril 2 1866. p6 a3

A los quinteros U horneros, se alquila una quinta tiene 8 cuadras de largo por una de ancho, cercada con tres edificios, pozos, piletas y arboles frutales situada á una cuadra del hueco de los Sauces hácia Fores. Darán razon en la calle Piedad No. 166. p15 a3

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.

Los pasageros se embarcaran en el «Ibicuy» todos los Martes para trasladar se al vapor «Dolorcitas» regresando los Domingos

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Juevas

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios. El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para Mercedes.

Los pasageros se embarcarán en el «Rio Paraná» para trasbordarse á 5 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.

Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Jueves para trasbordarse á las 6 1/2 de la tarde al vapor «Guazú».

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo No. 30

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 4 rs. mjc por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

ÁGUA PRAT.

Con privilegio del Superior Gobierno.

Para sacar las manchas sin alterar el color de los géneros, se vende por mayor y menor, calle de la Esmeralda 45 Buenos Aires.

En el mismo establecimiento se impiasna tiñe y se compone toda slla de ropa. p30 m3

Se alquila La casa adentro calle de Rivadavia No. 176 para registro la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que vive la dueña, para tratar desde la seis de la tarde hasta las 8 de la noche p15 ma

Champaña Veuve Chicquot legítimo en botellas enteras y medias L. J. Isacc. Maypú núm 12. p15 m15

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale lo pares regresa los nones.

Fm.

Carpinteria Barcelonesa en San Fernando

Ausentandose para Europa D. José Terme previene al publico, que la casa que tenia establecida en esta jirando bajo la razon social de Rius y Termes queda desde esta fecha á cargo de D. Juan Rius con todo el activo y pasivo habiendose separado por mutuo convenio D. José Terme.

Cualquier reclamo que hubiese de hacer á la razon social de Ruis y Terme advertimos lo hagan dentro el preciso termino de diez dias á contar desde la fecha pues trascurrido dicho plazo no se atendera ningun reclamo—San Fernando Abril 2 de 1866,

p5 a3 Juan Rius José Termes.

Participamos al Comercio

Que bajo la razon social Zorraquin y Montero hemos establecido en esta plaza calle de Rivadavia No 83 un almacen por mayor en el ramo de merceria y géneros—Buenos Abril Abril 2 de 1866.

Carlos Zorraquin Pedro Montero.

p3 a3

La perfeccion.

Se ha recibido en la tienda Buenos Aires calle de la Victoria No. 216 directamente de New York los miriñaques de última novedad del celebre fabricante C. H. Thomson y Ca. á el mas afamado en el mundo; y se venden á los infimos precios de 70, 80, 90 y 100 peso La diferencia en los precios no es por la clase sino por la cantidad de arcos pues todos son de la misma calidad

b3 a3.

Vapor «Hercules»

Llega de Montevideo el Miércoles y saldrá el Viernes para el Rosario llevando carga y pasageros.

Tarifa de pasages.

Al Rosario camara 12 patacones Proa 6 patacones á San Nicolas id 10 idem id 5 id

Agencia calle 25 de Mayo No. 67-

La sociedad Que giraba en esta plaza bajo la razon social de Cocqueteaux y Hunziker Fréres se ha disuelto de comun acuerdo.

El Sr. Adolfo Cocqueteaux en Buenos Aires seguirá la liquidacion quedando con los activos pasivos de la casa que girará de hoy en adelante bajo la razon

Cocqueteaux y ca. en esta plaza y en Paris; habiendo entrado D. Henrique Cocqueteaux hijo firmará con poder. p3 a4

Sirviente Se precisa uno, calle San Martin núm. 73 que tenga buenas recomendaciones, p3 a3

A 1 1/2 por ciento se da dinero á rédito en hipoteca sobre fincas la cantidad siguiente 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 mil pesos, para ratar ocurran en la calle de las Artes núm 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 a3

La Previsora Arjentina.

Con arreglo á lo dispuesto por los señores suscritores y el acuerdo aprobativo del superior gobierno debe procederse á la liquidacion de esta compañia lo que se participa á los señores suscritores á fin de que se sirvan remitir, antes del 30 del corriente á esta Direccion las fées de bautismo y de vida con arreglo á lo que prescriben los artículos 23 y 37 de los Estatutos teniendo presente el perjuicio que de no hacerlo habrian de sufrir con arreglo á los mismos. p5 a4

Membrillo Se necesita un maestro ú oficial, que sepa fabricar el dulce de mebrillo en la calle Rivadavia núm. 232 á toda hora del dia, hallará con quien tratar. p3 a4

Sa precisa Un muchacho de diez á 12 años para servicio en una casa de familia ocurrir con recomendaciones á la calle de las Piedras núm 13. p3 a4

Ojo á la ganga En el pueblo de Moron y mejor localidad de la plaza, entre la iglesia, casa de juzgado y Municipalidad, se vende una tienda con muy reducidas consistencias, donde por dicha situacion es indispensable hacer negocio con preferencia el que la atienda, á quien se le aquilará mediante casa y huerta, habiendo tambien la venta del armazon. Los interesados podran tratar con su dueño á cualquier hora en el espresado punto. p3 a4

FERRO-CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

DESDE EL PRIMERO DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS, INCLUSIVE, EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

DIAS FERIADOS

SALIDAS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO. — SALIDAS. — REGRESO. — DIAS FERIADOS, — SALIDAS. — REGRESO

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes.

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para no tenerlos todos se aglomeran á última hora.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.

ADMINISTRACION

No mas calvos En la peluqueria del Globo Verde calle de la Piedad núm. 283, frente á San Miguel hay en venta la acreditada pomada «Anticalvaria» del Dr. Russell única hasta hoy introducida en este pais y la que tan brillantes resultados ha venido produciendo desde Europa no solo para conservar el pelo como para hacerlo crear con rapidez, su precio 20 pesos el lote. En el mismo establecimiento se necesita un oficial de peluqueria. p3 a4

Cocinera y una muchacha se precisa para dos persona calle Temple N.º 130 p3 a4

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

IDA — DIAS DE TRABAJO

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 3	8 45	8 55	De la mañana
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	"
3	2 15	2 30	2 50	3 5	3 20	3 35	3 45	De la tarde
4	4 —	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30	"
5	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45	"

IDA — DIAS FERIADOS

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	De la mañana
2	9 —	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30	"
3	11 —	11 10	11 30	11 45	12 —	12 15	12 25	"
4	1 —	1 10	1 30	1 45	2 —	2 15	2 25	De la tarde
5	3 —	3 10	3 30	3 45	4 —	4 15	4 25	"
6	5 —	5 10	5 30	5 45	6 —	6 15	6 25	"
7	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	"

REGRESO — DIAS DE TRABAJO / DIAS FERIADOS

Tren, Tigre, S. Fernando, San Isidro, Olivos, Belgrano, Retiro, 25 de Mayo.

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al «Guarda Trenes», al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados. En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — REGRESOS

Estaciones (Salidas): Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117 para pasageros y encomiendas solamente; Plaza Constitucion; Barracas; Lomas de Zamora; San Vicente; Glew; Donselaar; Ferrari; Jeppener; Facia; Gándara; Chascomús.

Estaciones (Regresos): Chascomús; Gándara; Facia; Jeppener; Ferrari; Donselaar; Glew; San Vicente; Lomas de Zamora; Barracas; Buenos As. Constitucion; Boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente.

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, se abrirá al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes hasta otro aviso.

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Los pasageros por el Tranway que no tengan boletos del Ferro-Carril abonarán 3 ps mjc.

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde 117 calle Lima hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª clase	5 pesos mjc.	
« «	2.ª «	3 «	
Ida y vuelta	1.ª «	7 «	
« «	2.ª «	5 »	

NOTA. El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 9 15 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella Estacion á las 10.

LA ADMINISTRACION.

Al comercio Con esta fecha he vendido á los señores Carbone Lesperon y ca. mi negocio de almacen por mayor con todas las existencias, débitos y créditos que quedan á cargo de dichos señores. Buenos Aires, marzo 24 de 1866.

Juan B. Sirombra.

Otro.

Los abajo firmado avisan al comercio que habiendo comprado el negocio de almacen por mayor de comestibles y bebidas, que jiraba en esta plaza bajo la firma de D. Juan B. Sirombra, seguirán el mismo negocio bajo la razon social de Carbone Lesperon y ca. siendo socio comanditario el Sr. D. Antonio Miguel Dellino segun contrato rijistrado en el Tribunal de comercio. Buenos Aires, Marzo 24 de 1866.

P. Lesperon.

p10 a1 Enrique Carbone.

Nuevas Peninsulares.

109—Moreno—111.

ADMINISTRACION CENTRAL

Los Empresarios de las Nuevas Peninsulares avisan al público que con motivo de la calamitosa seca que hoy aflige la campaña, se ven precisados á suspender los viages diarios que habian establecido de Chascomus á Dolores, regularizando el servicio de sus galeras del modo mas conveniente para los intereses del Comercio y del público en general. Haciendo un viaje todos los dias pares de Buenos Aires y regresando de Dolores todos los dias indicados en seguida.-Previniendo á nuestros favorecedores y al público que las salidas que á continuacion se espresan serán infalibles y no serán alteradas por ningun motivo.

Orden de Salidas.

Para Dolores los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresos de Dolores 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28, y 30.

Tandil por Dolores

Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio, Viscacheras. Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Miguens Tandil, los dias . . . . . 2 y 18.

Tandil por Dolores.

Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias . . . 10 y 26.

Laguna de los Padres

Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Porfia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias . . . 2 12 y 22.

Moro.

Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Labitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Pieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.

NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de salida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.

Cominges y Rodriguez y Ca.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de apio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroformo, Alcanfor, Sulfato de magnesia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecacuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nítrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Administracion de Rentas Nacionales.

Por resolucion Superior de fcha 28 del corriente se ha ordenado prorrogar el plazo de la contribucion Directa hasta el dia 30 de Mayo del presente año.

El Administrador

p8 m29

El Sr. G. Diturbide A este Sr. que vino de pasaje el la fragata italiana Andrea Doria de Cadiz, se le desea ver en el almacen calle San Martin núm. 51. p3 a3

Se precisa una mucama que sepa coser y planchar y tenga buenas recomendaciones, pues de lo contrario será escusado quese presente para tratar ocurra á la calle del Perú núm 27. p3 a3

10 mil patacones se dan á rédito en hipoteca sobre una finca centaal de doble valor, y por otra parte 2 mil pesos fuertes mas, y 80 mil pesos moneda corriente, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 a3

Pérdida En las calles San Martin ó Tucuman esta mañana 7500 ps. mjc. siendo de una persona enteramente pobre se espera que serán devueltos 1000 ps. mjc. de Gratificacion al que los entregue Pidad 66. p4 a3

Importante Se venden varios lotes de terrenos situados en las calles de San José y Lorea, tres cuadras del mercado de constitucion ó de la hrande estacion del Ferro carril del Sur, se ofrece estos lindos y altos terrenos á precios moderados sea al contado ó á plazo y se da razon en la casa de altos situada en la última manzana antes de llegar á los corrales del alto ó enfrente de dicha casa. p3 a3

Cigarreros de papel Se precisan en la cigarreria de las naciones calle de San Martin núm. 6 frente á la catedral p3 a3.

Atencion Se da dinero sobre hipoteca las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60. 70, 80, hasta 300,000 ps. Tambien se da en metálico calle Piedad núm. 117.

p3 a3 Lino de la torre.

Se alquila Una linda casa en la calle de Tucuman 411, tiene cinco piezas empapeladas y demas oficinas en seiscientos pesos mjc. para tratar Victoria 409. p3 a3

Aviso D. Eujenio Mirey calle San Martin 56 á sido debidamente autorizado para practicar las cobranzas de los créditos á favor del concurso de H. Vidale. Buenos Aires, Marzo 2 de 1866.

p3 a3 El Síndico.

Se alquila La casa situada en el paseo de Julio núm. 79 tiene siete hermosas habitaciones altas y un almacen bajo, y un magnífico corralon con salida á la calle de Mayo, para tratar ocúrrase á la calle de Maipú núm. 248 p30 m20

SE ALQUILAN.

Dos almacenes como para deposito en la calle de Bolivar frente al correo para tratar á al lado núm 162. 10 m27

Colegio Buenos Aires.

117—CORRIENTES—117.

Entre Florida y Maipú.

Exámen trimestral el 5 del corriente á las 10 de la mañana.

A. van Gelderen.

p3 a3 Director.

Cocina.

Se necesita una muger de alguna edad para cocinera. se exije el que habita en la misma casa de lo contrario es escusado se presente calle Potosi 298. p3 a3

Aviso Religioso.

En la noche del Miercoles cuatro de Abril dará principio la novena de San Pedro Telmo en su propia iglesia, y en los dias catorce y quince y diez y seis, tendrá lugar la fiesta de cuarenta horas siendo el dia primero de estos la de aquel Glorioso Santo titular y Patron de dicho templo y de su filegrecia. p3 a4

Mucamo Se necesita uno Maypu num 61 en los altos. p3 a4

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente,
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff. . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temperley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos compra
P.S FS. 1.711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDENTE—Sr. D. SAMUEL B. HALE.

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*

DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*

INSPECTOR GENERAL— « « *A. Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm. 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles é inmuebles, á prima fijo; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañía; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 año de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por estar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantías, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

LA NACIONAL

15—TACUARI—15

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.

Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 12,000,000.

Inspector del Districto del Rio de la Plata.

Dr. D. José Maria de Torres.

Inspeccion Tacuari 15.

PARIS LÓNDRES

SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA

109--FLORIDA--109

DE

ATTENOUX Y MEJANELLE.

Guantes, cuellos, camisas, corbatas, perfumeria, bastones y paraguas etc.

Buenos Aires. p10 m27

SASTRERIA PARISIENSE

67--FLORIDA--67

Este establecimiento ha recibido un surtido general de ropa fina para la estacion de invierno.

Altas novedades.

Para caballeros.

Sobretodos de diversas formas.
Yaquett id id.
Pantalones y chalecos.
Surtido general de ropa blanca.

Para niños.

Sobretodos para niños y para jóvenes.
Trajes completos para niños de 3 á 8 años.
Id id para jóvenes de 10 á 16.
Surtido general de ropa blanca.

Paños, casimires, edredones, castores, cortes de pantalon y chaleco. p30 m27



FÁBRICA Y DEPÓSITO DE BILLARES

DE

PEDRO VERDIER Y HOS.

185--CANGALLO--181

Habiendo regresado el dueño de dicho establecimiento de Europa en el último paquete, despues de haber permanecido dos años en Paris con el único objeto de conocer las mejores fabricas, no solo de billares sino tambien las de paño, bolas, barandas, tacos, suelas escobillas etc. Y habiendo comprado de ellas un surtido completo de lo mejor como billares modernos de marmol y asiento de pizarra con barandas de goma Caodechon y elásticos metálicos puede desde ahora ofrecer a sus favorecedores billares y accesorios metálicos que no se han visto hasta hoy en el pais. p10 m27

Ojo á las personas.

Que quieran emplear bien su dinero, se vende una quinta situada en el centro de la poblacion las personas que se interesen ocurran á la calle de Suipacha núm 50 previniendose que esta quinta se venderá sumamente barato pueden ocurrir desde las 8 hasta las diez y á la tarde desde las cuatro hasta las 5. p3 a3

Bazar Calle Piedad 91 poples pura lana para vestido 6 ps. vara sombreros de castor adornados última moda para niñas 50 ps. calzoncillos madapolan asargados para hombre y niños 22 ps. id puro hilo 35 ps. botines chicos para niño 30 ps. id elásticos para hombre 70 ps. estracto lubin lejitimo 10 pesos p3 a3

Paño francés para billar Victoria 150 p3 a3

A los panaderos Se alquila una casa calle de Lorea 203 con todas las comodidades para negocio de Panaderia orno nuevo y seis piezas azotea para tratar á la misma casa. p10 m24

Cocinero ó cocinera.

Se necesita en la casa calle de las Piedras núm. 188. p3 a4